

# ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA CENTRAL

ADDY RODRIGUEZ BETANZOS  
MAYNOR BARRIENTOS AMADOR  
COORDINADORES

REPORTE ELABORADO PARA LA INICIATIVA LATINOAMERICANA DE  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (INILAT) CON EL AUSPICIO DE LA  
ASOCIACIÓN MEXICANA PARA LA EDUCACIÓN INTERNACIONAL (AMPEI) Y EL CONSEJO  
SUPERIOR UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO (CSUCA)

MAYO 2024

## COORDINADORES

DRA. ADDY RODRÍGUEZ BETANZOS  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

MTRO. MAYNOR BARRIENTOS AMADOR  
UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA DE COSTA RICA

## AUTORES

M. JANETE BULNES MENJÍVAR  
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

SANTIAGO CASTIELLO GUTIÉRREZ  
SETON HALL UNIVERSITY

ADOLFO ALEJANDRO DÍAZ PÉREZ  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA

AMÉRICA M. LIZÁRRAGA GONZÁLEZ  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

FRANCISCO LLANES GUTIÉRREZ  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA

EDNA GABRIELA MARTÍNEZ REYES  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

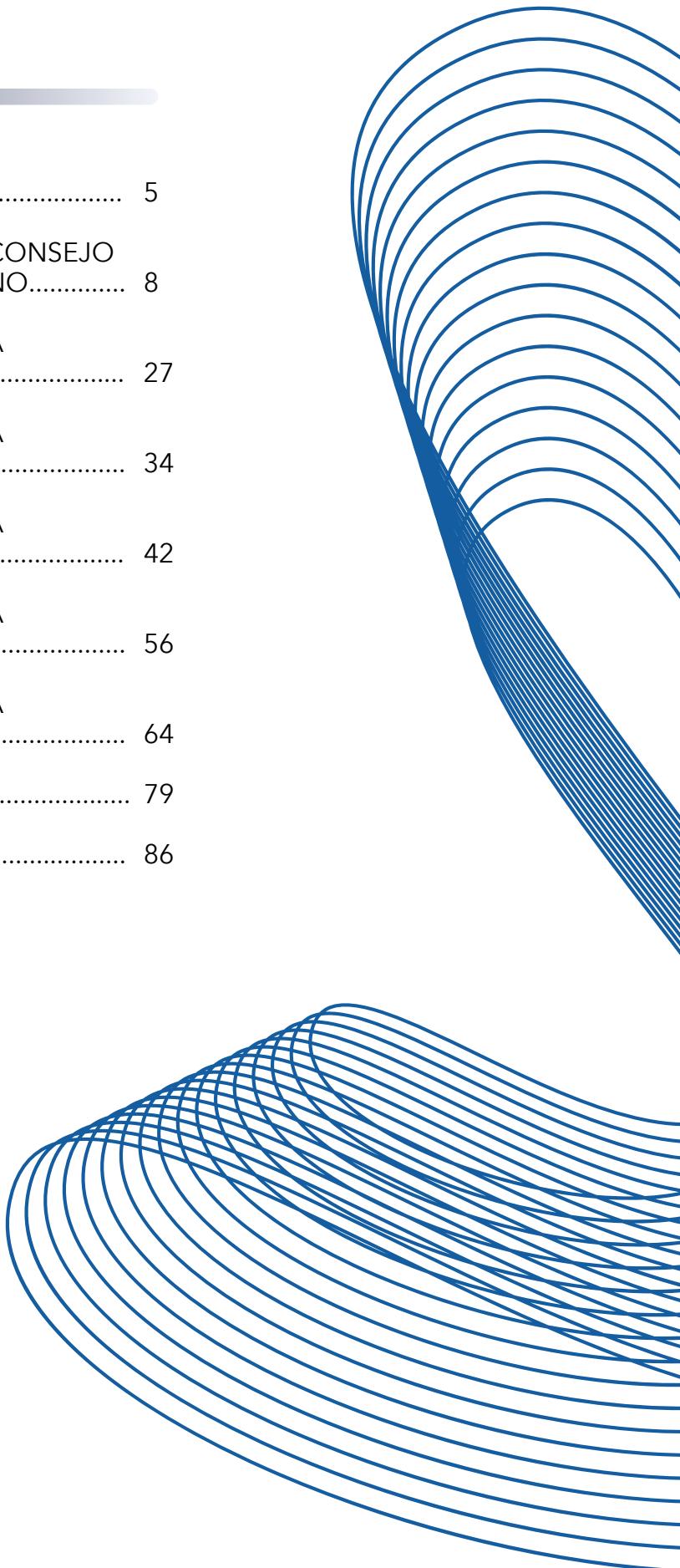
OLGA MARÍA MOSCOSO PORTILLO  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FRANCISCA YOLANDA PALACIOS FUENTES  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

## CONTENIDO

---

INTRODUCCIÓN.....	5
POLÍTICAS DE INTERNACIONALIZACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO.....	8
POLÍTICAS DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN GUATEMALA.....	27
POLÍTICAS DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN HONDURAS.....	34
POLÍTICAS DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL SALVADOR.....	42
POLÍTICAS DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN NICARAGUA.....	56
POLÍTICAS DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COSTA RICA.....	64
CONCLUSIONES.....	79
ACERCA DE LOS AUTORES.....	86



# PRESENTACIÓN

Cooperar para la acción desde una perspectiva regional y con una mirada global y contribuir al fortalecimiento de una perspectiva de internacionalización con identidad latinoamericana, ha sido el objetivo principal que desde hace 4 años ha inspirado el trabajo realizado por la Iniciativa Latinoamericana para la Internacionalización de la Educación Superior (INILAT).

En ese marco INILAT, como espacio de articulación y encuentro de asociaciones y redes para la internacionalización de educación superior que congrega 600 instituciones de Argentina (REDCIUN-CIN), Brasil (FAUBAI), Chile (LEARN CHILE), Colombia (RCI-ASCUN), México (AMPEI) y Perú (REDIPERÚ), en su corto recorrido ha logrado materializar acciones y proyectos concretos que buscan que la internacionalización permanezca y se consolide en los procesos de formación, investigación, innovación, extensión e impacto social de la educación superior en la región.

Las redes y asociaciones integrantes de INILAT, han liderado diversas líneas estratégicas de acción bajo los valores del compromiso solidario, el trabajo colaborativo, situado y complementario. La realización de este 2do reporte titulado "Análisis de políticas públicas para la internacionalización de la educación superior en América Central" es un ejemplo de ello. Su realización responde a la línea estratégica de acción denominada "promoción de estudios e investigaciones con sello INILAT", que desde el inicio ha sido liderada con mucho ímpetu por la Asociación Mexicana para la Educación Internacional (AMPEI), con la representación y el compromiso de las IES mexicanas.

Bajo esta línea, INILAT busca contribuir a la generación de insumos para conocer los avances y enriquecer los procesos de toma de decisiones en el desarrollo de políticas públicas que promuevan la internacionalización de la Educación Superior, tanto en los países que esta convoca, como en la región latinoamericana en su conjunto. A su vez, persigue como prioritario, visibilizar el enorme potencial del capital intelectual, de investigación y la experiencia de académicos/as y profesionales latinoamericanos/as que hoy por hoy se dedican a estudiar y gestionar el proceso de internacionalización en nuestra región. Su trayectoria y recorrido es fundamental a la hora de pensar una internacionalización desde una perspectiva latinoamericana.

Conocer el panorama actual de las políticas públicas para la internacionalización de la Educación Superior en América Central, es prioritario para enriquecer el diálogo, el debate, la construcción conjunta y el intercambio, con el objetivo de fortalecer los diversos procesos que se desarrollan en el campo de la Educación Superior en nuestra región, identificar avances y desafíos comunes y esbozar posibles caminos conjuntos de acción que se traduzcan en beneficios para nuestras comunidades académicas universitarias y sus entornos sociales locales y regionales.

Sea esta la oportunidad para trasmitir desde INILAT el agradecimiento a AMPEI por su continuo aporte y liderazgo en la conducción de este eje de acción; al Consejo Superior Universitario Centroamericano - CSUCA por su aporte, compromiso y disposición para la realización de este segundo reporte; a todos/as los y las profesionales, académicos/as que participaron con su tiempo, conocimiento y dedicación en esta nueva edición y, particularmente a Addy Rodríguez Betanzos y Maynor Barrientos Amador quienes asumieron con el mayor de los compromisos y profesionalismo esta enorme tarea de coordinación. Sigamos construyendo y afianzando en conjunto una perspectiva Latinoamérica de la internacionalización desde la Cooper@cción.

**Margarita Guarin**  
**Secretaria Ejecutiva INILAT**  
**Mayo 2024**

# I. INTRODUCCIÓN

Por Addy Rodríguez Betanzos; Santiago Castiello-Gutiérrez y América Lizárraga González

Este segundo reporte de un total de tres reportes representa la internacionalización solidaria auspiciada por tres organismos internacionales no gubernamentales que cooperan para la realización de esta investigación. Inicialmente, INILAT y AMPEI trabajaron de manera conjunta en el primer reporte de América Latina donde Brasil, Chile, Colombia, México y Perú presentaron los primeros análisis de las políticas de internacionalización de educación superior de sus respectivos países.

Ante el interés mostrado por el primer reporte, este segundo tiene una característica relevante y es lo poco que se conoce de lo mucho que la región de América Central realiza en torno a la internacionalización de las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior (IES). América Central es una región geográfica dentro del continente entre América del Norte y América del Sur; rodeada -por un lado- del océano Pacífico y -por el otro- por el océano Atlántico (Mar de las Antillas y/o Caribe) siendo siete territorios independientes, Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, ubicados entre los istmos de Tehuantepec y Panamá hasta la cuenca del Río Atrato del Darién colombiano cuenta con una extensión territorial de casi 523 mil kilómetros según el Atlas Universal (2024). El español e inglés son los idiomas oficiales de estos siete países que se asientan en la placa continental del Caribe y la cual la recorre la Cordillera Central, un sistema montañoso que, como región comprende únicamente el uno por ciento de la superficie terrestre mundial, pero cuenta con el ocho por ciento de las reservas naturales del planeta.

Cabe contextualizar políticamente a esta región continental con el reconocimiento por parte de la Organización de Naciones Unidas (ONU) al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) que, desde la década de 1990, sirve de referencia como el marco

institucional de la integración de la región centroamericana cuyos principios de sus estados miembros son, además de los valores universales como el respeto a los derechos humanos, la paz, la democracia, solidaridad, libertad y la identidad; a través de un proceso gradual la manifestación más congruente de interdependencia con base en intereses regionales, reciprocidad, globalidad y seguridad jurídica internacional.

Más antigua que el mismo SICA es la Confederación Universitaria Centroamericana (CUC) que surge a partir del primer congreso universitario centroamericano celebrado en 1948 en El Salvador, lo cual representó un hito del movimiento de renovación institucional de las universidades centroamericanas. La máxima autoridad de dicha confederación es el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) quien, con el fin de alinear los planes de estudio a los procesos de desarrollo regional, aprueba el primer plan de integración regional de la educación superior (PIRESC I) en 1961 y crea las primeras universidades regionales. Con cierto impasse entre 1970 a 1995, CSUCA aprueba el PIRESC II en el marco del IV Congreso Universitario Centroamericano llevado a cabo en Honduras y entre los resultados se cuenta la creación de los sistemas universitarios regionales y las redes académicas que, corroboran que el CSUCA, si bien su finalidad es la identidad e integración regional de la educación superior, también reconoce la internacionalización de la educación superior.

En número, las IES públicas que se ubican en América Central no son muchas, pero todas han nacido y seguido un fin regional e internacional, reconociendo lo intercultural y global, lo que hace, por demás valioso, este segundo reporte. El que CSUCA aceptase la invitación de AMPEI e INILAT a participar en este análisis corrobora el esfuerzo por contribuir con la comunidad de académicos y estudiantes interesados por la

educación superior y, en especial, por la internacionalización y las políticas públicas tanto a nivel regional, nacional e institucional.

En este segundo reporte, han participado cinco de los siete países que integran el Istmo de América Central, se presenta el mismo CSUCA y los países de Guatemala presentada por Moscoso y de El Salvador quienes cuentan con una sola universidad pública, Moscoso presenta a la Universidad de San Carlos; Bulnes a la de El Salvador; Nicaragua presentando tres de las ocho IES públicas que, según Llanes y Díaz, han institucionalizado la internacionalización en los últimos cinco años como marco normativo con políticas de internacionalización formuladas, aprobadas y ejecutadas. Por último, Barrientos presenta a Costa Rica con sus cinco IES públicas. Únicamente es Honduras quien además de todas las IES públicas incluye en su presentación a las IES privadas con base en un sondeo general en el que poco más de la mitad participó voluntariamente.

Cabe señalar que, tanto Nicaragua como Costa Rica presentan también las políticas de internacionalización que tienen tanto el Consejo Nacional de Universidades (CNU) como el Consejo Nacional de Rectores (CONARE). Por su parte, el CSUCA, presenta su política de internacionalización regional; este organismo regional se encuentra integrado por las veinticuatro IES públicas de América Central y República Dominicana como son, en orden alfabético por país:

- **BELICE (1):** Universidad de Belice (UB)
- **GUATEMALA (1):** Universidad de San Carlos (USAC)
- **HONDURAS (4):** Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH); Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM); Universidad Nacional de Agricultura (UNAG) y Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR).
- **EL SALVADOR (1):** Universidad de El Salvador (UES)
- **NICARAGUA (6):** Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN) Managua y León; Universidad Nacional Agraria

(UNA); Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa del Caribe Nicaragüense (URACCAN); Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) y Bluefields Indian and Caribbean University (BICU). Aunque, en la actualidad, Nicaragua cuenta con ocho IES, dos de ellas comunitarias.

- **COSTA RICA (5):** Universidad de Costa Rica (UCR); Universidad Nacional de Costa Rica (UNA); Universidad Estatal a Distancia (UNED); Universidad Técnica Nacional (UTN).
- **PANAMÁ (5):** Universidad de Panamá (UP); Universidad tecnológica de Panamá (UTP); Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI); Universidad Especializada de las Américas (UDELAS) y Universidad Marítima Internacional de Panamá (UMIP).
- **REPÚBLICA DOMINICANA (1):** Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

En el primer reporte, Castiello-Gutiérrez y Rodríguez Betanzos (2022) presentaron un marco conceptual de lo que es en la práctica la internacionalización de la educación superior y que cabe recordar en este segundo reporte, internacionalización de la educación superior es como lo definen de Wit et. al. (2015) como un proceso intencional de integrar una dimensión internacional, intercultural o global en el propósito, las funciones y la entrega de la educación superior, con el fin de mejorar la calidad de la educación y la investigación para todos los estudiantes y el personal, y generar una contribución significativa a la sociedad. Para Knight (2021), los tipos de internacionalización de la educación superior son, por un lado, la internacionalización transfronteriza que incluye la movilidad de las personas, programas, proveedores, proyectos y políticas a través de las fronteras nacionales y, por otro lado, la internacionalización en casa implica la integración de contenidos, técnicas, pedagogías y perspectivas internacionales en el currículum; así como la atracción de personas de distintas nacionalidades que aporten a la diversidad cultural de un campus, o bien, en el uso de la tecnología para internacionalizar.

Al igual que en el reporte anterior, en este también el alcance del análisis se ha limitado a las tres expresiones más prominentes de la internacionalización: 1) la movilidad de personas, 2) internacionalización del currículum o en casa y 3) los programas de cooperación para el desarrollo del conocimiento. Tocante a la relación de la internacionalización de la educación superior con la política pública, Castiello-Gutiérrez y Rodríguez (2022) señalan, la primera, como un proceso que integra diversas dimensiones tanto internacionales como interculturales en los planes y políticas educativas que tiene cuatro objetivos a saber, los académicos; los sociales y culturales; los políticos y los económicos, los cuales se alinean a las estrategias de bienestar y desarrollo de cualquier política pública. Por consiguiente, educación e internacionalización de la educación superior son materia de política pública; en el CSUCA, como representante específica de América Central, la tradición de cooperación e internacionalización empezó desde su creación en 1948, subrayándose a partir de 1995.

Sin embargo, al igual que en el resto de América Latina y el Caribe, la apuesta pública recae en tres estrategias comunes, exportación de capital humano; posicionamiento de las IES públicas nacionales en los rankings internacionales y la adopción de modelos educativos del extranjero. Todas expresiones neoliberales de internacionalización. Ha de hacerse notar el crecimiento del número de IES privadas; así como de la presión gubernamental para que las IES públicas dependan menos de los recursos estatales y se conviertan en autosuficientes, aunque es bien sabido que, en la mayoría de las IES públicas, el impulso a más y mejores proyectos de internacionalización requieren del apoyo gubernamental de los países para evitar la tendencia latente de que la internacionalización continúe siendo una actividad elitista reservada para aquellos con acceso a capital social, cultural y financiero (Gacel-Ávila, 2020).

Es de facto el rol estatal como proveedor de recursos y ente ecualizador de condiciones de

equidad ya que, por la propia naturaleza de la actividad educativa internacional, las relaciones internacionales entre dos IES se convierten en acciones diplomáticas afectadas por las relaciones geopolíticas (Knight, 2022; Echeverría-King et. al, 2022 y Lee, 2021) que, a diferencia de otras regiones latinoamericanas, en América Central, la internacionalización no invisibiliza las expresiones interculturales al interior de los siete países y con el rol del CSUCA, así como el del CNU o CONARE, las dimensiones de interinstitucional, internacional, intercultural y global presentes en el discurso y formulación de las políticas públicas educativas.

## REFERENCIAS

- Castiello-Gutiérrez, S. y Rodríguez Betanzos, A. (2022). *Análisis de las políticas públicas de internacionalización de la educación superior en América Latina*. AMPEI, INILAT.
- de Wit, H., Hunter, F., Howard, L., & Egron-Polak, E. (2015). Internationalisation of higher education: A study for the European Parliament. European Parliament. <https://doi.org/10.2861/6854>
- Echeverría-King, L. F., De Luque-Montaña, O., Flores-Zamora, A. F., & González-Penagos, A. (2022). The Intersection of Science Diplomacy and Internationalization of Latin American Education. Internationalisation of Higher Education. <https://doi.org/10.36197/INT.1-2022.03>
- Gacel-Ávila, J. (2020). COVID-19: Riesgos y oportunidades para la internacionalización de la educación superior en México. Revista de Educación Superior En América Latina, 8, 37-40.
- Knight, J. (2021). Internationalization of higher education: Concepts, rationalities, and frameworks. *Revista REDALINT*. 1(1), 65-80.
- Knight, J. (2022). Analysing Knowledge Diplomacy and Differentiating It from Soft Power and Cultural, Science, Education and Public Diplomacies. *The Hague Journal of Diplomacy* 18, 1-33. doi:10.1163/1871191X-bja10145
- Lee, J. J. (2021). U.S. Power in International Higher Education. Rutgers University Press. <https://doi.org/9781978820784>

## II. Políticas de Internacionalización de la Educación Superior del CSUCA

Por Maynor Barrientos Amador

### INTRODUCCIÓN

A partir de la incorporación de la educación como parte de las metas de globalización de la Organización Mundial de Comercio (OMC) el concepto de internacionalización aplicado a la educación superior sufrió cambios importantes en su significado, estructura, aplicación, utilidad además de en la forma en que este concepto fue entendido por las organizaciones de educación superior en todo el mundo (Altbach & Knight, 2007; Francois et al., 2016; Adel et al., 2018; Alsharari, 2018; Aaltonen, 2020).

Previo a este evento, las organizaciones de educación superior, en su mayoría, comprendían sus procesos de internacionalización como herramientas para establecer cooperación internacional de diferentes tipos, ya fuese en forma de convenios internacionales o de transferencias de ayuda internacional directa, sobre todo, desde el mundo industrializado a los países con menor desarrollo (Araújo & Silva, 2015; Trifiro, 2018; Universidad de Guadalajara & Pedregal, 2018). En un segundo momento, las organizaciones de educación superior comprendieron que, la internacionalización podría convertirse en una estrategia o conjunto de indicadores para la mejora institucional (Amaral & Rosa, 2008; Arruda & da Ali et al., 2018; Trifiro, 2018; Silva, 2000). La forma en que estas mejoras institucionales fueron entendidas varía de contexto en contexto, pero en la mayoría de los casos, las mejoras estaban comprendidas en paquetes más grandes de eficiencia y eficacia dentro de la lógica de la globalización. La internacionalización de la educación superior se entendió en función a los procesos de mejoramiento de la calidad y prestigio institucionales.

En las últimas décadas, los procesos asociados a la internacionalización de la educación superior están definidos por agendas

de competitividad organizacional y no solamente como estrategias de mejora (de Filippo et al., 2012; Dakowska, 2017; de Wit & Jones, 2022). Elementos como la participación en rankings internacionales o la incorporación de tecnologías para la educación virtual en un 100 por ciento representan ahora oportunidades para las organizaciones de educación superior para alcanzar nuevos públicos meta más allá de sus territorios de influencia tradicionales.

Internacionalización significa en la actualidad una serie variada de estrategias, formatos, procesos, planes o modelos y avances tecnológicos encaminados hacia una diversificación en los productos y servicios que ofrecen las organizaciones de educación superior a sus diferentes poblaciones de interés dentro de un ambiente creciente de competencia e interrelaciones internacionales y globales cada vez más compleja (Francois et al., 2016; de Wit & Jones, 2022). Para irse adaptando a las condiciones de competencia cambiantes y a la diversificación de productos y servicios que se abre a través de todos estos mecanismos englobados bajo el concepto de internacionalización, las instituciones de educación superior (IES), tanto públicas como privadas, así como los diferentes países y regiones que colaboran entre sí, han desarrollado marcos distintos de política, cada uno, con sus características según el contexto de cada país, región u organización (Doyon, 2001; Brar, 2014; Bao et al., 2018; Almeida et al., 2019; Carmona et al., 2021).

La literatura internacional muestra un número creciente de estudios que pretenden caracterizar y evaluar de muchas formas cada uno de estos marcos de políticas amplios, ya sea observando de cerca un caso país o analizando los efectos y características de marcos de política multi país.

Otros estudios han considerado la caracterización de estos marcos y su evaluación a partir de resultados concretos acercándose individualmente a diferentes instituciones, comparándolas entre sí y generando patrones de efectividad de políticas a partir de las condiciones de las organizaciones observadas o a conjuntos similares de instituciones (Chong, 2015; Carr et al., 2018; Ortiz-Marcos et al., 2020; AL-Mohannadi et al., 2020; Al- Hunaiyyan et al., 2021; Burad et al., 2022).

Los estudios son variados, pero, a todas luces, la frecuencia de unos y otros muestra cuáles países y regiones han propuesto marcos de políticas más robustos, durante más tiempo, y cuáles de ellos han sido más propensos a ser analizados. Se ve claramente, cuáles de estos marcos de política responden más a iniciativas país; cuáles se enmarcan en iniciativas regionales multi país; o cuáles de ellas responden a iniciativas más individuales de organizaciones de educación superior en países concretos, ya sea el caso singular o que responda a tendencias interinstitucionales (Adamu, 2012; Alemu, 2020; Asmawi & Jaladin, 2018; Al-Bataineh, 2021; Båge et al., 2021; Barnawi, 2022; Bonacina-Pugh et al., 2022; Barahona, 2023).

Resulta relevante que, en Latinoamérica, son pocos los casos documentados y publicados que se refieran a estudios concretos de políticas de internacionalización de organizaciones, conjunto de organizaciones, casos país o casos panregionales. Resulta más evidente aún que, en el caso de América Central, los estudios formales de análisis de eficacias de marcos de política país o interinstitucionales son inexistentes. Es el propósito de este ensayo generar una fotografía formal de presentación, análisis y evaluación de las políticas de internacionalización de las organizaciones de educación superior de la región de América Central con el fin de llenar el vacío existente.

Esta tarea se enfrenta a diferentes dificultades metodológicas. La región que conocemos como América Central no forma un colectivo de países único, sino que evoca una serie de bloques según la forma que, históricamente, se ha nombrado a esta región. Nombres como

Centroamérica, América Central o América Central y el Caribe y el conjunto de países que integra cada nomenclatura demuestran que, histórica, social, política y culturalmente, existen diferencias sutiles, en algunos casos, e insoldables, en otros casos (Casalet Ravenna, & Buenrostro, 2014; Booth, et al., 2020;).

Por lo tanto, pretender generar una fotografía de la evolución de las políticas de internacionalización de las IES de la región pasa, en primera instancia, por delimitar dicha región, poniendo especial atención en la forma de nombrarla. Esta dificultad es especialmente sensible a la variedad de herencias culturales, coloniales y lingüísticas de la región de América Central en sentido amplio (Castillo, s/f). En un relativo pequeño espacio geográfico conviven realidades multi lingüísticas y multi culturales con una importante diversidad de organizaciones político-ideológicas y territoriales que hacen difícil el poder ofrecer un análisis completo de la región como un todo.

El estatus administrativo de cada país en la región, sus variados procesos de independencia y sus actuales estados de codependencia, determinan la forma en que cada país (y el conjunto de sus instituciones) ve y se relaciona con el resto del mundo tanto a nivel ideológico como comercial o sociopolítico. Siendo posible encontrar tanto clústeres de países con características comunes de multietnicidad y multiculturalidad; así como, casos de países cuyos desarrollos históricos los convierten en casos particulares o aislados.

La diversidad de América Central se refleja, también, en su institucionalidad y especialmente, en la configuración de sus IES. Así como en la región existe un amplio crisol de países, territorios y alianzas existe también un amplio número de sistemas y organizaciones de educación superior. Desde países con una sólida convivencia entre IES privadas y públicas, hasta países con una tendencia clara a la privatización de la educación superior; a países donde la autonomía universitaria sigue siendo sólida o a países donde esta ha sido ampliamente debilitada. La realidad es que la IES de América Central representan claramente la evolución

política y social de sus respectivos países, lo que resulta en una mayor diversidad institucional (Tierney, 2018; Miquelajuregui, et al., 2022). Por consiguiente, esbozar un único panorama de análisis de políticas sobre el desarrollo y evolución de la internacionalización de la educación superior en la región de América Central requiere de un marco de referencia histórico, cultural, social, político, ideológico, económico e institucional más amplio.

Con el fin de ofrecer un cuadro general de la evolución de las políticas sobre internacionalización de la educación superior en América Central, tomando en cuenta las dificultades expuestas, este trabajo se limitará a ofrecer un panorama general de las IES organizadas dentro de la unidad cultural y política conocida como Centroamérica, y que se encuentra política y económicamente organizada dentro del Sistema de Integración de Centroamérica (SICA), siendo conscientes de que dicho cuadro general es apenas fragmentario y deja por fuera gran parte de la realidad actual de las IES de América Central.

El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), fundado en 1991, es un organismo regional que tiene como objetivo principal promover la integración y la cooperación entre los países de América Central. El SICA busca fortalecer la unidad y la cohesión de los países de la región para abordar de manera conjunta los desafíos políticos, económicos, sociales y ambientales que enfrentan los ocho países centroamericanos que lo integran, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana (este último como miembro asociado). El SICA se rige por principios de respeto a la soberanía de cada nación y la búsqueda de soluciones a través del diálogo y la concertación. Entre los objetivos se encuentran la promoción de la paz, la seguridad y la estabilidad en la región, la búsqueda de soluciones conjuntas a problemas como la pobreza, la desigualdad y el cambio climático; así como, el fomento del desarrollo sostenible y la cooperación en áreas como comercio, educación, salud y cultura.

El SICA se organiza en diferentes instancias y órganos de coordinación siendo el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores el máximo órgano de toma de decisiones. Existen secretarías especializadas encargadas de temas como integración económica, medio ambiente, seguridad y justicia, entre otros. La región centroamericana, a través del SICA, enfrenta los desafíos comunes con una visión de unidad y colaboración, mejorar la calidad de vida de sus habitantes y fortalecer su presencia en la comunidad internacional. El SICA ha desarrollado diversos proyectos en áreas clave de la cooperación regional, entre ellos se destacan:

- Cooperación Educativa y Cultural promoviendo intercambios académicos y culturales entre los países miembros para fortalecer la identidad regional y fomentar el aprendizaje y la comprensión mutua.
- Cooperación Técnica y Financiamiento: canalizado fondos y recursos para implementar diversos proyectos y programas regionales en áreas de interés común

En relación con la educación superior pública centroamericana, el SICA cuenta con el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), fundado en 1948, con sede en Costa Rica, actualmente con sede en Guatemala, se crea con la misión de fortalecer la educación superior en América Central; a través de la cooperación y la promoción de la calidad académica, la investigación y la internacionalización. Como ya se ha dicho, se integra por las universidades públicas de los países centroamericanos, incluyendo Belice, y del Caribe a República Dominicana. Su finalidad se concentra en la promoción de la calidad y la excelencia académica, la cooperación interuniversitaria, el intercambio de docentes y estudiantes, y el fortalecimiento de la investigación y la innovación. Por consiguiente, a lo largo de su trayectoria, ha desarrollado diversos programas y proyectos en áreas como, la formación docente, la internacionalización de la educación superior, la investigación y la extensión universitaria. A la par que, organiza

eventos y encuentros regionales que reúnen a autoridades universitarias, académicos y expertos para discutir temas de relevancia educativa y científica. Podría recalcar que, dentro de sus contribuciones; a través de su trabajo, el CSUCA busca influir positivamente en las políticas y estrategias de educación superior en América Central, promoviendo la cooperación y el desarrollo conjunto en el ámbito académico.

### **INTERNACIONALIZACIÓN EN EL CSUCA**

El concepto de internacionalización en el marco regional descrito por SICA y CSUCA recoge aún una variedad semántica propia de la evolución de concepto. Es común encontrar referencias variadas del concepto de internacionalización. Aún es posible asociar este concepto a situaciones que describen específicamente estrategias de cooperación interinstitucional e interregionales; se puede asociar el concepto a estrategias de colaboración más horizontal entre IES de diferentes países, motivadas por la cercanía geográfica de los países o de su arraigo cultural común.

Conforme se incorporan escenarios de interrelaciones entre las organizaciones del CSUCA a partir de conceptos y estrategias asociadas con el concepto de internacionalización en sus usos más contemporáneos, el concepto en la región muestra señales claras de polisemia. A pesar de esta polisemia con raíces históricas, el CSUCA cuenta con una política vigente en materia de internacionalización que permitirá, en la medida de lo posible, un acercamiento no del todo libre de dificultades, al estado actual de aplicación de esta política en todos los países e instituciones miembro.

A continuación, se presenta un análisis del desarrollo de la política de internacionalización de la educación superior de Centroamérica esbozada desde el CSUCA

#### **2.1 1. SISTEMAS DEL CSUCA**

El CSUCA cuenta con una serie de sistemas que, en su conjunto, le permiten articular los diferentes marcos de política y acciones específicas de articulación y ejecución de sus

planes y compromisos. Los Sistemas de la Confederación son órganos ejecutivos, por medio de los cuales se organiza la participación de todas las universidades miembros para el desarrollo de los planes, programas y proyectos. Para lograr mayor efectividad en el logro de estos objetivos los sistemas tienen una comunicación y coordinación regional, la cual es responsabilidad de la Secretaría General y, al interior de cada universidad los representantes se constituyen en nodos para coordinar las acciones derivadas de los acuerdos del CSUCA.

Estos nodos son coordinados por el ejecutivo, enlace, quien tiene una relación directa con rectores y los consejos universitarios de cada institución.

Cada sistema aborda los ejes estratégicos que le competen, contemplados en Planes para la Integración Regional de la Educación Superior de Centroamérica y República Dominicana (PIRESCs) y desarrolla eventos periódicos, tales como los Festivales Interuniversitarios Centroamericanos de la Cultura y el Arte (FICCUA), los Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos (JUDUCA), el Premio a la Excelencia Académica Rubén Darío y la Bienal de Investigación. Estos sistemas son:

- Sistema Centroamericano de Evaluación y Armonización de la Educación Superior (SICEVAES) que promueve la cultura de calidad, la evaluación y el rendimiento de cuentas a la sociedad, usando la evaluación y acreditación como estrategia de gestión del cambio, modernización y mejoramiento de las universidades miembros.
- Sistema Regional Centroamericano y del Caribe de Investigación y Posgrado (SIRCIP) que fortalece, orienta, apoya, coordina, armoniza e integra la investigación y los estudios de posgrado con enfoque regional en las universidades miembros.
- Sistema Regional de Vida Estudiantil (SIREVE): A través del Consejo Regional de Vida Estudiantil (CONREVE) que asesora, promueve, fortalece y genera iniciativas, programas y proyectos que impulsen el desarrollo del área de vida estudiantil de

- las universidades miembros; contribuyendo a la formación integral de profesionales que participen con compromiso social en la transformación, desarrollo e integración de Centroamérica y República Dominicana.
- Sistema Centroamericano de Relación Universidad Sociedad (SICAUS) que interactúa estrechamente con los distintos sectores de la sociedad y el Estado, contribuyendo a los procesos de integración y desarrollo regional en forma sostenible, mediante las diferentes actividades de vinculación que la sociedad requiera.
  - Sistema Integrado de Información Documental Centroamericano (SIIDCA) conformado por los sistemas bibliotecarios de las universidades miembros en apoyo al desarrollo académico y tecnológico; a través del desarrollo de un sistema de información documental dinámico, fuerte, con lazos y convenios sólidos y amplios, con una estructura orgánica consolidada, operativa y eficaz; que tenga capacidad para gestionar recursos e instalar y consolidar los procesos de interconexión de los Sistemas bibliotecarios, con una infraestructura tecnológicamente actualizada.
  - Sistema Editorial Universitario Centroamericano (SEDUCA) que difunde el pensamiento universitario centroamericano en las distintas áreas del conocimiento que contribuya al desarrollo integral, la difusión de valores, la transferencia de conocimiento y a profundizar y fortalecer la identidad regional, mediante la cooperación en el campo editorial.
  - Sistema Regional de Información y Comunicación Universitaria (SIREICU) que impulsa los procesos de comunicación y funciona como un instrumento estratégico de los sistemas del CSUCA para la creación, producción, distribución de materiales comunicativos gráficos, textuales y audiovisuales elaborados para la divulgación del quehacer de las universidades miembros con el fin de fortalecer, visibilizar y reconocer las

actividades, acciones y proyectos que realizan.

- Sistema de Internacionalización de la Educación Superior Centroamericana (SIESCA) que impulsa la institucionalización de la internacionalización como un instrumento estratégico para promover la calidad de las universidades miembros contribuyendo en la formación de competencias internacionales de sus graduados; así como promover la participación de sus investigadores en la comunidad científica internacional y fortalecer la valoración, la visibilidad y el reconocimiento nacional, regional y mundial de las universidades miembros a través de diferentes modalidades de cooperación internacional universitaria.

Como se destacó anteriormente el SIESCA es el sistema de CSUCA, encargado de coordinar y ejecutar las políticas, acciones estratégicas y planes específicos relacionadas con la internacionalización de las IES públicas de los países miembros del CSUCA. El SIESCA tiene los siguientes objetivos:

- Formular y diseñar la política de internacionalización.
- Apoyar en la formulación e implementación de sus políticas y estrategias de internacionalización.
- Favorecer el desarrollo y profesionalización de las Oficinas de Relaciones Internacionales (ORI) como estructuras especializadas en la promoción y gestión de la internacionalización de la educación superior.
- Coadyuvar en la incorporación de la internacionalización universitaria en las estrategias organizacionales y programáticas de las IES miembros del CSUCA.
- Promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas en internacionalización de la educación superior entre las universidades miembros de la Confederación.
- Promover la regionalización centroamericana como un componente

- básico de las políticas y acciones de internacionalización de las universidades.
- Buscar y promover espacios y oportunidades de experiencias educativas regionales e internacionales para profesores, estudiantes, investigadores, personal administrativo y graduados de las universidades miembros del CSUCA.
- Promover la dimensión de la internacionalización como elemento esencial en la evaluación y acreditación de la calidad de la educación superior en la región, mediante la colaboración con los sistemas nacionales y regionales de evaluación y acreditación de la calidad de la educación superior.
- Para llevar a cabos sus objetivos, el SIESCA cuenta con dos instrumentos rectores fundamentales vigentes:
- La política regional de internacionalización de la educación superior centroamericana
- El Plan para la Integración Regional de la Educación Superior de Centroamérica y República Dominicana (cuya versión actual vigente a la fecha es el PIRESC V).

La política regional de internacionalización, presentada por el SIESCA se encuentra fundamentada en la Matriz del Cuarto Plan para la Integración Regional de la Educación Superior de Centroamérica y República Dominicana; derivado de los resultados del VIII Congreso Universitario Centroamericano, realizado en Panamá el 26 y 27 de mayo de 2016 y avalados por el CSUCA en Panamá, el 28 de mayo de 2016, en la CVIII Sesión Ordinaria CSUCA, celebrada en Costa Rica, el 28 de septiembre 2016. La propuesta fue presentada en las Reuniones de SICEVAES y SIRCIIP en septiembre de 2018, y analizada nuevamente en la reunión de SIESCA de octubre/noviembre de 2018. Contempla las siguientes áreas de impacto de la internacionalización:

- Movilidad Internacional (estancias cortas, cursos, congresos u otras actividades académicas en doble vía)
- Formación internacional del talento humano (grado, posgrado y posdoctorados)

- Cooperación internacional (proyectos, acuerdos y convenios)
- Participación en redes académicas y de investigación.
- Internacionalización del currículo (carreras conjuntas, dobles titulaciones, homologaciones)
- Internacionalización en casa
- Extensión interregional
- Además, contempla la internacionalización los siguientes factores:
  - Dominio de lenguas extranjeras
  - Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación
  - Estructura administrativa para garantizar los procesos de internacionalización;
  - Políticas definidas para la internacionalización y garantizar recursos para operacionalizarlas
  - Concordancia con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS).

En la década de 1960 durante el período de apogeo del proceso de integración centroamericana, el CSUCA, impulsó con éxito el Plan para la Integración Regional de la Educación Superior Centroamericana (PIRESC). En materia de internacionalización de la educación superior, como producto de las conclusiones y acuerdos del VII Congreso Universitario Centroamericano, realizado los días 14 y 15 de abril del 2011, en la ciudad de León, Nicaragua, el PIRESC III es actualizado fundamentalmente a nivel de los objetivos estratégicos y líneas de acción de sus seis programas y sistemas destacando dentro de ellos, la decisión de crear el Sistema para la Internacionalización de la Educación Superior Centroamericana (SIESCA).

El Quinto Plan para la Integración Regional de la Educación Superior de Centroamérica y República Dominicana (PIRESC V) fue aprobado por el Consejo Superior Universitario Centroamericano el 16 de noviembre de 2021 en su sesión CXVII realizada, en forma virtual, con base en los resultados del IX Congreso Universitario Centroamericano realizado desde la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, el 16 y 17 de junio de 2021, avalados por el CSUCA, en su CXVI sesión realizada en modalidad virtual

desde la capital Tegucigalpa el 18 de junio 2021. En el PIRESC V se actualizan fundamentalmente los objetivos estratégicos y líneas de acción de sus siete programas, destacando la decisión de crear el Sistema Regional de Información y Comunicación Universitaria (SIREICU).

El programa 5 del PIRESC V presenta los objetivos estratégicos, las líneas de acción, las principales acciones, los indicadores y responsables relacionados con la implementación y ejecución de la política de internacionalización de la educación superior centroamericana con alcance regional.

## METODOLOGÍA

Para el análisis de la política de internacionalización de la educación superior en Centroamérica impulsada por el CSUCA, se utilizó el esquema de análisis temporal de Bedenlier, Kondakci, y Zawacki-Richter de 2016 incluido en la publicación Two Decades of Research Into the Internationalization of Higher Education: Major Themes in the Journal of Studies in International Education (1997-2016) ((Bedenlier et al., 2018) quienes identifican cuatro grandes períodos de desarrollo:

- Delimitación del campo (1997-2001)
- La década de 1990 presenció la publicación de obras fundamentales para el establecimiento del campo, incluidas las contribuciones de Knight (1994) o Knight y de Wit (1995).
- Institucionalización y gestión de la internacionalización (2002-2006)
- Este período se caracteriza por las crecientes fuerzas del mercado en la educación superior, mejor exemplificadas por el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS).
- Consecuencias de la internacionalización: Necesidades de los estudiantes y estructuras de apoyo (2007-2011)
- El período mostró el comienzo de dirigir la internacionalización con un enfoque interno, mirando tentativamente sus posibles resultados para los actores involucrados.

- Pasando del contexto institucional al contexto transnacional de la internacionalización (2012-2016)

Después de la delimitación del campo de la internacionalización (investigación), la necesidad de institucionalizarla y gestionarla y, abordar las necesidades de los estudiantes; a través de estructuras de apoyo, los enfoques de investigación se extrapolan del contexto institucional a los contextos transnacionales de la internacionalización.

A partir de estos períodos, se analiza cada uno de los objetivos de política de internacionalización vigentes planteadas por el CSUCA y cada una de las acciones principales contenidas en el Programa 5 del PIRESC V, con el fin de clasificarlas de acuerdo con la pertinencia de cada una de las etapas planteadas por Bedenlier et al. (2018). Se utiliza la técnica de marcos de trabajo conceptuales el cual permite un análisis interativo y recursivo para la adquisición y estudio de fuentes de información (Edlmann & Grobbelaar, 2021).

De esta forma, cada política vigente sobre internacionalización de las universidades miembros del CSUCA podrá ser asociada a una categoría de análisis con perspectiva temporal, y determinar así el nivel de transformación y evolución del tema de internacionalización de IES desde el CSUCA y la relevancia de cada política.

## RESULTADOS Y ANÁLISIS

La tabla 1 (Apéndice) presenta la clasificación de cada una de las líneas de acción incluidas en la Política Regional de Internacionalización de la Educación Superior Centroamericana vigente desde 2019. Cada línea de acción ha sido comparada con las etapas propuestas por Bedenlier et al. (2018) con un breve análisis de su justificación.

El análisis de la política regional de internacionalización de la educación superior centroamericana revela una serie de patrones y tendencias. Un análisis basado en la agrupación

de líneas de acción por etapas de desarrollo según las áreas sustantivas postuladas por CSUCA indica que, la mayoría de las acciones se agrupan en las primeras etapas de desarrollo planteadas por Bedenlier et al. (2018) a la vez que solo un poco número de líneas de acción corresponden a etapas subsecuentes. Esto indica que la política regional sobre internacionalización vigente del CSUCA se ha enfocado en la construcción tanto conceptual como teórica, interinstitucional, instrumental y estratégica de los procesos de internacionalización entre las universidades públicas de los Estados miembros.

Las líneas de acción relacionadas con el área sustantiva de docencia presentan el mayor nivel de variabilidad entre las etapas de desarrollo, lo que muestra que el avance y evolución de los procesos de internacionalización en las otras áreas sustantivas presentan etapas iniciales fundamentales y de definición emergente.

En el área sustantiva de investigación, las líneas de acción se centran en la etapa de *Delineation of the Field* (1997-2001) y está marcada por un enfoque en la definición de conceptos clave y la colaboración interdisciplinaria y la cooperación en investigación, lo que indica una asociación del concepto de internacionalización al de cooperación.

En las áreas sustantivas de Vinculación, Extensión, Proyección Social y Gestión Universitaria, las líneas de acción están centradas en las etapas de *Delineation of the Field* (1997-2001) e *Institutionalization and management of internationalization* (02-06) y se enmarcan sobre la necesidad de generar las estructuras y procesos de apoyo y desarrollo de la internacionalización y la participación tanto de grupos académicos como estudiantiles.

La política regional de internacionalización de la educación superior centroamericana muestra un enfoque conservador y con una constante preocupación por las condiciones de posibilidad para el desarrollo efectivo de los procesos, estrategias, y planes de

internacionalización en sus diferentes áreas fundamentales y bien estructurado a lo largo del tiempo.

Se percibe un buen balance en el número de líneas de acción por cada área sustantiva lo que indica que el concepto de internacionalización impulsado por CSUCA es un concepto integral y abarca una gran gama de procesos y actividades fundamentales (Altbach & Knight, 2007). Igualmente se sugiere un compromiso sólido con la calidad académica y la relevancia de la colaboración regional y global. La colaboración regional y la coordinación entre las instituciones son destacables, lo que indica un esfuerzo conjunto para promover la internacionalización en la región.

En general, la política regional parece estar bien diseñada y orientada hacia el fortalecimiento de las funciones sustantivas de las universidades en Centroamérica y la República Dominicana. Sin embargo, es importante seguir evaluando y ajustando la implementación de estas acciones para garantizar su efectividad y su impacto en la Región.

Precisamente, en este sentido, el Quinto Plan para la Integración Regional de la Educación Superior de Centroamérica y República Dominicana (PIRESC V) constituye un valioso instrumento y guía para que las universidades miembros asuman con responsabilidad la implementación efectiva de la política regional sobre internacionalización.

La tabla 3 (apéndice) muestra el análisis de los objetivos estratégicos del Programa 5 del PIRESC V y sus principales acciones, responsabilidad del SIESCA. El análisis revela una clara orientación hacia la consolidación y promoción de la internacionalización de la educación superior en Centroamérica y República Dominicana, y una tendencia a explorar acciones de internacionalización relacionadas con productos y servicios a la población académica y estudiantil con actividades de educación transnacional más claras. Esto indica que el PIRESC V trasciende el concepto de internacionalización de la política,

más orientado al concepto de cooperación, para experimentar con mecanismos propios de las actividades transfronterizas de las universidades contemporáneas.

Como se puede ver, cada objetivo del Programa 5 del PIRESC V está respaldado por líneas de acción específicas que, a su vez, se desglosan en principales acciones con indicadores de logro medibles y claros responsables. En el primer objetivo estratégico, Fortalecer la internacionalización como objetivo estratégico de las IES en Centroamericana y República Dominicana y su integración en las funciones sustantivas de la universidad, se observa una clara alineación con la primera etapa de desarrollo identificada por Bedenlier et al., (2018) que se centra en la conceptualización y fundación de la internacionalización. Las acciones propuestas apuntan a operativizar la política regional de internacionalización, estableciendo un plan de acción y un observatorio para dar seguimiento a los procesos.

El segundo objetivo estratégico, Impulsar la internacionalización del currículo, internacionalización en casa y el aprendizaje colaborativo internacional en línea en las universidades de la región, refleja una etapa intermedia de desarrollo, que deja atrás el concepto de cooperación, y donde se busca gestionar la integración efectiva de la internacionalización en las funciones universitarias. Las líneas de acción se centran en el desarrollo curricular y la colaboración internacional, enfocándose en la mejora continua y la transformación curricular con enfoque internacional.

El tercer objetivo, Impulsar la formación y el desarrollo de capacidades para la internacionalización de la educación superior ofrecida en la región, incluyendo el fortalecimiento de competencias en Idiomas Extranjeros, se relaciona con la tercera etapa de desarrollo identificada por Bedenlier et al., (2018) donde se aborda la respuesta a las necesidades de los actores involucrados en la internacionalización. La formación y capacitación

para la internacionalización; así como el fomento del multilingüismo y la interacción internacional, apuntan a satisfacer las demandas emergentes de una educación superior internacionalizada.

El cuarto objetivo, Impulsar el desarrollo de un espacio regional común de entendimiento mutuo, intercambio y colaboración entre las universidades centroamericanas y República Dominicana, aborda la etapa de desarrollo en la que se amplía la perspectiva de la internacionalización hacia el contexto institucional y regional. Las acciones buscan establecer alianzas estratégicas en formación e investigación; así como fortalecer la cooperación a nivel nacional e internacional con IES y organismos. Este objetivo culmina en la consolidación de una comunidad académica regional interconectada y colaborativa.

El Programa 5 del PIRESC V del SIESCA muestra una planificación estratégica sólida y progresiva en línea con las etapas evolutivas de internacionalización identificadas en la literatura académica. La política demuestra un enfoque consciente y adaptativo, alineado con las necesidades cambiantes de la educación superior en la región América Central y República Dominicana. La estructura de objetivos, líneas de acción e indicadores de logro demuestra un compromiso hacia la mejora continua y el fortalecimiento de la internacionalización en la educación superior.

En términos generales, se puede destacar un posicionamiento hacia movilidad estudiantil, docente y de investigación; así como la creación de programas conjuntos de colaboración. Estas iniciativas buscan mejorar la interacción entre estudiantes y profesionales de diferentes países y promover la experiencia internacional en el campus. Se destaca, además, una orientación hacia la construcción de un currículo internacional regional; se observan acciones relacionadas con el desarrollo curricular y la formación en competencias internacionales. Las universidades miembros del CSUCA buscan potenciar la formación global e intercultural en todos los planes de estudio, incorporando

elementos de internacionalización en el aprendizaje.

El desarrollo de competencias internacionales es también una preocupación. El análisis del PIRESC V refleja un fortalecimiento de las competencias en idiomas extranjeros y la integración de profesorado visitante internacional. Estas acciones buscan preparar a la comunidad universitaria para una participación en un entorno internacional.

El PIRESC V incluye un enfoque en la calidad y la sostenibilidad y su relación con procesos de internacionalización. Esto se refleja en acciones como la revisión y actualización del marco legal para la internacionalización y el fortalecimiento de la cooperación a nivel nacional e internacional y una preocupación de las universidades miembros del CSUCA por garantizar la calidad y la viabilidad a largo plazo de sus esfuerzos de internacionalización.

#### **4 CONSIDERACIONES FINALES**

El análisis de la política regional de internacionalización de la educación superior en Centroamérica y del PIRESC V, enmarcado en las etapas de desarrollo identificadas por Bedenlier et al. (año) revela una estrategia integral y progresiva para promover la dimensión internacional en las universidades de la región. Cada línea de acción se ha situado estratégicamente en una de las cuatro etapas evolutivas propuestas.

En última instancia, este análisis demuestra la meticulosa planificación y el enfoque coherente adoptado por el CSUCA para fomentar la internacionalización en la educación superior en Centroamérica. La política propuesta aborda progresivamente los aspectos clave de la internacionalización en función de las cambiantes necesidades y desafíos, evidenciando una comprensión sólida y una respuesta adaptable a las dinámicas globales. Se identifican los siguientes retos para las IES públicas del CSUCA:

- Financiamiento: Garantizar recursos financieros suficientes para implementar de

manera efectiva las estrategias de internacionalización en todas las áreas sustantivas, incluyendo movilidad estudiantil, desarrollo curricular y capacitación del personal.

- Desarrollo de infraestructura: Mejorar la infraestructura tecnológica y física para facilitar la colaboración y el intercambio internacional, incluyendo la implementación de tecnologías para el aprendizaje en línea y la conectividad global.
- Reconocimiento y homologación de créditos: Establecer mecanismos sólidos para el reconocimiento y homologación de créditos obtenidos en programas de movilidad internacional, garantizando que los estudiantes no enfrenten obstáculos en su progreso académico.
- Fomento de la internacionalización en casa: Diseñar estrategias para integrar la dimensión internacional en el campus y en el currículo de manera efectiva, involucrando a profesores, estudiantes y personal administrativo.
- Formación del personal: Ofrecer oportunidades de formación continua para el personal docente y administrativo en temas de internacionalización, idiomas extranjeros, enseñanza en línea y desarrollo de competencias interculturales.
- Inclusión y diversidad: Abordar los desafíos de la diversidad cultural y lingüística al fomentar una verdadera inclusión de estudiantes internacionales y locales, y garantizar que las políticas sean sensibles a las diferencias culturales.
- Promoción de programas conjuntos: Facilitar la colaboración entre instituciones miembros y universidades extranjeras para desarrollar programas conjuntos y doble titulación que sean relevantes y de alta calidad.
- Calidad y aseguramiento: Establecer sistemas de aseguramiento de calidad que monitoreen y evalúen la efectividad de las iniciativas de internacionalización en términos de resultados académicos, intercambio de conocimientos y satisfacción estudiantil.
- Desafíos tecnológicos: Aprovechar las tecnologías emergentes para ofrecer

experiencias de aprendizaje en línea de alta calidad, asegurando la accesibilidad y la efectividad de la enseñanza virtual internacional.

- Coherencia y coordinación: Garantizar la coherencia y coordinación de las estrategias de internacionalización a nivel regional y nacional, promoviendo la colaboración entre instituciones y evitando duplicaciones.
- Equidad en la movilidad: Asegurar que la movilidad estudiantil e intercambio académico sean accesibles para estudiantes de diferentes estratos socioeconómicos y disciplinas académicas, evitando posibles desigualdades.
- Medición de impacto: Desarrollar indicadores claros y efectivos para medir el impacto de la internacionalización en la mejora de la calidad educativa, la formación de competencias globales y la contribución al desarrollo regional.
- Promoción de la investigación internacional: Estimular la colaboración en investigación a nivel internacional, promoviendo la participación de docentes e investigadores en redes y proyectos multidisciplinarios.
- Políticas de sostenibilidad: Desarrollar políticas y estrategias de sostenibilidad a largo plazo para garantizar que los esfuerzos de internacionalización se mantengan y evolucionen de manera constante.
- Promoción y comunicación: Mejorar la visibilidad y promoción de las iniciativas de internacionalización para atraer la participación de más actores interesados, tanto a nivel local como internacional.

Sin duda, el bordar estos retos requerirá un enfoque colaborativo y comprometido por parte de las universidades públicas centroamericanas y de las organizaciones regionales como CSUCA; así como la adaptación constante a las tendencias y necesidades cambiantes en el ámbito internacional.

## REFERENCIAS

- Aaltonen, P. H. M. (2020). Piecing together a puzzle—A review and research agenda on internationalization and the promise of exaptation. *International Business Review*, 29(4). <https://doi.org/10.1016/j.ibusrev.2020.101664>
- Adamu, A. Y. (2012). Internationalisation of higher education in Africa: Introducing credit accumulation and transfer system. *International Journal of Public Policy*, 8(4-6), 199-213. <https://doi.org/10.1504/IJPP.2012.048713>
- Adel, H. M., Zeinhom, G. A., & Mahrous, A. A. (2018). Effective management of an internationalization strategy: A case study on Egyptian-British universities' partnerships. *International Journal of Technology Management & Sustainable Development*, 17(2), 183-202. [https://doi.org/10.1386/tmsd.17.2.183\\_1](https://doi.org/10.1386/tmsd.17.2.183_1)
- Al-Bataineh, A. (2021). Language policy in higher education in the United Arab Emirates: Proficiency, choices and the future of Arabic. *Language Policy*, 20(2), 215-236. <https://doi.org/10.1007/s10993-020-09548-y>
- Alemu, S. K. (2020). Transnational Mobility of Academics: Some Academic Impacts. *Center for Educational Policy Studies Journal*, 10(2), 77-100. <https://doi.org/10.26529/cepsj.464>
- Al-Hunaiyyan, A., Al-Sharhan, S., Alhajri, R., & Bimba, A. (2021). An Integrated Implementation Framework for an Efficient Transformation to Online Education. *International Journal of Advanced Computer Science and Applications*, 12(4), 52-61. <https://doi.org/10.14569/IJACSA.2021.0120408>
- Ali, S. A. B., Ahmad, M. N., Zakaria, N. H., Arbab, A. M., & Badr, K. B. A. (2018). Assessing quality of academic programmes: Comparing different sets of standards. *Quality Assurance in Education*, 26(3), 318-332. <https://doi.org/10.1108/QAE-09-2016-0051>
- Almeida, J., Robson, S., Morosini, M., & Baranzeli, C. (2019). Understanding Internationalization at Home: Perspectives from the Global North and South. *European Educational Research Journal*, 18(2), 200-217. <https://doi.org/10.1177/1474904118807537>
- AL-Mohannadi, A., Furlan, R., & Major, M. D. (2020). A cultural heritage framework for preserving Qatari vernacular domestic architecture. *Sustainability*, 12(18). <https://doi.org/10.3390/SU12187295>
- Alsharari, N. M. (2018). Internationalization of the higher education system: An interpretive analysis. *International Journal of Educational Management*,

- 32(3), 359-381. <https://doi.org/10.1108/IJEM-04-2017-0082>
- Altbach, P. G., & Knight, J. (2007). The Internationalization of Higher Education: Motivations and Realities. *Journal of Studies in International Education*, 11(3-4), 290-305. <https://doi.org/10.1177/1028315307303542>
- Amaral, A., & Rosa, M. J. (2008). Internationalization, transnationalization and globalization: Can quality mechanisms be an adequate regulation tool? En Essays on Support. Peer Rev. (pp. 209-226). Nova Science Publishers. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.085049098431&partnerID=40&md5=7cbc5e62a8219cc3abec29b789824472>
- Araújo, E. R., & Silva, S. (2015). We have to make a trojan horse: Elements to understand internationalization in the higher education and research [Temos de fazer um cavalo de Troia: Elementos para compreender a internacionalização da investigação e do ensino superior]. *Revista Brasileira de Educacao*, 20(60), 77-98. <https://doi.org/10.1590/S1413-24782015206005>
- Arruda, E. N., & da Silva, A. L. (2000). International perspective about quality indicators in nursing doctorate courses. *Revista brasileira de enfermagem*, 53(1), 63-73. <https://doi.org/10.1590/s0034-7167200000100008>
- Asmawi, A., & Jaladin, R. A. M. (2018). Higher education system in Malaysia: Exploring strategic trends and challenges in policy implementation for new Malaysia. *Malaysian Online Journal of Educational Management*, 6(4), 56-77. <https://doi.org/10.22452/mojem.vol6no4.4>
- Båge, K., Gaunt, A., & Valcke, J. (2021). Aligning glocal agendas for international education Using English-medium education to enhance quality education. *European Journal of Language Policy*, 13(2), 223-237. <https://doi.org/10.3828/ejlp.2021.13>
- Bao, Y., Kehm, B. M., & Ma, Y. (2018). From product to process. The reform of doctoral education in Europe and China. *Studies in Higher Education*, 43(3), 524-541. <https://doi.org/10.1080/03075079.2016.1182481>
- Barahona, A. (2023). Internationalization of Higher Education in Costa Rica: Unintended Consequences of a Diversified Public and Private Implementation. En *Unintended Consequences of Internationalization in High.* (pp. 27-42). Taylor and Francis. <https://doi.org/10.4324/9781003189916-3>
- Barnawi, O. Z. (2022). Branding in Transnational English Medium Instruction-Oriented Universities in The Arabian Gulf: Implications for Language Policy. *Eurasian Journal of Applied Linguistics*, 8(1), 58-72. <https://doi.org/10.32601/ejal.911519>
- Bedenlier, S., Kondakci, Y., & Zawacki-Richter, O. (2018). Two Decades of Research Into the Internationalization of Higher Education: Major Themes in the Journal of Studies in International Education (1997-2016). *Journal of Studies in International Education*, 22(2), 108-135. <https://doi.org/10.1177/1028315317710093>
- Bonacina-Pugh, F., Barakos, E., & Chen, Q. (2022). Language policy in the internationalisation of Higher Education in Anglophone countries: The interplay between language policy as «text», «discourse» and «practice». *Applied Linguistics Review*, 13(6), 1103-1125. <https://doi.org/10.1515/applrev-2019-0148>
- Booth, J. A., Wade, C. J., & Walker, T. W. (2020). *Understanding Central America: Global forces and political change*. Routledge.
- Brar, J. S. (2014). Trade in services and cross-border higher education in South Asia: Potential and issues. *Millennial Asia*, 5(2), 157-177. <https://doi.org/10.1177/0976399614541191>
- Burad, M., Laowanichwith, C., Kiatsukasem, A., Supamornkul, S., & Sipiyaruk, K. (2022). Conceptual Framework for Implementation of Internationalization in Dental Education with Foundations in Dental Student Life. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(20). <https://doi.org/10.3390/ijerph192013249>
- Carmona, F., Cesaretti, M. L. R., De Oliveira, A. S., & Bollela, V. R. (2021). The future of higher education: How to move forward. *Medicina (Brazil)*, 54. <https://doi.org/10.11606/issn.2176-7262.rmrp.2021.189735>
- Carr, G., Loucks, D. P., & Blöschl, G. (2018). Gaining insight into interdisciplinary research and education programmes: A framework for evaluation. *Research Policy*, 47(1), 35-48. <https://doi.org/10.1016/j.respol.2017.09.010>

- Casalet Ravenna, M., & Buenrostro Mercado, E. (2014). La integración regional centroamericana en ciencia, tecnología e innovación: un nuevo desafío. *Economía: teoría y práctica*, (40), 165-193.
- Castillo, O. Bicentenario político de Centroamérica o humanismo común: espejo social atrapado entre Tlazoltéotl, la culpa y la máquina deseante. *Bicentenario de Centroamérica*, 409.
- Chong, P.-Y. (2015). Internationalisation of higher education: Proposed framework on international students' satisfaction. *Pertanika Journal of Social Sciences and Humanities*, 23(August), 73-90.
- Dakowska, D. (2017). Competitive universities? The impact of international and European trends on academic institutions in the 'New Europe'. *European Educational Research Journal*, 16(5), 588-604. <https://doi.org/10.1177/1474904116688024>
- de Filippo, D., Casani, F., García-Zorita, C., Efraín-García, P., & Sanz-Casado, E. (2012). Visibility in international rankings. Strategies for enhancing the competitiveness of Spanish universities. *Scientometrics*, 93(3), 949-966. <https://doi.org/10.1007/s11192-012-0749-y>
- de Wit, H., & Jones, E. (2022). A New View of Internationalization: From a Western, Competitive Paradigm to a Global Cooperative Strategy. *Journal of Higher Education Policy and Leadership Studies*, 3(1), 142-152. <https://doi.org/10.52547/jhepal.3.1.142>
- Doyon, P. (2001). A review of higher education reform in modern Japan. *Higher Education*, 41(4), 443-470. <https://doi.org/10.1023/A:1017502308832>
- Edlmann, F. R. P., & Grobbelaar, S. (2021). A framework of engagement practices for stakeholders collaborating around complex social challenges. *Sustainability*, 13(19), 10828.
- Francois, E. J., Avoseh, M. B. M., & Griswold, W. (2016). Perspectives in transnational higher education. En *Perspectives in Transnational Higher Education*. Sense Publishers. <https://doi.org/10.1007/978-94-6300-420-6>
- Miquelajáuregui, Y., Bojórquez-Tapia, L. A., Eakin, H., Gómez-Priego, P., & Pedroza-Páez, D. (2022). Challenges and opportunities for universities in building adaptive capacities for sustainability: Lessons from Mexico, Central America and the Caribbean. *Climate Policy*, 22(5), 637-651.
- Ortiz-Marcos, I., Breuker, V., Rodríguez-Rivero, R., Kjellgren, B., Dorel, F., Toffolon, M., Uribe, D., & Eccli, V. (2020). A framework of global competence for engineers: The need for a sustainable world. *Sustainability (Switzerland)*, 12(22), 1-25. <https://doi.org/10.3390/su12229568>
- Tierney, W. G. (2018). The academic profession and the culture of the faculty: A perspective on Latin American universities. In *The Social Role of Higher Education* (pp. 11-26). Routledge.
- Trifiro, F. (2018). Inter-agency cooperation in the quality assurance of transnational education: Challenges and opportunities. *Quality in Higher Education*, 24(2), 136-153. <https://doi.org/10.1080/13538322.2018.1481805>
- Universidad de Guadalajara, & Pedregal Cortés, R. (2018). The Upward Path to the Internationalization of the Higher Education in China: Cooperation or Competition? *Méjico y la Cuenca del Pacífico*, 7(20), 89-115. <https://doi.org/10.32870/mycp.v7i20.542>

## Apéndices.

**Tabla 1. Líneas de acción en la política regional de internacionalización de la educación superior centroamericana.**

Línea de Acción	Área Sustantiva	Etapa de Desarrollo	Justificación
Implementar una política de flexibilidad curricular que fortalezca las oportunidades para que los estudiantes realicen procesos de movilidad, o cuenten con mecanismos adecuados de internacionalización en casa.	Docencia	Delineation of the field (1997-2001)	En esta etapa inicial, se busca sentar las bases y definir los conceptos clave de internacionalización en el currículo.
Establecer acciones que conlleven a incorporar la dimensión internacional en los contenidos curriculares de las diversas IES de CSUCA.	Docencia	Institutionalization and management of internationalization (2002-2006)	Esta etapa se relaciona con la integración de la dimensión internacional en el currículo y la gestión de la internacionalización.
Promover y colaborar con la instancia correspondiente del sistema en el establecimiento de mecanismos flexibles de homologación (créditos, títulos, y estudios realizados en el extranjero)	Docencia	Consequences of internationalization: student needs and support structures (2007-2011)	Aquí se observa un enfoque en la adaptación de los sistemas para acomodar la internacionalización y la movilidad.
Desarrollar un proceso de planificación del relevo generacional a nivel regional que potencie la articulación de las capacidades regionales y el fortalecimiento del talento humano.	Docencia	Moving from the institutional to the transnational context of internationalization (2012-2016)	Esta etapa refleja la expansión hacia una perspectiva transnacional, incluyendo la colaboración y la planificación regional.
Favorecer la consecución de partidas específicas en las IES de la región para la formación de estudios de posgrado en el exterior en programas emergentes y de alta demanda.	Docencia	Institutionalization and management of internationalization (02-06)	La inversión en programas de posgrado en el extranjero en áreas emergentes y de alta demanda puede fortalecer la internacionalización de las IES al proporcionar a los estudiantes oportunidades de educación avanzada en áreas de relevancia global.
Potenciar la movilidad internacional de doble vía de su personal docente tendiente a fortalecer la academia mediante la transferencia de conocimientos.	Docencia	Institutionalization and management of internationalization (02-06)	Promover la mov. internacional de docentes en ambas direcciones ayuda a construir una base de conocimiento más globalizada al fomentar la transferencia de conocimientos entre la institución y otras universidades en todo el mundo.
Promover la movilidad internacional de los estudiantes con miras a generar una visión intercultural, así como una experiencia docente internacional.	Docencia	Consequences of internationalization: student needs and support structures (2007-2011)	La promoción de la movilidad internacional de estudiantes es esencial para la internacionalización de las IES. Esta línea de acción se basa en la idea de que la exposición de estudiantes a diferentes culturas y sistemas educativos enriquece su experiencia
Apoyar acciones de formación y actualización docente en diversas áreas del conocimiento, las cuales deben incluir un enfoque regional.	Docencia	Institutionalization and management of internationalization (02-06)	La formación y actualización docente son cruciales para adaptar la enseñanza a los estándares internacionales y regionales de calidad educativa. La inclusión de un enfoque regional en la formación docente se justifica en la necesidad de abordar las especificidades y desafíos de la región centroamericana.
Generar mecanismos regulatorios para facilitar la participación de docentes, estudiantes, investigadores y administrativos, en programas de movilidad e intercambio regional e internacional	Docencia	Institutionalization and management of internationalization (02-06)	La creación de mecanismos regulatorios es esencial para garantizar la eficacia y la equidad en la participación de diferentes actores en programas de movilidad e intercambio. Esto se basa en la necesidad de establecer políticas claras y procesos eficientes para la movilidad internacional.
Promover la investigación multidisciplinaria mediante la integración de redes en temas emergentes de interés para la región.	Investigación	Delineation of the field (1997-2001)	La interdisciplinariedad y la colaboración se destacan como enfoques iniciales en la investigación internacional.

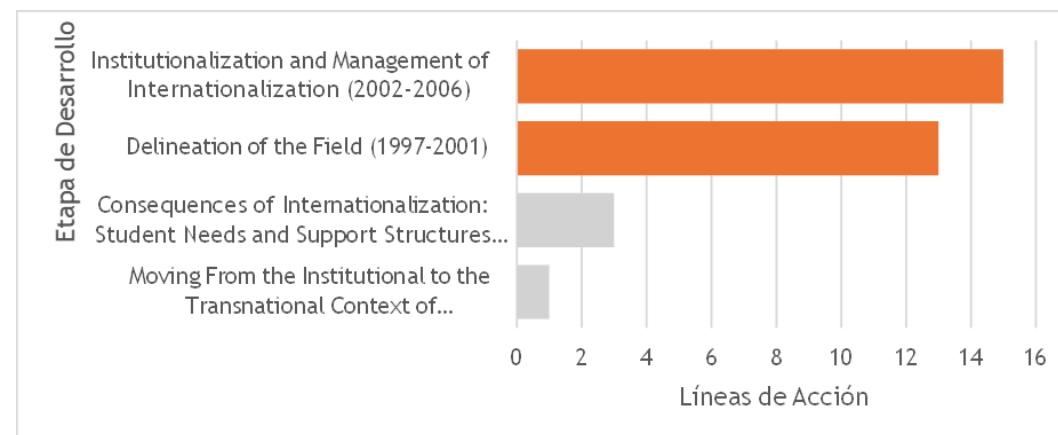
Crear un Observatorio de Investigación multidisciplinario que permita la visualización de la producción de conocimiento científico de la región.	Investigación	Delineation of the field (1997-2001)	La creación de estructuras para observar y analizar el progreso en investigación refleja un enfoque más organizado.
Promover la asignación de mayores jornadas dedicadas a la investigación en aquellas IES en la que domina primordialmente la asignación docente.	Investigación	Delineation of the field (1997-2001)	Se observa una mayor atención a la investigación y a su integración con la enseñanza.
Gestionar la participación de investigadores de las IES en consorcios internacionales que permitan la atracción de recursos complementarios para la investigación.	Investigación	Institutionalization and management of internationalization (02-06)	La colaboración internacional y la búsqueda de recursos externos se intensifican en esta etapa.
Promover entre las IES, lineamientos y políticas de visibilidad en programas de investigación con enfoque regional.	Investigación	Delineation of the field (1997-2001)	Establecer políticas de visibilidad en programas de investigación con enfoque regional es importante para destacar la contribución de las IES a la región y promover la cooperación y la colaboración en proyectos de investigación regionales.
Promover entre las IES una mayor asignación de recursos necesarios para la investigación producida en redes regionales e internacionales	Investigación	Institutionalization and management of internationalization (02-06)	Asegurar la asignación de recursos adecuados para la investigación producida en redes regionales e internacionales es esencial para mantener y fortalecer la colaboración y la productividad de la investigación en un contexto internacional.
Incorporar el concepto de responsabilidad social internacional en los diferentes proyectos de impacto que desarrolle la universidad, apoyando la gestión de convenios para el apoyo y la financiación de proyectos especiales relacionados con la misión y que tengan impacto en las diferentes comunidades.	Vinculación/Extensión/Proyección Social	Delineation of the field (1997-2001)	El enfoque inicial en la responsabilidad social y la extensión se alinea con la etapa de delineación.
Actualizar los mecanismos de coordinación y articulación que promuevan la internacionalización de la extensión universitaria.	Vinculación/Extensión/Proyección Social	Delineation of the field (1997-2001)	La gestión más estructurada y la integración de la internacionalización en la extensión son características de esta etapa.
Establecer relaciones estratégicas con organizaciones internacionales y con universidades para la promoción de la extensión.	Vinculación/Extensión/Proyección Social	Institutionalization and management of internationalization (02-06)	Se empieza a considerar la colaboración internacional en las actividades de extensión y proyección social.
Gestionar la participación en eventos internacionales y la promoción y manejo de la imagen corporativa de la universidad en escenarios internacionales.	Vinculación/Extensión/Proyección Social	Institutionalization and management of internationalization (02-06)	La expansión a escenarios internacionales y la proyección global se vuelven prominentes en esta etapa.
Establecer un protocolo de coordinación entre las unidades vinculantes, que faciliten la participación de docentes y estudiantes extranjeros en los distintos escenarios de extensión universitaria existentes.	Vinculación/Extensión/Proyección Social	Delineation of the field (1997-2001)	Coordinación entre unidades es esencial para promover la participación de docentes y estudiantes extranjeros en programas de extensión universitaria. Esto se basa en la necesidad de crear un ambiente de colaboración efectiva que permita la integración de personas de diferentes orígenes en actividades de extensión.
Instaurar directrices tendientes a garantizar la existencia de indicadores de internacionalización en las diferentes modalidades de extensión universitaria.	Vinculación/Extensión/Proyección Social	Institutionalization and management of internationalization (02-06)	La inclusión de indicadores de internacionalización en las modalidades de extensión universitaria es esencial para medir y evaluar el progreso hacia los objetivos de internacionalización. Esto se basa en la idea de que lo que no se mide no se puede mejorar.
Elaborar indicadores para medir el impacto de las acciones universitarias en la comunidad para asegurar el cumplimiento de las metas.	Vinculación/Extensión/Proyección Social	Institutionalization and management of internationalization (02-06)	La medición del impacto de las acciones universitarias en la comunidad es esencial para evaluar el cumplimiento de los objetivos de extensión universitaria y su contribución a la sociedad. Esto se alinea con la necesidad de garantizar que las actividades de la institución tengan un impacto

Colaborar en el establecimiento de las orientaciones necesarias para lograr una articulación entre distintas las instancias involucradas en la internacionalización de las IES, en el contexto de la Extensión.	Vinculación/ Extensión/ Proyección Social	Delineation of the field (1997-2001)	positivo en la comunidad local y regional.
Vincularse con organismos internacionales que trabajen en temas de importancia global (desarrollo sostenible, cambio climático, reducción de la pobreza, etcétera.)	Vinculación/ Extensión/ Proyección Social	Delineation of the field (1997-2001)	La vinculación con organismos internacionales que abordan temas de importancia global es esencial para ampliar la perspectiva de las IES y contribuir a la solución de problemas globales. Esto se basa en la idea de que la internacionalización no se limita solo a la movilidad de personas, sino también a la colaboración en proyectos y temas de relevancia global.
Establecer una gestión Institucional que articule los procesos y acciones de Internacionalización de manera integral, integradora, proactiva, flexible, eficiente y con impacto para el fortalecimiento de las funciones sustantivas de las universidades de Centroamérica y Rep. Dominicana.	Gestión Universitaria	Delineation of the field (1997-2001)	La necesidad de estructuras y procesos para apoyar la internacionalización en la gestión se refleja en esta etapa inicial.
Promover el fortalecimiento sistemático y consistente del manejo de un segundo idioma por parte de los funcionarios académicos, administrativos y estudiantes para potenciar un mayor nivel de relacionamiento internacional.	Gestión Universitaria	Consequences of internationalization: student needs and support structures (2007-2011)	El enfoque en la comunicación global y el bilingüismo se alinea con la etapa de consolidación de la internacionalización.
Establecer procesos y procedimientos administrativos tendientes a facilitar la gestión y administración de proyectos, fondos y otras act. de internacionalización.	Gestión Universitaria	Institutionalization and management of internationalization (02-06)	La necesidad de administrar y coordinar proyectos internacionales se convierte en una prioridad.
Promover la formación y actualización del recurso humano de la IES que garanticen la adquisición de destrezas globales para la internacionalización.	Gestión Universitaria	Institutionalization and management of internationalization (02-06)	La capacitación y la adquisición de habilidades globales ganan importancia en esta etapa más transnacional.
Desarrollar una gestión administrativa de la internacionalización al interior de cada universidad, que permita establecer procesos, procedimientos, mecanismos de seguimiento a los convenios, proyectos de internacionalización, indicadores cuantitativos y cualitativos que permeen las acciones de internacionalización de las demás unidades académicas.	Gestión Universitaria	Institutionalization and management of internationalization (02-06)	La gestión administrativa enfocada en la internacionalización se expande para abordar más aspectos de la universidad.
Promover una planificación estratégica y operativa de las acciones de internacionalización desarrolladas por las diferentes unidades académicas y administrativas involucradas.	Gestión Universitaria	Institutionalization and Management of internationalization (02-06)	La planificación estratégica global y la coordinación son fundamentales en esta etapa.
Generar acciones que fortalezcan la capacidad institucional instalada para institucionalizar la internacionalización, sustentada en una gestión de la calidad de sus procesos.	Gestión Universitaria	Delineation of the field (1997-2001)	La mejora continua y la calidad en la gestión de la internacionalización son aspectos centrales en esta etapa.
Colaborar con las IES de Centroamérica para establecer las normativas y reglamentación necesarias en el proceso de la internacionalización	Gestión Universitaria	Delineation of the field (1997-2001)	La colaboración y la coordinación regional son puntos destacados en esta etapa.

**Tabla 2. Etapas de desarrollo de líneas de acción incluidas en la política regional de internacionalización de la educación superior centroamericana según área sustantiva.**

Etapa de Desarrollo	Área Sustantiva				
	Docencia	Vinculación/Extensión / Proyección Social	Gestión Universitaria	Investigación	Total
Delineation of the field 1997-2001	1	5	3	4	<b>13</b>
Institutionalization and management of internationalization 2002-2006	5	4	4	2	<b>15</b>
Consequences of internationalization: Student needs and support structures 07-11	2		1		<b>3</b>
Moving from the institutional to the transnational context of internationalization 2012-2016	1				<b>1</b>
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>32</b>

**Gráfico 1. Líneas de acción incluidas en la política regional de internacionalización de la educación superior centroamericana por etapas de desarrollo**



**Tabla 3. Objetivos estratégicos PIRESC V por etapas de desarrollo.**

Objetivos Estratégicos	Líneas de Acción	Principales Acciones	Etapa de Desarrollo según Bendelier et. al. (2018)
5.1: Fortalecer la internacionalización como objetivo estratégico de las IES Centroamericana y República Dominicana y su integración en las funciones sustantivas de la Universidad.	5.1.1 Formulación y ejecución de un Plan de Acción a partir de la Política Regional de Internacionalización (PRI) de la educación superior centroamericana y República Dominicana.	5.1.1.1 Formular y ejecutar el plan de acción regional para operacionalizar la PRI estableciendo las metas, la organización y calendarización correspondiente. 5.1.1.2 Crear un observatorio de internacionalización regional para dar seguimiento a los procesos de internacionalización en las IES.	Institutionalization and Management of internationalization (2002-2006) Delineation of the field (1997-2001)
	5.1.2 Actualización y mejora del marco legal para la internacionalización de las IES centroamericanas y República Dominicana.	5.1.2.1 Revisar el marco legal para la Internacionalización de las IES centroamericanas y República Dominicana.	Delineation of the field (1997-2001)
	5.1.3 Gestión y desarrollo de la internacionalización como soporte de los procesos universitarios de calidad.	5.1.3.1 Desarrollar el modelo educativo de las IES miembros del CSUCA con un enfoque <i>internacional, intercultural y global</i> que permita la formación de profesionales con calidad y pertinencia.	Consequences of internationalization: student needs and support structures (2007- 2011)
5.2: Impulsar la internacionalización del currículo, internacionalización en casa y el aprendizaje colaborativo internacional en línea en las universidades de la región.	5.2.1 Fomento del desarrollo curricular con contenidos y estrategias para la integración de la dimensión internacional.	5.2.1.1 Realizar actividades de información e intercambio de experiencias de currículos internacionalizados.	Moving from the institutional to the transnational context of internationalization (2012-2016)
	5.2.2 Mejoramiento continuo del proceso de transformación curricular con un enfoque internacional, intercultural y global centrado en los estudiantes y en su aprendizaje activo y autónomo.	5.2.2.1 Potenciar la formación global e intercultural en todos los planes de estudio de las IES miembros del CSUCA a través de un marco de competencias transversales para todas las carreras.	Moving from the institutional to the transnational context of internationalization (2012-2016)
	5.2.3 Desarrollo de programas conjuntos de colaboración.	5.2.3.1 Incrementar la oferta de programas conjuntos y de doble titulación de grado y posgrado entre IES miembros del CSUCA y universidades extranjeras de calidad, fortaleciendo la movilidad internacional.	Moving from the institutional to the transnational context of internationalization (2012-2016)
5.3: Impulsar la formación y el desarrollo de capacidades para la internacionalización de la educación superior ofrecida en la región, incluyendo el fortalecimiento de competencias en idiomas extranjeros.	5.3.1 Formación y capacitación para la Internacionalización.	5.3.1.1 Realizar actividades de intercambio de información, experiencias y buenas prácticas entre ORI de las IES miembros.	Institutionalization and Management of internationalization (2002-2006)
		5.3.1.2 Realizar actividades de capacitación en temas de internacionalización de actualidad, tales como: internacionalización del currículo, estrategias de internacionalización desde casa, aprendizaje colaborativo internacional en línea (COIL), organización de aulas espejo, entre otros.	Moving from the institutional to the transnational context of internationalization (2012-2016)
	5.3.2 Incremento de la internacionalización, el multilingüismo y el ambiente internacional en las IES miembros del CSUCA.	5.3.2.1 Potenciar la movilidad y el intercambio de las IES miembros del CSUCA a través del programa de Movilidad CA8. 5.3.2.2 Impulsar acciones orientadas a fortalecer la capacidad de los centros y escuelas de enseñanza de idiomas extranjeros en las IES miembros, mediante el intercambio entre pares y la gestión de proyectos de cooperación internacional y ante las embajadas acreditadas en los países de la región.	Consequences of internationalization: student needs and support structures (2007- 2011) Consequences of internationalization: student needs and support structures (2007- 2011)

		5.3.2.3 Formar y acreditar en competencias lingüísticas por parte de personal docente, de investigación, personal administrativo, de servicio y estudiantes.	Consequences of internationalization: student needs and support structures (2007- 2011)
		5.3.2.4 Potenciar el valor de las asignaturas en inglés u otras lenguas como instrumentos de internacionalización en casa.	Consequences of internationalization: student needs and support structures (2007- 2011)
		5.3.2.5 Impulsar la integración de profesorado visitante de prestigio internacional y la integración de profesorado extranjero en los programas académicos oficiales a través de seminarios presenciales y virtuales.	Consequences of internationalization: student needs and support structures (2007- 2011)
		5.3.2.6 Promover actividades que fomenten la interacción de aprendizaje e intercambio de conocimiento y experiencias entre estudiantes nacionales y extranjeros, así como la integración de estudiantes extranjeros en los programas académicos oficiales de las universidades.	Consequences of internationalization: student needs and support structures (2007- 2011)
5.4: Impulsar el desarrollo de un espacio regional común de entendimiento mutuo, intercambio y colaboración entre las universidades centroamericanas y República Dominicana (armonización académica regional y marcos jurídicos para el intercambio y la colaboración).	5.4.1 Alianzas Estratégicas en Formación e Investigación.	5.4.1.1 Fortalecer la participación de las IES miembros en los programas y convocatorias internacionales de investigación, transferencia tecnológica y formación, en alianza con empresas, instituciones de prestigio; así como a través de una mayor implicación en las redes internacionales.	Institutionalization and Management of internationalization (2002-2006)
	5.4.2 Fortalecimiento de la cooperación a nivel nacional e internacional con instituciones y organismos.	5.4.1.2 Desarrollar e impulsar la participación de las IES miembros en proyectos y programas de cooperación nacionales, regionales e internacionales, dirigidas a todos los miembros de la comunidad universitaria. 5.4.1.3 Desarrollar y actualizar acuerdos bilaterales y multilaterales con países con tradición de cooperación universitaria y flujo de movilidad de estudiantes.	Institutionalization and Management of internationalization (2002-2006)
		5.4.1.2 Promover el establecimiento de colaboraciones y acuerdos bilaterales con instituciones y organismos nacionales e internacionales en materias de reconocimiento, aseguramiento de la calidad, movilidad e investigación.	Institutionalization and Management of internationalization (2002-2006)

**Tabla 4 Total de objetivos estratégicos del PIRESC V por etapa de desarrollo**

<b>Etapa de Desarrollo</b>	<b>Cuenta de etapa de desarrollo según Bedenlier et al.</b>
Delineation of the field (1997-2001)	2
Institutionalization and management of internationalization (2002-2006)	6
Consequences of internationalization: student needs and support structures (2007-2011)	6
Moving from the institutional to the transnational context of internationalization (2012-2016)	5
<b>Total general</b>	<b>19</b>

### III. Políticas de Internacionalización de la Educación Superior en Guatemala

Por Olga María Moscoso Portillo

#### Introducción

Desde una perspectiva de globalización, las instituciones de educación superior (IES) se ven influidas por diversas fuerzas y tensiones como señala Brody (2007); la universidad se vuelve global. Esto implica que las IES han experimentado cambios profundos e inéditos en su historia, tal como lo argumenta Ordorika (2006).

En el contexto de la globalización, la internacionalización de la educación superior se considera un medio, no un fin en sí mismo. En este sentido, acciones como la implementación de programas de estudio, proyectos de investigación conjuntos, la estructuración del currículo, la firma de acuerdos de cooperación y la promoción de la movilidad estudiantil y académica son manifestaciones concretas de este proceso, como lo destaca la UNESCO (2004).

A pesar de que la internacionalización puede tener múltiples significados quizá el más adecuado sea la capacidad de los países e IES de adaptarse a los desafíos y fenómenos de la globalización, tal como propone Knight (2005). La internacionalización se define como un proceso de transformación institucional integral que pretende incorporar la dimensión internacional e intercultural en la misión y funciones sustantivas de las instituciones de educación superior, de tal manera que sean inseparables de su identidad y cultura (UNESCO, 2004).

En otras palabras, los conceptos compartidos anteriormente demuestran que las IES deben adaptarse a las demandas de un entorno globalizado, el cual ha generado un cambio institucional. Esto implica la implementación de nuevas estrategias, programas y actividades que

promuevan la internacionalización de la docencia, la investigación y la extensión académica. Al mismo tiempo, se debe incentivar a la comunidad universitaria a adquirir nuevos conocimientos, habilidades y actitudes para desenvolverse en un mundo global.

Los actores clave para desarrollar y respaldar los procesos de internacionalización en las IES son las oficinas de internacionalización, cooperación o de Relaciones Internacionales (ORI), independientemente de cómo se les llame en cada institución. En el caso de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) esta área se denomina Coordinadora General de Cooperación y Relaciones Internacionales (CGCRI) la cual tiene la responsabilidad de establecer vínculos con el sector público, privado, organizaciones no gubernamentales y fundaciones a nivel nacional, así como con IES extranjeras, instituciones y organismos internacionales a nivel global. El objetivo es contribuir al desarrollo académico de la USAC mediante el apoyo integral a las tres funciones esenciales.

La internacionalización de las universidades promueve la innovación. Es fundamental que se generen nuevas estrategias para fortalecer la colaboración y las alianzas estratégicas con IES de diferentes países y continentes a través de redes y asociaciones. En este caso, la USAC forma parte y participa para el fortalecimiento académico y de investigación en los siguientes consorcios:

#### Organismos regionales universitarios:

- Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) donde la USAC es la sede desde el 2002.

- Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC). Organización Universitaria Interamericana (OUI).

pública y la consideración de IES privadas definiéndolas como independientes con el fin de organizar y desarrollar la educación superior privada del país.

#### **Organismos regionales o iberoamericanos:**

- Grupo de Universidades Iberoamericanas. La Rábida. España.
- Asociación Universitaria Iberoamericana de Estudios de Posgrado (AUIP).

#### **Organismos internacionales:**

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- Cooperación con la Unión Europea: ERASMUS+, Horizon 2020. Partners of the Americas (POA)
- Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA).

#### **Redes académicas y de investigación:**

- Red de Macro Universidades de América Latina y el Caribe.
- Red SALTRA (Programa salud, trabajo y ambiente) en América Central
- Red Iberoamericana de Investigación en Liderazgo y Prácticas Educativas (RILPE) entre la Universidad de Granada, España, la Universidad de Ciego de Ávila, Cuba y la Fundación Investigación Chiloé, Chile.
- Red CLARA, quien interconecta redes de investigación y educación en los países de América Latina.
- Red Colombiana de Formación Ambiental, con sede en la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales.
- Red Iberoamericana de Medioambiente (REIMA) en Canadá.
- Red Trinacional de Colaboración Académica y Científica: Guatemala, el Salvador y Honduras, con sede en la USAC.

Antes de explicar las políticas públicas de internacionalización de la educación superior en Guatemala cabe señalar cómo es el sistema nacional de educación superior y éste está establecido por la legislación por una única IES

#### **1) La constitución política de Guatemala**

De acuerdo con el artículo 82 de la Constitución Política de la República de Guatemala, la USAC se rige por su ley orgánica; así como por los estatutos y reglamentos que promulga el decreto de la Asamblea Nacional Constituyente del 31 de mayo de 1985. Dicha ley establece, entre otros aspectos, en el capítulo II, Derechos Sociales, sección cuarta, Educación, el derecho a la educación, garantizando la libertad de enseñanza y de criterio docente. El propósito primordial es el desarrollo integral de la persona y la adquisición de conocimientos sobre la realidad, la cultura nacional y universal. Además, se fomenta la enseñanza agropecuaria, la ciencia y la tecnología, considerándolas como bases fundamentales del desarrollo nacional.

Asimismo, en su sección quinta, Universidades, la constitución dictamina la autonomía de la USAC, la cual, en su carácter de universidad única, estatal, le corresponde desarrollar y dirigir con exclusividad la educación superior de Guatemala, con el fin de contribuir a la formación profesional, la investigación científica, la difusión de la cultura y la solución de los problemas nacionales.

#### **2) Ley orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)**

La constitución de Guatemala estableció desde 1945, como un principio fundamental, la autonomía universitaria. De acuerdo con lo establecido, el legislativo emitió la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos y desde 1945 las autoridades universitarias son electas por un cuerpo electoral. El máximo órgano de dirección y administración de la universidad es el Consejo Superior Universitario y su Rector.

Siguiendo el artículo segundo de la ley orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a esta le corresponde dirigir la

organización y el desarrollo de la educación superior; así como el promover la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Además, tiene la responsabilidad de cumplir una función social, fomentando el respeto por los derechos individuales y de los grupos sociales; promoviendo el bienestar colectivo y el restablecimiento de la dignidad humana basada en cuatro valores: Verdad, justicia, libertad y equidad.

### **3) Política de Internacionalización de la Educación Superior.**

Actualmente la USAC se encuentra en el establecimiento de una política de internacionalización que implica una transformación integral de su ORI con el fin de alinearla con las necesidades y desafíos de una universidad del siglo XXI. Esta iniciativa representa un paso para fortalecer la presencia de la USAC a nivel internacional y promover la colaboración con IES en todo el mundo. La creación de una política de internacionalización es indicio del compromiso de la USAC para adaptarse a las demandas cambiantes de la educación superior en un entorno globalizado. Acciones fundamentales para asegurar que, la USAC esté bien preparada para enfrentar los retos y oportunidades del presente siglo.

La USAC ha establecido una amplia red de colaboración a nivel internacional, abarcando diversas regiones del mundo. Entre sus asociaciones y convenios bilaterales, destacan acuerdos con IES en América Latina, el Caribe, Europa, Asia y África. Estas alianzas han permitido a la USAC llevar a cabo proyectos colaborativos de gran relevancia en las tres funciones sustantivas universitarias.

La USAC en América Latina ha cultivado asociaciones con México, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Argentina, Chile, Perú, Uruguay, Bolivia y Ecuador. Además, ha extendido su colaboración al Caribe, incluyendo República Dominicana, Cuba y Puerto Rico. Este compromiso con la cooperación internacional se manifiesta a través de iniciativas concretas tales como, los intercambios académicos, los proyectos de

investigación conjuntos y los programas de movilidad estudiantil internacional.

En el continente europeo, la USAC ha establecido vínculos con diversas IES en España, Portugal, Italia, Francia, Reino Unido, Alemania, Suiza, Suecia, Países Bajos, Polonia, Rusia, Eslovenia, Letonia y Checoslovaquia. Estos acuerdos permiten una colaboración transatlántica que enriquece la experiencia académica de estudiantes y docentes. La movilidad entrante y saliente se ha promovido activamente a través de programas como Alfa, Erasmus Mundus y Erasmus+, lo que ha impulsado un intercambio significativo de conocimientos y perspectivas.

En Asia, la USAC ha establecido relaciones con IES de Japón, Corea del Sur, Taiwán, Israel, Hong Kong y China, lo que demuestra su compromiso con la diversidad cultural y el intercambio global. Tocante a la colaboración con IES en África, específicamente en Marruecos y Costa de Marfil, amplía aún más el alcance de la USAC en la escena mundial.

A nivel regional, la USAC promueve la colaboración con las universidades miembros del CSUCA, destacando la colaboración en lo que se conoce como, el Triángulo Norte entre Guatemala, El Salvador y Honduras. Esta alianza ha permitido fortalecer el trabajo colaborativo en una región con desafíos y oportunidades compartidas.

La USAC ha llevado a cabo trabajos de investigación conjunta y programas de movilidad estudiantil con la Universidad de El Salvador (UES). También ha colaborado con otras IES públicas y privadas salvadoreñas como la Universidad Evangélica de El Salvador (UEES) y la Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer (USAM).

En Honduras, la USAC ha establecido relaciones sólidas con IES públicas como, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG) y la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR).

Asimismo, la colaboración se ha extendido a IES privadas, como la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH) y la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC). Los esfuerzos colaborativos han abarcado movilidad estudiantil y docente; así como el impulso a la investigación científica.

Estas alianzas y esfuerzos conjuntos son ejemplos concretos del compromiso de la USAC con la internacionalización, lo que enriquece la experiencia educativa de su comunidad académica y contribuye al desarrollo de la educación superior en Guatemala y en la región.

La internacionalización en la USAC se manifiesta de diversas maneras, abarcando un amplio espectro de enfoques y actividades. A continuación, se presenta una síntesis de los diferentes aspectos de la internacionalización en la USAC:

#### **La internacionalización virtual:**

Esta se ha convertido en una parte esencial de las experiencias educativas, especialmente para estudiantes y docentes. Antes de la pandemia del Covid-19, ya existían intercambios virtuales, docencia colaborativa internacional, y espacios para teletandem y telecolaboración. Para promover esta internacionalización, es fundamental crear un portafolio de actividades en colaboración con el área de docencia y desarrollo curricular, alineándolas con la misión formativa.

Durante la pandemia, se estableció una colaboración virtual significativa con la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM). El Centro Universitario de Santa Bárbara y la Facultad de Humanidades de la USAC trabajaron juntos para facilitar el intercambio de estudiantes y profesores en temas pedagógicos, interculturales y tecnológicos.

Es importante destacar que la internacionalización virtual busca la inclusión de todos los estudiantes y no dejar a nadie atrás. En estas experiencias, los docentes actúan como guías, poniendo a los estudiantes en el centro de iniciativas con un enfoque "project based"

que responde a contextos específicos según Echeverría-King, (2023).

#### **La internacionalización en casa:**

Esta estrategia ha desempeñado un papel fundamental al acercar a diferentes universidades a través de prácticas como las clases espejo y el aprendizaje colaborativo en línea (COIL). Un ejemplo de ello en la USAC se refleja en las clases espejo establecidas entre la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y la Facultad de Odontología de la USAC. Además, se ha llevado a cabo una capacitación en COIL, ofrecida en colaboración con la Universidad Veracruzana y se ha establecido una experiencia exitosa con la Universidad Tecnológica de Panamá en esta área.

#### **Más investigación para la internacionalización:**

Cada vez más "practitioners" de la internacionalización reconocen la importancia de la investigación para diseñar, evaluar y dar seguimiento a sus iniciativas internacionales. También se usa mucho para efectos de planeación de nuevas estrategias e incluso para el diseño de políticas institucionales sobre este tema.

La investigación, conocida como "practitioner research," se ha convertido en un aliado fundamental en la planificación de nuevas estrategias y en la formulación de políticas institucionales relacionadas con la internacionalización (Echeverría-King, 2023). En este contexto, la USAC está llevando a cabo la implementación de un programa que fortalece la investigación científica a través de la colaboración académica, con el respaldo de la Universidad de Ciego de Ávila, Cuba.

#### **Movilidad Internacional:**

Ya sea para estudiantes o docentes, la movilidad académica se revela como un proceso enriquecedor que aporta valiosas contribuciones tanto a la experiencia educativa como a la vivencia personal. Durante una estancia en el

extranjero, los estudiantes no solo se benefician de la exposición a sistemas educativos y perspectivas académicas diferentes, sino que también amplían su horizonte académico, permitiéndoles adquirir habilidades interculturales y la oportunidad de inmersión en una cultura extranjera. Esta inmersión no solo fomenta la adopción de hábitos y valores beneficiosos, como la responsabilidad y prácticas de estudio efectivas que, tal vez no estaban tan presentes en su cultura de origen, sino que contribuye al desarrollo de una mentalidad global de por vida.

Además, la movilidad internacional promueve la creación de redes de contactos con colegas y profesionales de todo el mundo, lo que puede resultar esencial en futuras oportunidades profesionales, como la identificación de posibles empleadores, becas o proyectos de investigación conjuntos. A su vez, favorece la construcción de relaciones sociales sólidas y la formación de nuevas amistades no solo en un contexto laboral o académico, sino también en un nivel personal, lo que enriquece la experiencia en todos los aspectos.

### **Proyectos académicos:**

La USAC no se limita a acuerdos y colaboraciones interinstitucionales, también se manifiesta a través de proyectos académicos que reflejan su compromiso con la excelencia educativa y la integración global. Estos proyectos fomentan la interacción con IES extranjeras y contribuyen al enriquecimiento de la comunidad académica en casa y en el extranjero. Abordan diversas áreas, desde colaboraciones en investigaciones multidisciplinarias hasta programas de intercambio para estudiantes y docentes. Estos esfuerzos crean espacios de aprendizaje internacionales, enriqueciendo la experiencia de los participantes y consolidando la posición de la USAC como una institución universitaria de alcance global.

La USAC se asocia con dependencias gubernamentales y no gubernamentales para abordar problemas locales y regionales a través de investigaciones aplicadas y proyectos de desarrollo sostenible. En conjunto, estos

proyectos fortalecen el liderazgo de la USAC en la internacionalización de la educación superior en Guatemala, enriqueciendo la vida académica y la sociedad en su conjunto.

### **Proyectos de investigación:**

Así como los proyectos académicos, la USAC también cuenta con proyectos de investigación que aportan a la comunidad académica, estudiantil y al pueblo de Guatemala. En este sentido, la USAC cuenta con la Dirección General de Investigación y diez Institutos de Investigación:

- Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales Centro de Estudios Conservacionistas
- Centro de Estudios de las Culturas Centro de Estudios Urbanos y Regionales
- Instituto de Estudios Interétnicos y de los Pueblos Indígenas Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales
- Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas Instituto de Problemas Nacionales
- Instituto Universitario de la Mujer
- Instituto de Estudios de la Literatura Nacional

### **Estrategias institucionales y de planificación para el desarrollo de la internacionalización:**

La USAC, está trabajando en estrategias institucionales que le permitan fomentar una internacionalización para el desarrollo institucional entre ellas:

- Internacionalización de la malla curricular. Crear programas de doble titulación
- Ofrecer e impartir cursos en idioma extranjero (inglés). Firma de convenios bilaterales con guías de acción.
- Búsqueda de reconocimiento a través de acreditadores internacionales Integración a redes académicas.
- Programas de intercambio (saliente y entrante) para toda la comunidad universitaria. Visibilizar los trabajos de

- investigación en revistas indexadas y de alto impacto.
- Vinculación internacional con IES y otras organizaciones con prestigio internacional
- Integrar sistema de créditos internacional

### **Aspectos críticos y desafíos para el desarrollo de la internacionalización de la Educación Superior**

La internacionalización de la educación superior conlleva varios aspectos críticos y desafíos que deben ser abordados de manera efectiva para lograr un proceso exitoso. Estos desafíos son fundamentales para garantizar que la internacionalización cumpla sus objetivos de manera óptima.

#### **Rol del Estado**

El papel de los gobiernos en la internacionalización es de suma importancia. Los Estados continúan desempeñando un papel motor en este proceso, ya que tienen la capacidad de promulgar lineamientos y normas que regulan la internacionalización en el ámbito educativo. Además, los gobiernos desempeñan un papel fundamental al definir programas bilaterales de cooperación educativa y científica a través de instancias como las Comisiones Mixtas y las Reuniones de Alto Nivel.

En el caso de Guatemala, a través de la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX). Estas iniciativas permiten fortalecer la colaboración entre países en el ámbito educativo.

Asimismo, los gobiernos firman convenios de colaboración con contrapartes extranjeras, lo que facilita la movilidad de estudiantes y docentes. También juegan un papel clave al proveer recursos para becas de movilidad y otras actividades que fomentan la internacionalización. El desafío radica en mantener un compromiso constante y sostenible con la internacionalización, garantizando la asignación de recursos adecuados y la promulgación de

políticas efectivas que impulsen la colaboración global en la educación superior.

#### **Rol del sistema de educación superior**

En el contexto de Guatemala, la USAC asume un papel rector en la educación superior del país desempeñando una función esencial al liderar y coordinar los esfuerzos de internacionalización en el sistema de educación superior guatemalteco. La USAC debe establecer puentes sólidos con otras IES, tanto a nivel nacional como internacional con la finalidad de fortalecer la internacionalización. Esto implica la creación de programas de doble titulación, la impartición de cursos en idiomas extranjeros (como el inglés, francés y alemán, entre otros) y la firma de convenios que establezcan guías de acciones para la colaboración internacional. Es vital que la USAC asuma un rol proactivo en la promoción de la internacionalización y sirva como modelo a seguir para otras instituciones. La coordinación y colaboración entre las diversas IES del país son esenciales para lograr un enfoque integral y efectivo de la internacionalización.

#### **Rol de la IES**

Se tiene la responsabilidad de establecer vínculos internacionales y forjar alianzas estratégicas con instituciones de diferentes países y continentes. En el caso de la USAC, es imperativo que facilite los mecanismos que agilicen el proceso para crear vínculos internacionales con otras IES e instituciones afines. Esto incluye acelerar los trámites relacionados con la incorporación, intercambio y homologación de títulos, lo que permitirá una movilidad más fluida de estudiantes y docentes. La internacionalización en casa y la internacionalización virtual son estrategias valiosas que deben ser implementadas para fomentar la colaboración global.

Además, la investigación desempeña un papel crucial en el proceso de internacionalización, ya que proporciona la base para el diseño de experiencias internacionales y la evaluación de su impacto. Por ejemplo, la USAC a través de dependencias como la Dirección General de Investigación (DIGI),

implementa programas para fortalecer la investigación científica buscando fomentar avances significativos en este aspecto.

En resumen, abordar los aspectos críticos y desafíos de la internacionalización en el sistema de educación superior en Guatemala requiere una coordinación efectiva entre el Estado, las IES y la propia USAC. La promulgación de políticas claras, la asignación de recursos adecuados y el fomento de la colaboración internacional son elementos esenciales para el éxito de la internacionalización en el país.

## REFERENCIAS

- Brody, W. (2007). La universidad se vuelve global. *Foreign Affairs*, 8 (2).
- Didou, S. (2017). La Internacionalización de la educación superior en América Latina. *Transitar de lo exógeno a lo endógeno*.
- Echeverría-King, L. F. (2023). Cinco tendencias clave para la internacionalización de la educación superior en América Latina para el 2023. En LinkedIn. <https://es.linkedin.com/pulse/cinco-tendencias-clave-para-la-internacionalizaci%C3%B3n-luisa-fernanda>
- Justia Guatemala. (2023). Constitución de la República de Guatemala en <https://guatemala.justia.com/nacionales/constitucion-de-la-republica-de-guatemala/>
- Knight, J. (2005). An Internationalization Model: Responding to new realities En J. Gacel-Ávila y J. Knight (Eds.). *Higher Education in Latin America*. The World Bank. 1.38.
- Ordorika, I. (2006). Educación Superior y Globalización: Las universidades públicas frente a una nueva hegemonía. *Revista Andamios*, 3(5), 31-47.
- UNESCO. (2004). Educación superior en una sociedad globalizada, documento de orientación.
- Universidad de San Carlos de Guatemala. (2008). *Leyes y reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Editorial Universitaria.

# IV. La internacionalización de la educación superior en Honduras

Por Francisca Yolanda Palacios Fuentes y Edna Gabriela Martínez Reyes

## INTRODUCCIÓN

La internacionalización de la educación superior es quizá hoy en día, uno de los temas con mayor protagonismo en el ambiente educativo, y no porque se trate de un tema nuevo, sino porque administradores, profesores, padres, estudiantes y toda la sociedad en su conjunto, son más conscientes de los beneficios y necesidades que la globalización le trae a la educación. La colaboración internacional entre las universidades, a través de intercambios académicos y proyectos de cooperación ya no son suficientes, la internacionalización se está volviendo cada vez más variada, compleja y competitiva, por lo que es de gran importancia a medida que la internacionalización madura que la educación superior incorpore transversalmente estos procesos para poder hacer frente y satisfacer las necesidades que la sociedad dicta ante la inherente globalización. Actualmente en Honduras, la internacionalización de la educación superior ha tomado mayor importancia que en años previos, pues se considera un elemento clave en las respuestas al impacto de la globalización.

En el presente estudio se presentan algunos de los hallazgos obtenidos en una consulta realizada a las universidades hondureñas respecto a la existencia e implementación de una política o estrategia institucional de internacionalización, los beneficios potenciales, obstáculos internos, factores externos, retos y oportunidades percibidos por las instituciones en sus procesos institucionales de internacionalización. Con esta investigación se proporciona información básica que puede servir de referencia para estudios posteriores, así como brindar una noción general del estado de la internacionalización en las universidades hondureñas.

El propósito principal de este reporte es presentar los avances en materia de internacionalización de las universidades hondureñas y, específicamente hablando, establecer si las universidades hondureñas cuentan con una política de internacionalización de la Educación Superior a nivel institucional; identificar cuáles son los principales beneficios potenciales de la internacionalización para las universidades hondureñas; conocer cuáles son los obstáculos internos a nivel de país y los factores externos percibidos por las universidades para lograr internacionalizarse y reconocer los retos y oportunidades que la internacionalización presenta a las universidades hondureñas.

## PANORAMA

El proceso de internacionalización de las IES se inició a partir del año 1990, año en que se realizó la Conferencia Mundial de Educación organizada en Tailandia, donde se plantearon con mayor claridad reformas, en las que enfatizan la necesidad de introducir métodos pedagógicos para formar graduados que aprendan a aprender y a emprender, de manera que sean capaces de generar sus propios empleos. Sus aportes más concretos pueden darse a través de la formación de docentes; la transformación de los alumnos en agentes activos de su propia formación y su contribución a la elaboración de políticas de estado en el campo educativo (Acosta, 2013).

En Latinoamérica, la globalización obliga a hacer más eficiente la fuerza laboral, a mejorar la competitividad y exige a las universidades desarrollar competencias y capacidades en los estudiantes, con conocimientos renovados y con un amplio uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC). Por otro lado, la reducción de los presupuestos nacionales para las universidades públicas ha llevado a estas instituciones a buscar otras alternativas de

financiamiento complementario para su funcionamiento como son la venta de servicios de consultoría, desarrollo de carreras de postgrado autofinanciadas y gestión de cooperación internacional a través de convenios interinstitucionales.

A nivel de Centroamérica, la Confederación Universitaria Centroamericana y su organismo rector el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), se crearon en 1948 para canalizar la vocación integracionista de las universidades públicas de Centroamérica y llevar a cabo sus iniciativas, políticas y planes para mejorar la educación superior a nivel regional. El CSUCA, como organismo promotor del cambio e innovaciones de las universidades públicas de la región, es la entidad facilitadora del acercamiento de los distintos sectores de la sociedad y la academia universitaria buscando el desarrollo económico, político, social y cultural de la región; en su marco existe desde el 2011 el Sistema de Internacionalización de la Educación Superior Centroamericana (SIESCA) cuyos objetivos son, impulsar la institucionalización de la internacionalización como un instrumento estratégico para promover la calidad de las universidades miembros de este consejo, contribuir a la formación de competencias internacionales de sus graduados, promover la participación de sus investigadores en la comunidad científica internacional y fortalecer la valoración, la visibilidad y el reconocimiento nacional, regional y mundial de las universidades miembros, a través de diferentes modalidades de cooperación internacional universitaria. Este subsistema cuenta con su Política de Internacionalización desde 2019 y la misma considera cuatro líneas estratégicas: docencia, investigación, vinculación/extensión/proyección social y gestión universitaria; su implementación se enmarca en el Programa 5 del PIRESC V (CSUCA, 2019).

## **Marco legal de la internacionalización en Honduras**

La Internacionalización en el país se toma en cuenta de forma implícita y no explícita en la Ley Fundamental de Educación de Honduras. (Decreto N°: 262-2011); aquí se plantea como un

principio y fin la internacionalización de la educación, entendida esta como establecer lazos de cooperación e integración entre las personas e instituciones educativas en diferentes lugares del mundo. Esta genera la movilidad de personas, conocimientos y programas. Incluye, además las transferencias de tecnologías, la internacionalización e interculturalidad de los procesos de aprendizaje y currículo; considera que el currículo nacional debe incorporar en las diferentes modalidades del Sistema Nacional de Educación al menos la enseñanza del idioma inglés y la utilización de tecnologías de información y comunicación. Los artículos relevantes relacionados con la Internacionalización son: 13 (internacionalidad de la educación), 14 y 60 (SEDUC, 2012)

Por otro lado, la Ley de Educación Superior define los objetivos y elementos de la educación superior del país, las atribuciones del Consejo de Educación Superior (CES), y lo relativo a equivalencias e incorporación de títulos emitidos en el extranjero. Sus artículos relevantes respecto a la internacionalización son: 3, 5, 17, 27, 28, 29. Esta ley fue aprobada en septiembre de 1989 y su reglamento en diciembre del mismo año (UNAH, 1989).

El Plan de Desarrollo Estratégico del Sistema de Educación Superior de Honduras 2014-2023 es la ruta de trabajo que sigue vigente para la educación superior en el país. El mismo tiene 13 objetivos, los cuales se nombran a continuación (DES, 2014):

1. Promover e impulsar el crecimiento armonioso e integral del Sistema de Educación Superior, para fortalecer el desarrollo del país.
2. Aumentar la cobertura de Educación Superior al promedio latinoamericano, con equidad poblacional, regional, étnica y con atención a la población con necesidades especiales.
3. Ampliar y diversificar la oferta académica a nivel de grado y postgrado, en carreras orientadas fundamentalmente al desarrollo de la ciencia y la tecnología.
4. Elevar la oferta académica en el nivel de postgrados en sus diferentes estadios: especialidades, sub-especialidades, maestrías y doctorados.

5. Promover la investigación y la vinculación de las IES con la sociedad.
6. Promover el fortalecimiento, desarrollo y uso educativo de las Tecnologías de la Información y Comunicación en todos los ámbitos de la Educación Superior, para ampliar el acceso a oportunidades de aprendizaje, mejorar los logros de aprendizaje y calidad de la educación y favorecer la equidad en la Educación Superior.
7. Implementar el Sistema de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior
8. Fomentar el desarrollo de estructuras administrativas y de gestión académica curricular en los Centros de Educación Superior como parte de su planificación y gestión estratégica.
9. Promover en las instituciones de educación superior la elaboración de su Plan Estratégico y definición de su Modelo Educativo, basado en su filosofía, misión, visión, sus objetivos y su finalidad.
10. Promover el Programa de Formación Permanente, dirigido a personal directivo y docente de las instituciones de Educación Superior.
11. Revisar, desarrollar y aprobar nuevos estándares para apertura de centros de educación superior, sedes y carreras, acorde a las necesidades nacionales y a los criterios internacionales.
12. Actualizar las normas académicas de la educación superior de Honduras para armonizarlas con las tendencias de homologación/armonización de estándares, títulos, currículos, etc., en la región.
13. Certificar la gestión y calidad del Sistema de Educación Superior

Por otro lado, enfocando la internacionalización en la normativa propia de las universidades, se puede decir que cada una de ellas maneja sus herramientas para facilitar la internacionalización. Para el caso, la UNAH tiene 19 instrumentos de normativa institucional interna que enfocan la internacionalización de manera complementaria y una última enfocada concretamente a la temática, y su Política Institucional de Internacionalización la cual fue generada luego de un amplio proceso participativo de diagnóstico, logró aprobarse en abril del año 2021.

## **Análisis del contexto nacional de educación superior**

El Sistema de Educación Superior de Honduras está formado por el Consejo de Educación Superior, el Consejo Técnico

Consultivo (CTC), la Dirección de Educación Superior (DES) y las instituciones de educación superior públicas y privadas. El CES es el órgano de dirección y decisión del sistema y es presidido por la UNAH, dado que esta institución goza de la exclusividad de organizar, dirigir y desarrollar la educación superior y profesional en el país basada en el artículo 160 de la Constitución de la República vigente. El Sistema de Educación Superior es parte del Consejo Nacional de Educación del país; sin embargo, no está subordinado a la Secretaría de Educación.

El país cuenta con veintidós universidades: seis públicas y dieciséis privadas. Entre las instituciones públicas, las más antiguas son la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) creada en 1847. En 1957, la Junta Militar de Gobierno otorga a la universidad su autonomía. La ampliación de la Educación Superior surge en 1942 con la creación de la Escuela Agrícola Panamericana y en 1956 la creación de la Escuela Nacional de Agricultura (ENA), denominada actualmente como Universidad Nacional de Agricultura (UNAG), la Escuela Superior del Profesorado Francisco Morazán, actualmente Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM desde 1989), y la Escuela Nacional de Ciencias Forestales (ESNACIFOR) ahora denominada Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR desde 1994). El tercer momento surge a partir de 1978 cuando se aprobó la Ley de Universidades Privadas, instancia que permite crear instituciones como la Universidad José Cecilio del Valle y la Universidad de San Pedro Sula en 1978 (DES, 2014).

Posteriormente, se crearon la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) y el Seminario Mayor Nuestra Señora de Suyapa (SMNSS) en 1986 y la Universidad Católica de Honduras Nuestra Señora de la Paz en 1992; en el año 1988 se reconoce a nivel universitario a la Escuela Agrícola Panamericana, El Zamorano (EAP). En cuanto a las universidades privadas de reciente creación se tienen a la Universidad San Miguel Arcángel (USMAH) fundada en 2019 y el Instituto Universitario de Educación Virtual (UNEV) que inició su actividad en junio de 2023.

El detalle de las universidades hondureñas se puede observar en la siguiente tabla:

	Institución	Acrónimo	Creación
<b>Universidades Públicas HN</b>			
1	Universidad de Defensa de Honduras	UDH	2005
2	Universidad Nacional de Ciencias Forestales	UNACIFOR	1969-1994
3	Universidad Nacional de Agricultura	UNAG	1950-1994
4	Universidad Nacional Autónoma de Honduras	UNAH	1847
5	Universidad Nacional de la Policía de Honduras	UNPH	1996
6	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán	UPNFM	1956-1988
<b>Universidades privadas HN</b>			
1	Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción	CEDAC	1996
2	Escuela Agrícola Panamericana, Zamorano	EAP	1942-1988
3	Seminario Mayor Nuestra Señora de Suyapa	SMNSS	1988
4	Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio	UCENM	2001
5	Universidad Cristiana de Honduras	UCRISH	2004
6	Universidad José Cecilio del Valle	UJCV	1978
7	Universidad Jesús de Nazareth	UJN	2004
8	Universidad Metropolitana de Honduras	UMH	2003
9	Instituto Universitario de Educación Virtual	UNEV	2023
10	Universidad Católica de Honduras	UNICAH	1992
11	Universidad Tecnológica Centroamericana	UNITEC	1986
12	Universidad Politécnica de Honduras	UPH	2005
13	Universidad Politécnica de Ingeniería	UPI	2007
14	Universidad de San Pedro Sula	USAP	1978
15	Universidad San Miguel Arcángel de Honduras	USMAH	2019
16	Universidad Tecnológica de Honduras	UTH	1992

Las universidades ofrecen cursos o programas a distancia/virtuales y presenciales, en grados de carreras técnicas, licenciaturas, maestrías, doctorados, además de cursos/diplomados o programas de formación complementaria.

Existen distintas conceptualizaciones sobre la internacionalización, las cuales dependen de la perspectiva prevista, sea esta económica o relacionada con la educación superior. Originalmente el término "internacionalización"

procede del fenómeno de la globalización y se adjudica a la economía capitalista o del neocapitalismo para interrelacionarse con otros países, principalmente mantener interrelaciones con otras economías del mundo, con el objetivo de mejorar la propia economía a través del intercambio y desarrollo científico y tecnológico, lo cual demanda una mejor formación de científicos y tecnólogos (Navarro & Navarrete, 2013)

El concepto que ha tomado mucha fuerza desde hace varios años es el aportado por De Wit, Hunter, et al (2015), que resumen la Internacionalización como "el proceso intencional de integrar una dimensión internacional, intercultural o global en el propósito, funciones y entrega de la educación superior, para mejorar la calidad de la educación e investigación para todos los estudiantes y personal para hacer una contribución significativa a la sociedad" (De Wit, 2017).

Por su parte la UNAH, en su modelo educativo, define la internacionalización como la "articulación de la educación superior con aquellos procesos que a nivel internacional están orientados al desarrollo humano sostenible y al logro de condiciones de vida dignas y justas"; de acuerdo con este concepto la institución orienta el quehacer en internacionalización teniendo como norte los ODS, una referencia estratégica mundial por excelencia (UNAH, 2009).

## METODOLOGÍA, RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Es importante para toda investigación científica el planteamiento de una metodología adecuada que permita garantizar que las relaciones establecidas y los resultados o nuevos conocimientos obtenidos alcancen un alto grado de exactitud, confiabilidad, validez, rigurosidad y objetividad (Tamayo, 2003). La investigación se fundamenta metodológicamente en el paradigma post positivista, con un enfoque cuantitativo, alcance correlacional y diseño transversal de corte correlacional. El trabajo recopila documentos externos e internos generados por la UNAH sobre el tema de internacionalización, entre ellos cierta normativa regional, nacional e institucional, lo que aumenta

al conocer la dinámica de internacionalización global, regional y local. Para obtener información primaria se realizó una consulta mediante la aplicación de un cuestionario electrónico estructurado que se envió a representantes de cada una de las 22 universidades que conforman el Sistema de Educación Superior en el país.

Este apartado constituye la acumulación de los resultados producto del proceso de recolección de insumos para la investigación, plasmados a partir de estimaciones estadísticas de distribución de frecuencia, así como las inferencias estadísticas con la finalidad de evidenciar y permitir una comprensión holística del problema en estudio. Basado en que es una población finita a quienes se les aplicó el instrumento porque consta de un número limitado de elementos, se consideró abordar a todos aquellos actores que permitieran llegar a la comprensión y saturación de los elementos que se requiere para explicar el planteamiento presentando en esta investigación por lo que se llevó a cabo el método de muestreo no probabilístico por conveniencia llegando a un total de 14 representantes de las 22 universidades que conforman el sistema de educación superior en Honduras lo que representa un 63.6 por ciento. De acuerdo con las respuestas obtenidas en la consulta realizada a las universidades hondureñas sobresale lo siguiente:

El 86 por ciento de los consultados plantean que la internacionalización se toma en cuenta en la misión, visión/plan estratégico institucional, lo cual indica que la internacionalización está ya muy presente en las estrategias de la mayoría de las universidades, esto coincide con De Wit, et al (2017), la inclusión de la internacionalización en los documentos estratégicos de las universidades evidencia, que las instituciones de educación superior de ALC están más conscientes que nunca sobre la importancia de incrementar su perfil internacional, y mejorar las estrategias y actividades de internacionalización.

El 64 por ciento de las universidades afirma que es alto el grado de importancia que las autoridades le dan a la internacionalización en sus instituciones y que este grado se ha

incrementado en los últimos tres años (57 por ciento); de ahí que en instituciones como la UNAG y la UNAH cuenten con una Vicerrectoría de Internacionalización (desde 2007 en estatuto y desde 2019 ya con un vicerrectorado) y Vicerrectoría de Relaciones Internacionales (desde 2005 en la Ley orgánica y desde 2007 con un vicerrectorado y una oficina independiente) respectivamente.

El 42 por ciento de las universidades hondureñas cuenta con una política o estrategia de internacionalización desde hace uno a cinco años, mientras que un 25 por ciento tienen menos de un año de contar con una y otro 25 por ciento tiene entre 5 y 10 años de tenerla. Para las universidades hondureñas los tres principales factores externos que impulsan la internacionalización en sus instituciones son los rankings nacionales e internacionales en un 42.9 por ciento, la demanda de las instituciones de educación superior extranjeras en un 35.7 por ciento y las acreditaciones internacionales en un 28.6 por ciento. Esto evidencia el interés de estar en los rankings o tener acreditaciones, ya que inciden en la imagen institucional que atrae estudiantes y cooperación; sin embargo, la calidad debe ser primero que el ranking o acreditación. Es decir, no debe mejorar la calidad por el ranking o la acreditación, debe mejorar la calidad para beneficio de los estudiantes en su formación profesional y personal e impactar en el desarrollo del país.

Un hallazgo muy positivo es que el 86 por ciento de las universidades cuenta con una estrategia de internacionalización que incluye a toda la institución, es decir que se está avanzando en el cumplimiento del principio de transversalidad que la internacionalización debe tener. En esta lógica, para que la internacionalización llegue a ser una función comprehensiva y una realidad institucional, todas las dependencias académicas deben estar convencidas de su necesidad y beneficios. Esta faceta de la definición destaca la relevancia de la internacionalización para todos los campos académicos, así como la participación de los miembros de la organización en su puesta en marcha. Este carácter comprehensivo requiere la

interacción de todas las entidades administrativas y académicas, así como la necesidad de establecer planes estratégicos de internacionalización en todas las dependencias (Gacel, 2017).

Cabe mencionar que, en Honduras, no existe una política nacional de internacionalización; sin embargo, las disposiciones sobre internacionalización emanadas del Sistema de Educación Superior (SES) si debieran influir en la implementación de políticas o estrategias de internacionalización, ya que se toma en cuenta en el Plan de Desarrollo Estratégico del Sistema de Educación Superior de Honduras 2014-2023 en su objetivo I. Promover e impulsar el crecimiento armonioso e integral del Sistema de Educación Superior, para fortalecer el desarrollo del país, acción c. Fortalecer la integración del Sistema de Educación Superior a la comunidad internacional, a través del aprovechamiento del conocimiento, tecnología y recursos, para el fortalecimiento y desarrollo de las instituciones de educación superior y de sus instancias de gestión académica y administrativa.

El cincuenta por ciento de las universidades afirma que el mayor beneficio potencial de la internacionalización es la mejora de la cooperación internacional y el desarrollo de capacidades. En segundo lugar, con un 42.9 por ciento está es incremento en el prestigio/perfil de la institución y por último con un 35.7 por ciento creen que el beneficio potencial más importante es la mejora en el perfil de los graduados.

Los obstáculos internos más importantes a nivel del país para la internacionalización en las instituciones son el financiamiento limitado para apoyar los esfuerzos para promover su educación superior internacionalmente con un 35.7 por ciento y le siguen con igual ponderación de 21.4 por ciento la barrera de los idiomas, la percepción de inseguridad del país y las restricciones de visa a los estudiantes, investigadores y académicos hondureños.

Las universidades coinciden en que los principales retos para la implementación de la política/estrategia de internacionalización son el financiamiento limitado, el manejo de idiomas y

la internacionalización del currículo. La visualización de las universidades del currículo internacionalizado como un reto es una señal relevante de evolución, ya que el currículo encierra todo lo que hace la institución, por lo que es un tema complejo empezando por las funciones misionales y decantando en la gestión universitaria en sus relaciones, tanto a nivel interno de cada universidad, como hacia lo externo.

Según Peña y Aponte (2018), la internacionalización de la docencia fomenta la formación de los estudiantes para un mundo global, promueve la actualización de programas de acuerdo con las disciplinas emergentes y las múltiples interacciones entre disciplinas, estimula el contacto con comunidades de conocimiento a nivel global e impulsa la cooperación y las relaciones internacionales. Por otro lado, la internacionalización de la investigación se refiere a la producción y la distribución del conocimiento con estándares de calidad internacional y la gestión de recursos externos para financiarla.

Una investigación no puede darse sin referentes internacionales. En cuanto a la vinculación, extensión o proyección social, se requiere un enfoque que considere tanto la incorporación de la experiencia internacional en la práctica universitaria de vinculación con el medio externo como la promoción de la interacción de la universidad con el entorno internacional (Peña & Aponte, 2018).

## **CONSIDERACIONES FINALES**

El 92 por ciento de las universidades hondureñas ya cuentan con una política o estrategia de internacionalización (la mayoría de reciente creación); el desafío ahora es el seguimiento de dichas políticas o estrategias, la priorización de indicadores y su medición periódica, a manera de observar objetivamente los avances de la internacionalización. La Dirección de Educación Superior de Honduras tiene el reto de impulsar una propuesta de priorización y estandarización de indicadores de internacionalización para todas las universidades, con el fin de que se puedan

realizar monitoreos periódicos basados en los mismos parámetros y observar los avances conjuntos, facilitando así la posibilidad de compartir buenas prácticas entre universidades.

Se observa en los resultados que las estrategias de internacionalización de las universidades incluyen a toda la institución en la mayoría de instituciones consultadas, esto indica el carácter integral que va adquiriendo la internacionalización y la potencialidad de hacer uso de las sinergias internas para fortalecerse y obtener logros mayores en el futuro como instituciones individuales; sin embargo, se debe observar también la integralidad de la internacionalización a nivel del país, donde cada universidad debe convertirse en un agente de cambio para la internacionalización en el Sistema de Educación Superior de Honduras, ya que dicho sistema también requiere fortalecerse y lograr la integración para obtener resultados en términos de internacionalización como país.

La mitad de las universidades afirma que el mayor beneficio potencial de la internacionalización es la mejora en la cooperación internacional y el desarrollo de capacidades; un porcentaje menor de universidades cree que es el incremento en el prestigio/perfil de la institución y por último la mejora en el perfil de los graduados. Es esperanzador que para el país que la mayoría de las universidades tenga la claridad que algunos de los mayores beneficios de la internacionalización son el fortalecimiento institucional y la mejora del perfil de sus graduados; dado que de esa manera se pueden priorizar los esfuerzos de las instituciones para trabajar en pro de la internacionalización del currículo, el cual resultó ser uno de los mayores retos reconocidos por las mismas universidades consultadas. La internacionalización del currículo es una deuda que tiene la educación superior con las nuevas generaciones expuestas a un mundo cambiante, complejo e incierto.

Si bien, de acuerdo con los resultados de la consulta los factores externos que impulsan la internacionalización en las instituciones universitarias de Honduras son los rankings nacionales e internacionales, la demanda de las

instituciones de educación superior extranjeras y las acreditaciones internacionales, los mismos no deben convertirse en la principal motivación de las universidades para internacionalizarse, ya que la internacionalización es un medio para conseguir los objetivos institucionales estructurales que van más allá de figurar en rankings y contar con acreditaciones internacionales.

Los obstáculos internos más importantes a nivel del país para la internacionalización en las instituciones son el financiamiento limitado para apoyar los esfuerzos para promover su educación superior internacionalmente, seguido de la barrera de los idiomas, la percepción de inseguridad del país y las restricciones de visa a los estudiantes, investigadores y académicos hondureños.

Basados en los resultados del estudio se puede afirmar que en las universidades de Honduras, se ha trascendido al hecho de enfocar los esfuerzos en la movilidad ya que los temas más priorizados como retos son: financiamiento limitado, el manejo de idiomas y la internacionalización del currículo; estos retos se pueden gestionar desde lo local, sin descuidar por completo la necesidad de intercambios internacionales que enriquecen la tan relevante perspectiva intercultural de la internacionalización.

Es reconocido por las universidades que las principales oportunidades para la implementación de la política/estrategia de internacionalización de sus instituciones son: 1) Población docente joven con experiencia de estudio a nivel internacional y visitas al extranjero: docentes con nuevos paradigmas, nuevas metodologías para facilitar que sus estudiantes adquieran aprendizajes significativos; abiertos a la innovación y al uso de las tecnologías; 2) Existencia de una política de internacionalización aprobada y publicada: lineamientos claros a seguir y posibilidad de medir avances; 3) Renovación de autoridades: perspectivas renovadas para hacer cambios y transformaciones necesarias para mejoras en la calidad y eficiencia institucional y 4) Alianzas internacionales ya establecidas: con el potencial

de apoyar el constante fortalecimiento institucional indispensable para la actualización de las instituciones y la potencialidad de compartir buenas prácticas y lecciones aprendidas en ambas vías

## REFERENCIAS

- Acosta, G. E. (2013). *Globalización e internacionalización de la educación superior: un enfoque epistemológico Omnia*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73726911002>.
- CSUCA. (2019). *Política del Sistema de Internacionalización del CSUCA*. Obtenido de <https://www2.csuca.org/index.php/sistemas/siesca>
- De Wit, e. a. (2017). *Estado del arte de la internacionalización de la educación superior en América Latina*. Obtenido de Revista de educación superior en América Latina (ESAL): <https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/esal/article/view/10017/10151>
- DES. (2014). *Plan de Desarrollo Estratégico del Sistema de Educación Superior de Honduras 2014-2023*.
- DES. (2014). *Plan Estratégico de Desarrollo 2014-2023*. Obtenido de [https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sitaccion\\_files/11177.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sitaccion_files/11177.pdf)
- Gacel-Ávila, J. (2017). *Estrategias de internacionalización de la educación superior: implementación, evaluación y rankings*. UNESCO-IESALC.
- Navarro, M., & Navarrete, Z. (2013). *Comparar en Educación. Diversidad de intereses, diversidad de enfoques*. Obtenido de <https://www.researchgate.net/publication/286173801> RESENA de Navarro Leal M A Navarrete Cazales Z coords Comparar en Educacion diversidad de intereses diversidad de enfoques Mexico El Colegio de Tamaulipas Sociedad Mexicana d e Educacion Comparada 2013/lin
- Peña, M. V., & Aponte, C. (2018). *Internacionalización conectiva: El currículo en un mundo en red*. Guayaquil: Dirección de Publicaciones de la Universidad de Santiago de Guayaquil.
- SEDUC. (2012). *La Gaceta*. Obtenido de Ley Fundamental de Educación: <https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Ley%20Fundamental%20de%20Educación.pdf>
- Tamayo, M. (2003). *El proceso de investigación científica*. Limusa.
- UNAH. (2009). *Modelo Educativo de la UNAH*.
- UNAH. (1989). *Ley de Educación Superior*. Obtenido de <https://des.unah.edu.hn/repositorio/normativa/>

# V. Internacionalización de la Educación Superior en El Salvador

Por Mirna Janete Bulnes Menjívar

## INTRODUCCIÓN

Caminar en las arenas de la internacionalización fue la motivación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) de El Salvador en el 2022 con la publicación de su propuesta del Modelo de Internacionalización de la Educación Superior (IES), presentado por la Dirección Nacional de Educación Superior (DNES), cuando las universidades salvadoreñas ya habían iniciado la marcha. Con esta acción propositiva, el Ministerio, como ente rector, decidió sumarse al proceso que abre la posibilidad de construir un proyecto de Internacionalización de la Educación Superior en El Salvador.

Con el auge de la reflexión sobre la estrategia de internacionalización integral y comprensiva (De Wit, Knight 1995); (Hudzik, 2011); (Wit, Hans de, 2011); (Hans de Wit F. H.-P., 2015) que concibe un proceso intencional para integrar la dimensión internacional en la institución, el análisis de las dimensiones (Hans de Wit I. C.-A., 2005) y métricas para la medición de la internacionalización (Sebastián, 2011), con la socialización de buenas prácticas de internacionalización en la región (Garcel, 2018) y el amplio debate entre las Oficinas de Relaciones Internacionales y Cooperación, Centroamérica recibió la atmósfera en el cambio de paradigmas y generó reflexión sobre su desarrollo al concretar mecanismos, estrategias e instrumentos de seguimiento a ese fenómeno que configura la organización, estructura y manera de medir el desarrollo universitario. La internacionalización integral para Hudzik es un compromiso, confirmado mediante la acción de infundir perspectivas internacionales y comparativas en todas las misiones de enseñanza, investigación y servicio, incide en toda la vida universitaria, e incluye también los

marcos externos de referencia, las asociaciones y las relaciones de la institución. (Hudzik, 2011).

Las universidades públicas de Centroamérica cuentan con una organización de política pública regional; además existen redes de universidades privadas y públicas orientadas a la promoción de acciones de internacionalización; se encuentran espacios de colaboración triangular y en la dinamización de consorcios para apostar por convocatorias de financiamiento. En el caso de la Universidad de El Salvador (UES), desde hace más de 30 años, esta casa de estudios superiores ha priorizando la gestión de cooperación académica, con la tendencia del concepto de internacionalización, ha tratado de caminar hacia un modelo de gestión la internacionalización con mayor vinculación con posgrado e investigación; especialmente cuando la dimensión internacional es valorizada en el reconocimiento de la excelencia académica y que se evidencia en decisiones de acreditación institucional internacional por medio de alianzas y redes investigación y la docencia de impacto regional.

Para la reflexión sobre el avance de la política pública de internacionalización en El Salvador, y en participar de la Universidad de El Salvador, se recurrió a la Teoría Constructivista Sociocultural para abordar la experiencia de los actores en relación con los esfuerzos de internacionalización, valorando sus avances, intervenciones, el rol y abordaje de la gestión de la internacionalización. La metodología considera una revisión documental de informes, sitios web, memorias de labores y diagnósticos previos a nivel institucional, así como sistematizaciones de seguimiento técnico. En consecuencia, se aborda la investigación de índole cualitativo en ámbito descriptivo, tomando en cuenta que este estudio presentó la dificultad para encontrar investigaciones y

publicaciones formales que permita valorar el impacto de la internacionalización universitaria en el país. En el presente abordaje se valora la acción de actores como:

- Unidades académicas y administrativas descentralizadas tomadores de decisión sobre cooperación e internacionalización en la Universidad pública de El Salvador.
- Actores estratégicos de decisión en la política pública de la Educación Superior a través de la Dirección Nacional de Educación Superior de El Salvador.
- Las Oficinas de Relaciones Internacionales de las principales universidades salvadoreñas y
- Entidades cooperantes internacionales que propician acciones de apoyo a la educación superior en El Salvador.

Los actores universitarios provienen de diferentes disciplinas académicas y con motivación por interactuar en entornos internos y externos a su ecosistema universitario local, lo que pone de manifiesto su interés por la experiencia internacional. Los actores no universitarios son entidades internacionales con objetivos e intervenciones específicos establecidos en planes de acción regional, y gubernamental programático.

### **Planeación estratégica de la internacionalización de la Educación Superior en Centroamérica, una agenda de región.**

El Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) creó el primer Comité Regional de Relaciones Internacionales que después sería el Sistema para la Internacionalización de la Educación Superior Centroamericana (SIESCA), en donde participaron los responsables de Relaciones Internacionales o Internacionalización de las universidades públicas de Centroamérica. SIESCA surge de las resoluciones del VII Congreso Universitario Centroamericano y aprobadas por el CSUCA en el Punto CUARTO de su XCIV sesión en octubre del 2011 y se robustece con la aprobación del Quinto Plan para la Integración Regional de la Educación Superior de Centroamérica y República

Dominicana (PIRESC V), cuando actualizó sus objetivo específicos y estratégicos (CSUCA, 2021).

El SIESCA tiene el objetivo de impulsar la institucionalización de la internacionalización como un instrumento estratégico para promover la calidad de las universidades miembros del CSUCA, contribuir a la formación de competencias internacionales de sus graduados, promover la participación de sus investigadores en la comunidad científica internacional y fortalecer la valoración, la visibilidad y el reconocimiento nacional, regional y mundial de las universidades miembros del CSUCA, a través de diferentes modalidades de cooperación internacional universitaria. (UNED, 2020), objetivo que se ratifica en PIRESC V (CSUCA, 2021). Los objetivos específicos de SIESCA son:

1. Formular y diseñar la política de internacionalización del CSUCA.
2. Apoyar a las universidades miembros del CSUCA en la formulación e implementación de sus políticas y estrategias de internacionalización.
3. Favorecer el desarrollo y profesionalización de las Oficinas de Relaciones Internacionales, como estructuras especializadas en la promoción y gestión de la internacionalización de la educación superior.
4. Coadyuvar en la incorporación de la internacionalización universitaria en las estrategias organizacionales y programáticas de las IES miembros del CSUCA.
5. Promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas en internacionalización de la educación superior entre las universidades miembros de la Confederación.
6. Promover la regionalización centroamericana como un componente básico de las políticas y acciones de internacionalización de las universidades.
7. Buscar y promover espacios y oportunidades de experiencias educativas regionales e internacionales

- para profesores, estudiantes, investigadores, personal administrativo y graduados de las universidades miembros del CSUCA.
8. Promover la dimensión de la internacionalización como elemento esencial en la evaluación y acreditación de la calidad de la educación superior en la región, mediante la colaboración con los sistemas nacionales y regionales de evaluación y acreditación de la calidad de la educación superior (SIESCA, 2020).

En el 2020 como parte del esfuerzo de SIESCA-CSUCA se creó su Política Regional de Internacionalización en donde se establece como meta que, al 2026, las universidades públicas de Centroamérica y República Dominicana habrán desarrollado y fortalecido la dimensión internacional de sus funciones sustantivas, mediante la incorporación la visión global, multicultural y de identidad regional, con el propósito de contribuir a la competitividad internacional y al desarrollo e integración de los países de la región (SIESCA, 2020).

Los avances del plan Bolonia en Europa y el debate sobre marcos de cualificaciones regionales llegaron a Centroamérica a través de proyectos como Ajuste de las estructuras educativas de América Latina Tuning Latinoamérica con más de 19 países participantes que impactó en la reflexión sobre el marco de cualificaciones; el proyecto Innovación y armonización académica regional de la educación superior centroamericana por medio de un marco de cualificaciones para la Educación Superior (HICA), que promovió un marco de análisis y armonización e innovación de la currícula educativa en Centroamérica y se revalorizaron los esfuerzos de internacionalización de la Educación Superior con el proyecto ALFA-INCA que buscaba reestructurar y modernizar las oficinas de relaciones internacionales de las universidades socias del proyecto y, contribuir a la mejora del proceso de internacionalización de las instituciones de educación superior de Centroamérica, con el fin de cambiar el modelo de gestión de la internacionalización pasiva a una

más integrada, más comprensiva; las universidades centroamericanas se caracterizaron por una acción espontánea que denotaba la falta de un plan estratégico para internacionalización con acciones que individuos realizaban según su criterio (INCA, 2011).

En El Salvador las universidades beneficiadas del proyecto INCA fueron la Universidad Tecnológica de El Salvador (UTEC) la cual creó su Dirección de Relaciones Internacionales, y la Universidad de El Salvador, que consolidó esfuerzos existentes y se esforzó por innovar hacia enfoques y esquemas más dinámicos de organización; se instituyó una red de enlaces de facultades (SRNI-UES, 2010), con los objetivos de: 1. Incrementar la calidad y eficiencia de la gestión de cooperación técnica y financiera en la UES, 2. Fortalecer las habilidades técnicas a 24 referentes de facultades y personal técnico de la SRNI y 3. Garantizar la administración y gestión adecuada de los recursos procedentes de fuentes de cooperación; además, se incrementó la plantilla de equipo técnico y se logró el cabildeo universitario para el apoyo a esquemas de trabajo técnico y estratégico de la Secretaría de Relaciones Nacionales e Internacionales (SRNI), limitando actividades de comunicaciones públicas y de organización de eventos no sustantivos a las funciones de cooperación internacional, adecuando objetivos y funciones, sin cambio de estructura.

INCA fue un hito para la región Centroamericana, de ahí que, en los siguientes años, las Oficinas de Relaciones Internacionales fueron creándose en universidades públicas y, pronto, en universidades privadas. La UES y la Secretaría de Relaciones Nacionales e Internacionales, dependiente de la Rectoría y con alta capacidad de incidencia institucional en dicho periodo, fue referencia. Los intercambios de experiencias fueron oportunos, se realizaron talleres con otras universidades, las lecciones aprendidas y los errores fueron valorados en las incipientes estructuras. Los proyectos Tuning, HICA e INCA del Programa Erasmus+ financiado por la Unión Europea, hicieron de la internacionalización un concepto recurrente en el discurso en los entornos de diálogo entre las

universidades públicas centroamericanas, a pesar de que ya existían amplios esfuerzos y articulación de esfuerzos estratégicos de posicionamiento en escenarios internacionales; según consta en más de 17 actas de trabajo y planes de acción del CSUCA que buscaban impactar en el programa PIRESC IV: Regionalización e Internacionalización, se establece el fortalecimiento de políticas, modelos, estrategias, programas académicos y créditos académicos en las IES públicas de CA y se adecua en el PIRESC V.

### **Coordinación y articulación de la cooperación internacional en El Salvador**

Hace veinte años, El Salvador se caracterizó como un país prioritario y receptor de Ayuda Oficial al Desarrollo (Pita, 2008), ahora es promotor de alianzas, colaboración mutua y pone a disposición su experiencia en materia de desarrollo en diferentes esfuerzos de cooperación Sur-Sur y triangular con más de 120 aliados internacionales y 19 representaciones de gobiernos y agencias de cooperación (RREE, 2024). En el 2020 el gobierno de El Salvador creó la Agencia para la Cooperación Internacional (ESCO) por medio de la cual se ha presentado ante la sociedad global como un país dispuesto a innovar y aportar desde sus capacidades y experiencias, así como promover sus relaciones de vinculación exterior a través de la interlocución presidencial. Según el art. 3 del decreto 24 de la Presidencia de la República, las funciones y competencias de la Agencia de Cooperación de El Salvador son:

- Optimizar las posibilidades, la calidad y naturaleza de la cooperación para el desarrollo económico y social del país y de manera particular, aumentar el número de cooperantes y los montos de la cooperación, para el cumplimiento del objeto de la Agencia.
- Operar como una unidad con autonomía funcional dentro de la Presidencia de la República, que conozca, se informe, coordine, articule y canalice todas las necesidades de financiamiento y apoyo de proyectos de ejecución de obras y/o programas de las entidades públicas, que

puedan ser apoyados técnica y financieramente con cooperación internacional para el desarrollo; así como también ayude a canalizar la oferta de los cooperantes hacia las áreas temáticas y prioridades de desarrollo establecidas por el gobierno.

- Operar como una agencia gubernamental que en forma coordinada y en apoyo a todas las entidades públicas, pueda coadyuvar a la planeación, formulación, presentación y aceptación de proyectos ante los organismos y países cooperantes, de tal suerte que exista un alto grado de éxito entre los planes presentados y la cooperación otorgada, que logre la financiación de la mayor cantidad posible de proyectos a nivel nacional, encaminados al desarrollo económico y social del país.
- Ejecutar proyectos de cooperación activa, en la medida de sus posibilidades y en forma conjunta y coordinada, con aquellos países que requieran algún tipo de asistencia de parte de nuestro país, bajo los criterios de la solidaridad y asistencia recíproca internacionales.
- Velar de forma diligente y acuciosa por la transparencia en el uso de los recursos asociados a la cooperación internacional y asegurar las condiciones y requisitos adecuados para que las finanzas de los proyectos de cooperación, sean manejados con los más altos estándares éticos de honestidad y eficiencia.
- Gestionar recursos ante las entidades de la cooperación internacional, de acuerdo con las orientaciones y las prioridades definidas por el presidente de la República en materia de cooperación financiera no reembolsable, asistencia técnica y donaciones de todo tipo.
- Monitorear la ejecución de los proyectos de cooperación y evaluar el estado de su cumplimiento.
- Propiciar la participación y coordinada de todos los sectores y actores involucrados con la cooperación internacional: cooperantes, instituciones nacionales, gobiernos locales, universidades, institutos de desarrollo tecnológico, empresa privada,

organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones de la sociedad civil.

- Servir de enlace, coordinador y articulador de la gestión y ejecución de los programas de cooperación en cumplimiento de todos los compromisos y acuerdos internacionales relativos a la materia.
- Desempeñar un papel activo en la participación salvadoreña en los diferentes foros internacionales de cooperación para el desarrollo, con el fin de cumplir de mejor forma con los objetivos de la Agencia.
- Promover, estrechar y profundizar las relaciones con las fuentes cooperantes actuales y realizar acercamientos con potenciales cooperantes, bajo los criterios de eficiencia, transparencia y anticorrupción en la gestión de proyectos.
- Coordinarse con el Ministerio de Relaciones Exteriores para aprovechar la red de representaciones consulares y diplomáticas, a fin de diversificar e identificar potenciales fuentes cooperantes y en todo lo relativo a las funciones que realiza dicho Ministerio en el exterior, que sean de utilidad para el cumplimiento del objeto de la Agencia.
- Elaborar lineamientos y procedimientos especiales, que detallarán la forma en que deberán interactuar las entidades del gobierno y las demás instituciones públicas involucradas en materia de cooperación, cuando se trate de solicitudes, trámites, ejecución y verificación de los proyectos apoyados técnica y financieramente con cooperación externa, los cuales deberán ser aprobados por el presidente de la República.
- Cualquier otra función que le asigne el presidente de la República en materia de cooperación internacional para el desarrollo (Diario Oficial, 2020).

Actualmente, El Salvador, a través de la Presidencia, se ha declarado un país abierto a las relaciones políticas, comerciales y culturales con todos los países del mundo. Esta declaratoria otorga a la ESCO y al Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador con alta relevancia y necesidad de articulación hacia las prioridades estratégicas.

Ante este escenario institucional gubernamental, se presentan cambios en las prioridades de Cooperación Internacional al Desarrollo en torno al contexto internacional de los donantes. El país ha reconocido históricamente la cooperación internacional (CI) como facilitador para el acceso a financiamiento, tecnología y conocimientos especializados y su marco de actuación programático para respaldar iniciativas para reducir la pobreza, mejorar la infraestructura, fortalecer las capacidades productivas y conservación de recursos naturales, entre otros. En el campo de la Educación Superior el MINEDUCYT y la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) implementaron entre el 2014-2019 un importante proyecto para el fortalecimiento de la Educación Superior. Por otra parte, los países miembros de la Unión Europea, ya sea en el mecanismo regional o bilateral, continúan fomentando esfuerzos de cooperación en el ámbito social, productivo y científico para el fomento de talento humano y equipamiento tecnológico.

Las instituciones gubernamentales y en especial el MINEDUCYT coordina esfuerzos para la gestión de cooperación internacional con el respaldo del Ministerio y la ESCO, la articulación representa la canalización adecuada de las necesidades y prioridades de proyectos. La Universidad de El Salvador con autonomía en sus actuaciones de cooperación académica realiza gestiones y vinculación internacional propia con instituciones de educación superior a nivel internacional; sin embargo, existen instrumentos de cooperación con agencias de cooperación que tienen un mecanismo de coordinación y decisión ante la ESCO y el Ministerio de Relaciones Exteriores, por decisión previa entre el Gobierno y los actores internacionales por acuerdo programático de país.

### **Modelo de internacionalización de la Educación Superior en El Salvador**

En el camino hacia la articulación de la Educación, el MINEDUCYT propuso en el 2021 una nueva Política de Educación Superior y, en el 2022, un Modelo de Internacionalización de la

Educación Superior, ambas con esfuerzos sobre la base de los actores. La política establece que

El diálogo entre la academia y la sociedad deberá culminar en resultados como investigaciones pertinentes y en profesionales capaces de responder a las necesidades sociales, especialmente a las de los sectores más vulnerables. La proyección social constituye una función esencial de las IES, y debe desarrollarse en una estrecha relación con la docencia y con la investigación, en cuanto que ambas están orientadas, desde su especificidad, a la contribución al desarrollo del país y al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, promoviendo un esfuerzo de gobernabilidad, organización y dirección técnica de las metas de desarrollo. (MINEDUCYT, Propuesta de Política Nacional de Educación Superior de El Salvador, 2020).

Se prevé que estas estrategias conlleven un redireccionamiento de programas, proyectos y recursos a disposición; si bien la propuesta de la Nueva Política Nacional de Educación Superior considera un análisis estructural con factores como la pobreza, debilidad institucional, sistema educativo débil en todos sus niveles, baja inversión pública en educación, burocracia, bajo nivel de desarrollo humano, débil nivel de profesionalización y especialización docente, escaso reconocimiento a la docencia e investigación y poca y demanda de la oferta de servicios. Es pertinente la actualización de políticas estrategias que permitan apostar por la modernización de la Educación Superior con oportunidades y nuevos desafíos dentro de esquemas de trabajo local, nacional como internacional para apostar por el objetivo principal que es transformar al sistema nacional de Educación Superior hacia una visión y planificación de país para lograr una sociedad de conocimiento comprometida para el bien común y la excelencia, (MINEDUCYT, Propuesta de Política Nacional de Educación Superior de El Salvador, 2020).

El Modelo de Internacionalización de la Educación Superior de El Salvador supone crear una estructura de trabajo que incluye: gobernanza, financiamiento e

internacionalización de las Instituciones de Educación Superior. Como ente rector, propone la creación de un fondo nacional administrado por dicho ministerio y operativizar convocatorias públicas concursables para financiamientos para intercambios, proyectos académicos conjuntos, de investigación y de extensión universitaria, considerando modalidades de consorcios, cofinanciación y la sostenibilidad a través de la autogestión de las IES. De acuerdo con De Wit (2017), la agenda para el futuro incluye cómo superar conceptos erróneos para crear una internacionalización comprensiva y sostenible para todos los estudiantes y académicos. Esta agenda requiere de la adecuación de planes estratégicos y operativos en unidades académicas y administrativas. En este progreso, las universidades que tienen al menos un plan/estrategia o marco de internacionalización se encuentran:

- La Universidad Tecnológica de El Salvador (UTEC),
- La Universidad Don Bosco (UDB),
- La Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer (USAM),
- La Universidad Evangélica de El Salvador (UEES),
- La Universidad Gerardo Barrios (UGB),
- La Universidad Nacional Autónoma de Santa Ana,
- La Universidad Francisco Gavidia (UFG),
- La Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) y
- La Universidad de El Salvador (UES).

La Dirección Nacional de Educación Superior (DNES) parte de un diagnóstico y validación de la política, ambos procesos susceptibles de retroalimentación. A falta disposición de información por parte de la Universidad pública, la propuesta de modelo brinda un contexto general del ecosistema privado (20 universidades y 13 institutos especializados). El MINEDUCYT reconoce a 24 universidades en El Salvador, pero incluye en el Modelo propuesto a Institutos Especializados y Tecnológicos, considerando un total de 40 Instituciones de Educación Superior (IES), lo que hace interesante estimar la dimensión de las mismas, y. en el caso

de la UES, la capacidad de su marco regulatorio de realizar gestiones, atraer socios y colaboración para robustecer los fines y objetivos internacionales. Por ejemplo, las 23 universidades privadas de El Salvador cuentan con casi 125,000 estudiantes en total, que interactúan junto a la universidad pública en 12 facultades, cuatro sedes con un total de 60.000 estudiantes (MINEDUCYT, Estadísticas de Educación Superior, 2022).

El Modelo de internacionalización como política pública aportará a la articulación, eventual financiación y seguimiento, para lo que ya se ha dispuesto de un equipo de seguimiento de indicadores de cumplimiento; las IES asumirán compromiso a través de la ORI's y, en su conjunto, se trabajará por consolidar consorcios, planes de acción y cooperación local. La métrica de indicadores incluye 16, entre ellos: número de acuerdos con socios internacionales vigentes, número de estudiantes, profesores o investigadores participantes en movilidad horizontal y vertical, actividades internacionales presenciales o virtuales, proyectos y programas internacionales. Los aspectos a considerar en el seguimiento son: 1. Levantamiento de datos, 2. Registros de acciones internacionales, 3. Medición de indicadores de calidad sobre internacionalización y 4. Logros e inversión. (MINEDUCYT, Modelo de Internacionalización de la Educación Superior en El Salvador, 2022).

Lo anterior genera el enfoque cuantitativo de los resultados que pronto podrán reafirmarse a través de un sistema de información de calidad. Para impulsar el Modelo, se deberá reconocer la configuración de un escenario propio de cada universidad para elevar el nivel de incidencia, disposición de financiamiento y de instrumentos de articulación, además de valorizar la adecuación y aceptación de créditos académicos, homologaciones internacionales y nacionales y procesos más expeditos de gestión de la educación superior.

Una oportunidad en el proceso es que las universidades ya realizan un conjunto de actividades y una estructura más o menos organizada para efectos de comunicación, difusión de oportunidades y de articulación de

temas propios a través de las ORI's; esfuerzo reconocido en el documento de propuesta. Existen universidades privadas con alta capacidad de incidencia, la mayoría son receptoras de cooperación para financiar la modernización y creación de oferta educativa. El Modelo de Internacionalización se percibe como oportunidad para atraer recursos frescos en función al posicionamiento estratégico, para lo cual existe liderazgo, experiencia, posicionamiento e incidencia en el ecosistema.

El nivel de desarrollo de la internacionalización en el ecosistema universitario salvadoreño es atractivo. En Centroamérica hay países en donde ambos ecosistemas coexisten y colaboran; en el caso de Guatemala y El Salvador, el panorama requiere un análisis de contexto propio que tiene características con su experiencia sociopolítica. En El Salvador, las universidades han creado asociaciones propias a su interés, además de un mecanismo de comunicación y acercamiento interuniversitario iniciado recientemente. En la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, como anfitriona, se dio la primera reunión de los directores y responsables de las Oficinas de Relaciones Internacionales de universidades, el 9 de julio de 2019 con la participación de 10 universidades. A la fecha, otras universidades se han sumado a las reflexiones sobre la organización y fortalecimiento institucional de las ORI's y las instituciones para abordar la dimensión internacional.

Varias universidades presentan en los últimos tres años en proyectos internacionales (UDB, UTEC, UCA, UGB, UEES y la UES) y difunden periódicamente sus acciones internacionales en páginas web y redes sociales; por ejemplo: la UTEC lleva a cabo la mayor cantidad de acciones de cooperación internacional con alto nivel de publicación de oportunidades, incidencia y relacionamiento estratégico que le ha permitido generar oportunidades de proyectos bilaterales y de consorcios, lo que le atribuye prestigio nacional e internacional, aportando a indicadores de internacionalización de impacto.

Por su parte UDB, ha promovido la movilidad académica para potenciar el desarrollo humano,

académico y cultural de estudiantes, docentes y personal de gestión en la universidad, realizando alianzas para fomentar la cultura de la colaboración, de cooperación y a la optimización de recursos y cuenta con más de cuarenta socios estratégicos a nivel nacional e internacional con los que promueve acciones de internacionalización. Las acciones de la UCA, incluyen la "promoción del desarrollo sostenible, la igualdad, la protección del medio ambiente y el fortalecimiento de capacidades a nivel regional, además promueve movilidad en ámbitos de diversidad cultural, nuevos conocimientos y experiencia internacional y la Universidad Gerardo Barrios (UGB) ha llevado a cabo programas internacionales a través de alianzas estratégicas y convenios con instituciones nacionales e internacionales; gracias a su nivel de relacionamiento y uso de tecnologías de la comunicación ha logrado un relevante apasionamiento en su zona territorial.

### **Construcción de la política de internacionalización en la Universidad de El Salvador**

La actuación de gestión de la CI de la Universidad de El Salvador se puede evidenciar desde las décadas de 1960 y 1970, la UES se ha adecuado a los modelos de colaboración, instrumentos y mecanismos de comunicación con actores internacionales, desde diplomáticos y consulares, hasta agencias técnicas de apoyo al desarrollo internacional; la UES se ha vinculado con actores internacionales a fin de buscar el apoyo al desarrollo de la infraestructura física y académica, tiene una gama de convenios internacionales, regionales, nacionales y con actores locales, y creó una Secretaría de Relaciones Nacionales e Internacionales en 1986 (Bulnes, 2015). La necesidad de gestión de recursos a llevado a los actores directivos y académicos a buscar fuentes externas de cooperación, apoyados en el presupuesto que depende mayoritariamente del Gobierno. Las facultades actúan de manera descentralizada gestionando proyectos académicos y oportunidades de desarrollo, las cuales se dieron con mayor auge en las décadas de 1980 y 1990, los cuales, junto con otros instrumentos de

cooperación, contribuyeron al desarrollo de la infraestructura científica e investigadora de la Universidad de El Salvador (Lemus, 2005).

El aporte de la Cooperación Internacional a la financiación para el desarrollo de la infraestructura se refleja en los resultados de financiación externa a través de proyectos reportados entre 1990 y 2000 en la Universidad de El Salvador (Estrada Menéndez, 2005). El primer planteamiento estratégico para atender la dimensión internacional de la UES apareció en el reto estratégico 5 del Plan Estratégico de Desarrollo 2013-2023 que pretende insertar a la Universidad dentro de los procesos globalizantes y globalizadores a través de convenios con organizaciones de educación superior a nivel mundial, gubernamentales y no gubernamentales, congresos, movilidad estudiantil, de investigadores y docente. Lo que se lograría mediante la adaptación al entorno académico y científico global en el que la movilidad del conocimiento y de académicos sea efectiva y conduzca a la excelencia académica.

El Plan considera las relaciones internacionales y alianzas como fuerzas externas y busca estimular la participación de la UES en asociaciones nacionales e internacionales extendiendo convenios e instrumentos técnicos para el desarrollo de los retos estratégicos de la Universidad, de ahí que la Secretaría de Relaciones Nacionales e Internacionales aparece como actor colaborador en varios de los Retos Estratégicos, apoyando el logro de objetivos sobre compromiso social y cultural, desarrollo académico, investigación y acreditación internacional; se ha formulado la política institucional de la Universidad con proyección a la internacionalización, según el Reto5: Internacionalización (UES, 2012).

La dimensión de internacionalización en la estrategia de desarrollo universitario 2023-2027

El Plan Estratégico UES 2013-2023 y en el Plan de Desarrollo de la Gestión 2023-2027 (PDG2023-2027), reconocen el fomento de la Internacionalización y de la Internacionalización curricular para el desarrollo académico (área de gestión-Innovación académica, programa 3, PDG

2023-2027). El Plan actual establece también el reto de la financiación de recursos en el programa 11 de dicho Plan; en ambos la ORI es principal vinculante, junto a actores académicos, de posgrado investigación y de administración. Ver Tabla 1 en los apéndices.

El proceso de conducción de la estrategia de seguimiento del plan considera fuertes elementos de seguimiento, control y de organización de equipos de trabajo; además, parte de una construcción colectiva, contexto de diagnósticos y recomendaciones del informe de acreditación institucional a nivel internacional del Alto Consejo de la Evaluación y la Investigación de la Enseñanza Superior de Francia (HCERES) en el 2019. En la autoevaluación con fines de acreditación por HCERES, Francia recomienda:

*Definir claramente una política de alianzas académicas y no académicas locales y fortalecer una posición de liderazgo académico a nivel nacional, la definición de una política de internacionalización a medio-largo plazo acompañada de una aplicación ágil y fluida de los convenios firmados, establecer una estrategia clara para identificar socios y centros internacionales, al servicio de los objetivos institucionales de la UES, así como agilizar la aplicación práctica de los convenios internacionales y tener cuenta la carrera docente en la participación internacional (UES, 2021).*

Las competencias académicas y administrativas están aceptadas y claramente definidas. La cooperación internacional es descentralizada en las facultades, donde se representa el enfoque sustutivo y transferencia de conocimiento que permite diseminar la cultura internacional y capacidad de propuesta de acciones internacionales en la docencia, investigación y extensión, pero que es necesario incrementar para lograr mayor participación en acciones internacionales.

En el diagnóstico de movilidad académica de la Universidad de El Salvador en el 2018, con la participación de un total de 848 personas, 149 docentes (7.38 por ciento de la población total),

566 alumnos (0.93 por ciento de la población total) y 133 personal administrativo (8.70 por ciento de la población total), se establecieron hallazgos de relevancia en la materia. En resumen, los beneficios de movilidad son bastante equilibrados entre hombres y mujeres, 5 por ciento de estudiantes, 31 por ciento de docentes/investigadores y 16 por ciento de administrativos habían realizado al menos una movilidad y tres sectores más del 50 por ciento desean una movilidad a Europa; sin embargo, se aprecia que el problema es la financiación y la falta de conocimiento de un idioma extranjero. De 1200 misiones aprobadas entre el 2011-2017, 854 misiones se relacionaron a actividades académicas y el resto a otras misiones de representación, reuniones y eventos; y solamente 85 personas realizaron pasantías y actividades de investigación (SRNI-UES, 2018).

La UES aún tiene limitaciones para gestionar la financiación de la movilidad estudiantil a través de un programa propio y estructurado. En muchas ocasiones las oportunidades se desaprovechan a falta de gestión, apoyos internos y financiamiento.

En materia de financiación internacional a través de proyectos, la UES ha disminuido. En los últimos cinco años, la UES ha participado en veintitrés proyectos de cooperación, entre ellos diez proyectos Erasmus, un proyecto Marie Curie, cinco proyectos con colaboraciones bilaterales con España, Italia, Alemania, China, Japón, y el resto con ONG's, agencias de cooperación. La flexibilidad, espontaneidad, liderazgo de facultades y descentralización de procesos administrativos y financieros son característicos.

La UES difunde su quehacer académico e institucional en el periódico *El Universitario*, durante el 2023 compartió más de 30 actividades internacionales como: congresos regionales, donativos al Laboratorio de Toxinas Marinas, encuentros centroamericanos, cátedras de cultura japonesa, visitas de pasantías internacionales con la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras (UNACIFOR), visita de investigadores en ciencias sociales

provenientes de China, acciones de prevención de Violencia con la Universidad Estatal de Arizona, financiado por el USAID, cooperación con un proyecto de Investigación y Desarrollo Integral para el Control de la Enfermedad de Chagas, con la Universidad Metropolitana de Osaka, cooperación en formación a 300 agricultores con el proyecto Fortalecimiento de la cadena de valor de cultivos agroindustriales (CREVAS), participaciones en procesos formativo del proyectos Erasmus+ en el campo de Enfermería, firmas de convenios en diferentes ámbitos y universidades de la región, entre otros; acciones de relevancia internacional (Universitario, 2024).

En la SRNI se sistematiza anualmente el resultado de gestión de becas, movilidad, proyectos y acuerdos de colaboración. Las secretarías de Investigación y Posgrado documentan indicadores de investigación. En las facultades y unidades se presentan resultados de docencia e investigación; sin embargo, hace falta integrar un sistema institucionalizado de internacionalización. Además, hace falta construir indicadores propios y valorizar esfuerzos académicos de compartir materiales y recursos, trabajo compartido y en redes, más allá de las recientes metodologías virtuales, o participaciones en eventos presenciales y virtuales, foros y debates internacionales. Falta documentar acciones de grupos de estudiantes, asociaciones, clubs, redes culturales, deportivos, así como concursos académicos de nivel estudiantil a nivel regional o internacionales, congresos y eventos con actores sociales locales e internacionales que posteriormente se traducen antecedentes de proyectos y acuerdos.

### **Internacionalización docente y el apoyo a programas de Doctorado e investigación**

En el 2016 el MINEDUCYT y la Universidad de El Salvador acordaron un programa de movilidad académica, administrado por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), que pasó a ser gerenciado por la Rectoría de la universidad en el 2019. La UES aprovechó para apalancar otros instrumentos de cooperación académica; como resultado entre el 2017-2018, más docentes se

interesan en el intercambio académico, particularmente para realizar prácticas y estancias docentes.

En paralelo, la UES inició la implementación de programas de posgrado a nivel de doctorado propios (PhD), alentados por un compromiso personal y congruente de la autoridad universitaria que propició condiciones para la creación de equipos de trabajo y respaldo académico para el diseño y aprobación de planes curriculares; como meta, las autoridades insistieron en la creación de al menos un doctorado por facultad al concluir el mandato rectoral 2019-2023. El primer esfuerzo de diseño de un programa de Doctorado propio fue en la sede regional de Santa Ana con el Doctorado en Educación; a partir de entonces, las facultades encontraron un medio facilitador institucionalizado. A la fecha, existen trece programas de doctorados soportados por movilidad académica que prioriza y justifica el financiamiento para la movilidad docente y las pasantías para la investigación salientes.

### **Indicadores de progreso sobre internacionalización**

Retomando a Sebastián (2011) se abordan las dimensiones y valoraciones sobre los avances en materia de internacionalización con los que se cuentan y que atienden el desarrollo de la dimensión internacional de la UES. Ver Tabla 2.

Según recolección de información sobre acciones de internacionalización de la UES entre el 2022 y 2023 realizado por la Secretaría de Relaciones Nacionales e Internacionales a finales del 2023, en donde la fuente principal fueron los decanos de 12 facultades, unidades y Secretarías de Posgrado, Investigación y Proyección social, se concluyó que las 12 facultades participan en al menos dos redes de colaboración académica internacional: la Facultad de Química y Farmacia participa en cuatro redes y la Facultad de Ingeniería y Arquitectura igualmente en cuatro redes académicas y de investigación. Todas las facultades reportaron participar en al menos un proyecto internacional y algunos profesores atienden invitaciones en calidad de docente o

investigador en esfuerzos de su propia disciplina; sin embargo, esto es reducido para el total de docentes de la UES.

La Facultad de Ciencias Agronómicas, la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la Facultad de Multidisciplinaria Paracentral y la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, desde el 2012 se mantienen como las unidades académicas que ejecutan la mayor cantidad de proyectos internacionales, movilidad académica y presencia en espacios científicos internacionales y se mantiene a la cabeza con la mayor capacidad de gestión de proyectos académicos de índole internacional. Finalmente, dicho informe sobre internacionalización UES indica que todas las facultades han presentado y publicado artículos en revistas o libros, como resultado se tiene que como los docentes e investigadores han publicado 85 artículos y más de 10 libros.

En la recolección de indicadores de internacionalización, se estableció que las facultades no cuentan con personal dispuesto para temas internacionales, ni un financiamiento específico de facultad, pero todas realizan intercambio de investigadores, docentes y estudiantes, pasantías y proyectos académicos y concursos internacionales; además, cuentan con docentes que han sacado algún grado académico en el extranjero. Ver tabla 3 en los apéndices. Se confirma la reducción de participaciones en proyectos y programas de intercambio en los últimos cuatro años. Entre las dificultades que se presenta están la falta de personal idóneo, falta de conocimiento de idiomas, financiamiento, relevo generacional, falta de difusión e interés y burocracia.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

Respecto del proceso de gestión de la internacionalización en la Universidad de El Salvador existen reglamentos, normas, acuerdos y procedimientos que se han adecuado para la actuación internacional y resolver sobre objetivos institucionales, pero que no son significativos a falta de una política y planes específicos sobre las metas programáticas universitarias; para avanzar hacia proyectos que permitan la diversificación

de recursos, se tendrá que transitar hacia contratos de servicios de investigación, docencia, protección intelectual, membresías internacionales, contrapartidas de cofinanciación de redes, consorcios, proyectos de investigación y movilidad en ambas vías.

Es difícil expandir la cultura internacional en la comunidad universitaria, la comprensión sobre internacionalización en los niveles directivos, técnicos y académicos se vuelve un esfuerzo permanente. Se percibe que todavía existe falta de claridad sobre el uso de conceptos cooperación e internacionalización suelen aparecer como sinónimos; aún existe diversidad de planteamientos, construir significados tomando en cuenta valores, principios, tamaño, dimensión, limitantes y el grupo poblacional a la que representa, como elementos diferenciadores propios. Parece relevante avanzar en la medición de indicadores y valorar la dimensión de la universidad pública, estructura, organización, presupuesto y cultura institucional para construir un plan de internacionalización de la universidad pública salvadoreña.

Con el proceso de acreditación internacional llevada a cabo en el 2019, existe suficientes condiciones para potenciar acreditaciones y certificaciones internacionales institucionales, de programas y de centros, institutos, laboratorios. Se reconoce que la UES tiene alto potencial por explotar en materia de internacionalización de la extensión y de la investigación; su construcción es un desafío y la capacidad multiplicadora es mínima.

Pasar de la espontaneidad de la gestión de la internacionalización de la educación superior a una internacionalización más comprensiva, más integrada requiere de compromiso, disposición de recursos y actores voluntariosos por explorar y expandir la visión internacional. Para empezar a construir el significado de la internacionalización, el modelo a definir y la posible hoja de ruta en materia de fortalecimiento de política pública de educación superior, sería conveniente revisar la estructura organizativa para acometer el proceso de internacionalización. Desde la perspectiva

integral, la descentralización y participación de los actores docentes e investigadores es una oportunidad; ya que construyen las funciones sustantivas, lo que implica llegar a las doce facultades y sus sedes regionales.

## REFERENCIAS

- Bulnes, M. J. (2015). *Modelo de gestión de la cooperación internacional, una mirada en retrospectiva. La Universidad*, 155-174.
- CSUCA, P. (2021). *PIRESC V Quinto Plan para la Integración Regional de la Educación Superior de Centroamérica*. Consejo Superior Universitario Centroamericano, Secretaría General. <https://repositorio.csuca.org>
- Estrada Menendez, I. (2005). *La Cooperación Internacional para la Universidad de El Salvador*. Obtenido de [ri.ues.edu.sv](http://ri.ues.edu.sv).
- Garcel, J. (2018). *Buenas Prácticas de Internacionalización Universitaria en América Latina y el Caribe*.
- Hudzik, J. K. (2011). *Comprehensive Internationalization: From Concept to Action*. Estados Unidos de América: NAFSA.
- INCA. (2011). *Gestión de Oficinas de Relaciones Internacionales en las Universidades de la Región Centroamericana: Claves prácticas*.
- Lemus, G. D. (9 de febrero de 2005). *Guardado Lemus, D. (2005). Influencia de la cooperación internacional brindada por los Estados Unidos de América y la Unión Europea a Centroamérica. Caso específico El Salvador*. [ri.ues.edu.sv](http://ri.ues.edu.sv)
- MINEDUCYT. (2020). Propuesta de Política Nacional de Educación Superior de El Salvador. Obtenido de <https://www.mined.gob.sv/descarga>
- MINEDUCYT. (2022). *Estadísticas de Educación Superior*.
- MINEDUCYT. (09 de 2022). *Modelo de Internacionalización de la Educación Superior en El Salvador*. 42-43.
- Ministerio de Educación, C. y. (2021). *Política Nacional de Educación Superior de El Salvador*.
- Pita, J. (2008). *La Declaración de París y países de renta media: LA experiencia de El Salvador*. Fundación Carolina. CeaLCI. <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2014/04/la-declaracion-de-paris-y-paises-de-renta-media-la-experiencia-de-el-salvador.pdf>
- RREE. (04 de 03 de 2024). *rree.gob.sv/alianzas*. <https://rree.gob.sv/alianzas>
- Sebastián, J. (2011). *Dimensiones y métrica de la Internacionalización de las Universidades*.
- SIESCA. (2020). *Política Regional de Internacionalización*. Costa Rica. Recuperado el 29 de febrero de 2024, de <https://utp.ac.pa>
- SRNI-UES. (2010). *Plan de Talleres de Capacitación en Cooperación Internacional para Referentes de Facultades en Materia de Cooperación Internacional*. Inédito.
- SRNI-UES. (2018). *Diagnóstico de Movilidad Académica en la Universidad de El Salvador*.
- UES. (12 de 2012). *Plan Estratégico de la Universidad de El Salvador*. 30-45. Obtenido de <https://secplan.ues.edu.sv/storage/app/uploads>
- UES. (2021). *Informe sobre la acreditación institucional otorgada a la la UES por el Alto Consejo de Evaluación de la Investigación y la Educación Superior (Hcéres)*. UES.
- UNED. (10 de 9 de 2020). *Sistema de Internacionalización de la Educación Superior Centroamericana*. Obtenido de <https://siesca.uned.ac.cr/quienes-somos/acerca-del-siesca>: <https://siesca.uned.ac.cr/quienes-somos/acerca-del-siesca>
- Universitario, E. (2024). *El Universitario*. Obtenido de <https://eluniversitario.ues.edu.sv/>
- Wit, H. d. (2017). *Misconceptions about (the end of) internationalization, challenges and opportunities for the future*. *Educación Superior y Sociedad*, 65-78.
- Wit, H. F. H.-P. (2015). *Internationalisation of higher education*. Obtenido de <https://www.europarl.europa.eu/RegData/etude>
- Wit, H. d. (2011). *Trends, Issues and Challenges in Internationalisation of Higher Education*.
- Wit, H. I. C.-A. (2005). *Educación Superior en América Latina. La dimensión internacional*.

## Apéndices

**Tabla 1: La dimensión internacional en la planificación estratégica 2023-2027**

Programa	Línea de acción definidas	Acciones concretas por implementar	Dimensión
Programa 1. Formulación del modelo educativo de la UES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso de formulación del modelo educativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propiciar la participación y validar por expertos (nacionales e internacionales) la propuesta final del modelo educativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Internacionalización curricular</li> </ul>
Programa 2: Integración DIPS a partir de programas de investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de redes interdisciplinarias y transdisciplinarias de investigación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear/Vincular a redes institucionales, nacionales, regional e internacionales de investigación.</li> <li>Fortalecimiento y/o creación de institutos y centros de investigación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Internacionalización docente y científica</li> <li>Diplomacia científica</li> </ul>
Programa 3: Actualización y Acreditación de planes de pre y posgrado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación y actualización curricular</li> <li>Perfeccionamiento de competencias profesionales y técnicas del personal acad.</li> <li>Acreditación nacional y regional de los planes de estudio.</li> <li>Internacionalización de prog. de estudio.</li> <li>Incentivar titulaciones conjuntas con IES extranjeras en áreas de interés para el desarrollo institucional y social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Institucionalizar Comisión Técnica de Evaluación, Acreditación e Internacionalización curricular.</li> <li>Propiciar la formación del personal académico en tema de gestión y evaluación Curricular.</li> <li>Desarrollar procesos de acreditación nacional e internacional de planes de estudio de pre y posgrado.</li> <li>Formular/seguimiento a diferentes programas de intercambio estudiantil, de docentes e investigadores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Internacionalización docente y científica</li> <li>Internacionalización en casa</li> </ul>
Programa 4: Agenda prospectiva de investigación, desarrollo académico y tecnológico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación del Observatorio Universitario de Ciencia, Tecnología e Innovación (OCTI).</li> <li>Definición de nuevas áreas y campos disciplinarios, líneas y temas de interés institucional y desarrollo social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyar en la conformación de redes interdisciplinarias nacionales y regionales de investigación.</li> <li>Explorar nuevas carreras de pregrado y posgrado.</li> <li>Indagar sobre tendencias de desarrollo en ciencia, tecnología e innovación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Internacionalización de la ciencia</li> </ul>
Programa 11: Gestión del presupuesto proveniente de la cooperación nacional e internacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ánalysis y seguimiento de convenios nacionales e internacionales.</li> <li>Montaje de ferias académicas y de investigación</li> <li>Expansión de iniciativas Startup y Spin-off. (Emprendedurismo)</li> <li>Vinculación con la cooperación nacional e internacional.</li> <li>Certificación nacional e internacional de las capacidades instaladas (Personal, equipo, procesos e infraestructura) de las unidades productivas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar convenios, cartas de entendimientos y MOUs vigentes.</li> <li>Monitorear avances y resultados de los instr. de coop.</li> <li>Evaluuar impacto y beneficios de los instrumentos de cooperación.</li> <li>Seleccionar participantes y proyectos de investigación.</li> <li>Organizar las ferias académicas y de investigación.</li> <li>Evaluuar y reconocer aportes al desarrollo de investigación.</li> <li>Identificar socios nacionales e internacionales estratégicos en el campo productivo, académico y de investigación.</li> <li>Generar programas de intercambio de buenas prácticas.</li> <li>Atraer recursos financieros mediante la participación de ferias y exposiciones nacionales e internacionales.</li> <li>Acompañar, revisar y analizar de parámetros requeridos para certificación nacional e internacionales.</li> <li>Desarrollar procesos de certificación nacional e internacionales.</li> <li>Promover la formulación de proyectos de inversión para creación de nuevas unidades productivas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Facilitador de la internacionalización universitaria</li> <li>Diplomacia científica internacional</li> <li>Relacionamiento estratégico</li> </ul>
Programa 13: Gestión integral de servicios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación, mejora y promoción de servicios asociados al desarrollo comunitario institucional.</li> <li>Implementación del programa de seguimiento a graduados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de actividades académicas de Graduados. (Convenciones, Congresos, Seminarios, Cátedra Abiertas, entre otros)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Internacionalización de extensión universitaria</li> <li>Relacionamiento estratégico</li> </ul>
Programa 14: Gestión integral de la infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> <li>Campus verde y sostenible.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer vínculos y convenios con entes que velan por el medio ambiente.</li> <li>Coordinar acciones con Instituciones Gubernamentales y ONG's asociada la prevención de riesgos y manejo de Contingencias.</li> <li>Mantener relaciones de cooperación en el ámbito de desarrollo para el cumplimiento de objetivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Relacionamiento estratégico</li> <li>Internacionalización en casa</li> </ul>

**Tabla 2: Dimensiones y avances de la dimensión internacional de la UES**

<b>Políticas</b>	<b>Organización y gestión</b>	<b>Financiación</b>	<b>Actores</b>	<b>Actividades docentes</b>	<b>Actividades de investigación</b>	<b>Vinculación y extensión</b>
Plan de Desarrollo Universitario 2013-2023 y 2023-2027.	Oficina responsable de las relaciones internacionales	Financiamiento de personal de la ORI	Autoridad central	Colaboración con redes académicas	Participación en redes científicas	Participación en sistema de juegos deportivos y culturales
Acuerdos de gestión de organismos del CSU	Reglamentos de respaldo a la beca de excelencia, estímulo e intercambio académico	Financiamiento a la movilidad	Consejo y Comisiones de becas	Consorcios regionales e internacionales	Eventos internacionales	Centros de estudios de idiomas
Reglamentos y procedimientos internos de convenios, proyectos y compras.	Sistema de seguimiento	Gestión de proyectos y donaciones	Movilidad de estudiantes, docentes y administrativo	Acreditación institucional	Publicación en revistas internacionales	Centros de emprendedurismo
		Servicios de programas, centros de investigación y laboratorios	Red de Enlaces de cooperación	Financiación de eventos nacionales e internacionales		Seguimiento y apoyo al servicio estudiantil
				Programas con presencia de docentes extranjeros		

**Tabla 3: Avances y desafíos en el desarrollo de la dimensión internacional en la UES**

<b>Ámbitos en los que logran identificar en la actuación internacional UES.</b>	<b>Ámbitos en los que se presentan desafíos en la UES</b>
1. Internacionalización de la investigación. 2. Movilidad académica docente y estudiantil. 3. Relacionamiento estratégico. 4. Internacionalización de la extensión universitaria. 5. Acciones de cooperación conjunta. 6. Asociaciones locales de cooperación solidaria.	1. Internacionalización curricular de programas. 2. Internacionalización en casa 3. Entornos interculturales. 4. Prácticas de aprendizaje o enseñanza colaborativa virtual. 5. Diplomacia científica

# VI. Políticas de Internacionalización de la Educación Superior en Nicaragua

Por Francisco Javier Llanes Gutiérrez y Adolfo Alejandro Díaz Pérez

## INTRODUCCIÓN

En la agenda educativa actual el tema de la internacionalización cada vez ocupa un lugar más central. Aunque las universidades desde su principio se han caracterizado por ser internacionales, el fenómeno de la globalización ha dinamizado su naturaleza y puesto a su disposición una amplia gama de oportunidades para internacionalizar su quehacer institucional. Por lo que directivos, gestores y autoridades de las distintas Instituciones de Educación Superior (IES) cada vez han abierto más espacios que han dado pautas para la institucionalización de la internacionalización.

Una de las concepciones más sólidas construidas sobre la internacionalización de la educación, obedece a lo que planteaba Knight (2003) en décadas recientes, considerándola como un proceso que integra la dimensión internacional e intercultural en las funciones de enseñanza, investigación y en los servicios de la institución; trastocando así elementos sustanciales del quehacer educativo como la gestión universitaria, el currículo, la formación, la investigación, inclusive, la vinculación social -una perspectiva inédita y de avanzada que las IES abrazaron para elevar la calidad de sus servicios institucionales.

Esto ha permitido ir superando acepciones tradicionales que por años se habían asociado al concepto de internacionalización, por ejemplo, la movilidad de estudiantes y profesores, a tal punto que, muchos aún siguen considerando que la movilidad es la única forma de hacer internacionalización en una Institución de Educación Superior. Sin embargo, aunque la movilidad - evidentemente- es un componente esencial de la internacionalización, es oportuno ampliar la mirada hacia otras áreas de la gestión universitaria en donde también ocurren buenas

prácticas de internacionalización, ahora, apoyadas principalmente en las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Lo anterior remite a explorar algunas experiencias que recientemente se han llevado a cabo como buenas prácticas de internacionalización, sin necesidad de incurrir en la movilidad presencial. Se encontró el estudio de Gaytán-Oyarzun, Cravito-Torres, Mendoza-Meza y Ortiz-Zarco (2022) como estrategia para potenciar el proceso de enseñanza aprendizaje y la movilidad académica y estudiantil en la modalidad virtual. Este estudio fue realizado en el contexto de la pandemia de la COVID- 19, en donde - precisamente- la movilidad académica estaba paralizada por razones de emergencia sanitaria mundial. Ante esto los académicos que dirigieron el estudio se propusieron implementar y analizar los resultados de la estrategia piloto 2021 del Aula Espejo basada en la metodología COIL entre tres universidades latinoamericanas, y con base en la experiencia, proponer una estrategia de implementación y operatividad de esta.

La experiencia desarrollada permitió que académicos y estudiantes de las tres instituciones interactuaran de manera sincrónica y asincrónica, a la vez, que optimizaran el uso de las TIC en los procesos formativos. Por otra parte, las principales herramientas y estrategias utilizadas fueron: Talleres y clases de cátedra online, lecturas, foros y blogs de trabajo offline, revisión de estudios de caso o análisis de fenómenos culturales, trabajo en grupo y ensayos, así como conformación de grupos de WhatsApp, Facebook o Instagram como fuentes de comunicación y de repositorios digitales.

Estudios como el citado anteriormente han permitido ir discurriendo hacia novedosos enfoques de la internacionalización y

construyendo nuevos campos teóricos, a tal punto que, la literatura vigente documenta y teoriza alrededor de la internacionalización del currículo, internacionalización en casa, internacionalización de la investigación e internacionalización de la extensión, en donde se evidencia cómo la internacionalización se transversaliza y enriquece el quehacer cotidiano de académicos, estudiantes y de la institución misma.

De esta manera, la internacionalización de la educación superior es un tren en marcha, con estaciones, transita a distintas velocidades y en ella convergen diversos actores claves, de esta manera, la internacionalización ha venido ganando un lugar en la agenda académica de las universidades. Por lo que, el presente trabajo tiene el objetivo de documentar el proceso de institucionalización de la internacionalización en las IES Públicas de Nicaragua. Esto permitirá generar espacios de reflexiones que será objeto de estudio para gestores y directivos de esta importante área del quehacer educativo.

El marco metodológico del presente estudio se basó principalmente en la investigación documental (Bernal, 2010), consultando documentos institucionales que registraran evidencias del proceso de institucionalización de la internacionalización en las distintas IES de Nicaragua, entre ellos: normativas, planes estratégicos, resoluciones, políticas, entre otros; también, se apoyó en una entrevista que se realizó a un actor clave de una de las IES del país que ha liderado el proceso de internacionalización en su institución.

Las universidades que participaron en el estudio fueron: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua), Universidad Nacional Agraria (UNA) y Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN). Los criterios de selección de las universidades participantes fueron los siguientes: (1) Ser una Institución de Educación Superior miembro del Consejo Nacional de Universidades (CNU) y (2) Tener una política de internacionalización aprobada por el máximo órgano/autoridad de la Universidad.

En cuanto al proceso de validación, es preciso mencionar que se realizó una validación de los resultados y de los hallazgos encontrados en el proceso de documentación, esta fue validada con actores claves que atienden estos procesos en las instituciones involucradas, quienes brindaron sus aportes, ampliaron información, replantearon ideas y brindaron su consentimiento para su divulgación. No obstante, así se garantizaron los cuidados éticos de los procesos investigativos sostenidos por Paz (2018)

## **MARCO NORMATIVO A NIVEL NACIONAL**

El posicionamiento de la internacionalización en las IES tiene que ver mucho con las iniciativas que se entrelazan nivel de país. Por lo que, primeramente, eso por extender una mirada a aquello que desde las políticas de Estado vienen creando condiciones para la inserción de las IES en el ámbito internacional.

En el marco nacional, se destaca la posición de Nicaragua como uno de los primeros países del mundo en ratificar la Convención Mundial sobre el reconocimiento de las cualificaciones relativas a la Educación Superior (Asamblea Nacional, Decreto No. 8703, 2020) misma que tiene como objetivo ampliar el acceso a la Educación Superior en todo el mundo y propiciar el intercambio de estudiantes, docentes, investigadores y solicitantes de empleo en la esfera internacional. Asimismo, Nicaragua es uno de los primeros países firmantes del Convenio para el Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe que, a partir de su implementación, contribuirá significativamente al resguardo del derecho a la educación, a la inclusión y a la prosecución de la agenda del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (UNESCO, 2019).

Consecuentemente, Nicaragua cuenta con lineamientos genéricos hacia donde apuntan las políticas públicas del Estado de la República, mismas que se encuentran sustentadas en el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026 (Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, 2021). En el

misimo, se estipulan los principios rectores del modelo de desarrollo, en donde la internacionalización encuentra un asidero potencial para su implantación y direccionamiento: (1) La Cooperación Sur-Sur es una expresión de solidaridad y complementariedad entre los países en desarrollo, que permite intercambiar oportunidades y capacidades, y (2) Armonización de la cooperación externa a las prioridades de un país soberano.

Por otra parte, propiamente en la estructura orgánica de la Educación en Nicaragua, como ente rector de las IES del país se encuentra el Consejo Nacional de Universidades (CNU), que en su quehacer de apoyo y asesoría de la educación superior, ha creado un marco normativo que integra y coloca a la internacionalización como una función sustantiva en las universidades. Así, en el Plan Estratégico de la Educación Superior 2012-2021 se destacó un lineamiento enfocado a la promoción de la internacionalización de la educación superior, a partir del cual se derivan dos objetivos estratégicos: (1) la generación de espacios de participación en armonización académica en el grado y posgrado en los distintos campos del conocimiento y (2) la promoción del intercambio y la movilidad académica de los diversos sectores de la comunidad universitaria; ambos a impulsarse en el ámbito regional e internacional.

El CNU, como ente de coordinación entre las Universidades del país, cuenta con una Comisión de Internacionalización (antes comisión de cooperación universitaria), conformada por representantes de las Universidades miembros del CNU, esta comisión tiene como propósito particular la articulación e implementación de procesos y acciones estratégicas con un enfoque internacional, intercultural y global derivadas de los intereses y necesidades de cada una de las instituciones miembros, en materia de formación, investigación y extensión; para la mejora continua de la calidad y pertinencia de la educación como bien público social.

El Consejo Nacional de Universidades (CNU) también cuenta con otros recursos normativos que facilitan la institucionalización de la

internacionalización en las universidades del país, entre ellos, la Política de Internacionalización del Consejo Nacional de Universidades (CNU, 2021), misma que en sus líneas de acción sostiene: Implementar mecanismos de monitoreo y seguimiento en los procesos de Internacionalización de las universidades (CNU, 2021, 12).

También se encuentra el Plan de Desarrollo de la Educación Superior 2021-2030 (CNU, 2022), que en su objetivo estratégico 1.1. plantea promover el mejoramiento en la calidad de la gestión estratégica institucional de las IES, a partir de la Internacionalización de las funciones sustantivas, siendo uno de los resultados esperados: Actualizar el marco legal para la internacionalización de las IES; igualmente, propone el Plan Nacional de Educación Universitaria 2023-2026 (CNU, 2023), en donde la internacionalización es asumida como eje transversal a los cuatro procesos integrales de la gestión universitaria.

El sistema de Educación Superior de Nicaragua también cuenta con el Marco Estratégico de la Educación Superior 2022-2030 (CNU, 2022a) que, en sus Lineamientos Estratégicos de la Educación Superior Nicaragüense, integra la formación en pregrado, grado y posgrado, la investigación, la vinculación con la comunidad, la gestión universitaria, el aseguramiento y gestión de calidad, y el acompañamiento y monitoreo a las IES; campos propicios para la integración de la internacionalización como eje transversal a todas las gestiones.

También, como parte de este engranaje de país alrededor de la Educación Superior, se encuentra el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA), ente rector y máxima autoridad del Sistema Nacional para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación, desde donde se propone el Modelo de calidad de la educación superior nicaragüense (CNEA, 2021) reconoce a la internacionalización como una dimensión de calidad en la educación superior; así como la investigación, gestión institucional, docencia de grado y posgrado, y la extensión social.

De esta manera, se puede ver que en Nicaragua existe un campo jurídico, estructural y normativo que abre oportunidades para que las IES integren e institucionalicen la internacionalización como un proceso que aporta de manera transversal al quehacer universitario. Asimismo, esto representa un aliciente para las oficinas de relaciones internacionales, ya que cuentan con un marco institucional por el cual desarrollar acciones que inserten a las IES dentro de los ámbitos globales.

No obstante, el análisis que a continuación se realiza, ha tomado como referencia a universidades que han institucionalizado la internacionalización desde hace más de cinco años, considerando como marco normativo sus políticas de internacionalización debidamente formuladas, aprobadas y ejecutadas.

### **La internacionalización en la UNAN-MANAGUA**

La institucionalización de la internacionalización en la UNAN-Managua es un tema reciente que nos remite a mediados de la década pasada, justamente en el marco del proceso de autoevaluación institucional iniciado en 2011 y del proceso de la evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2011-2015. A partir de estos resultados, la Institución incluye en sus Estatutos (2014) tanto en el Proyecto Institucional como en el Plan Estratégico 2015- 2019, una nueva función sustantiva: la internacionalización definiéndose, en ese momento, como un proceso orientado a crear espacios para el intercambio de conocimientos y experiencias entre académicos, trabajadores no docentes y estudiantes de la UNAN- Managua, con instituciones de diferentes países.

En estos inicios, la internacionalización estuvo enfocada hacia el exterior, sus principales metas e indicadores quinquenales hacían énfasis en el establecimiento de acuerdos de cooperación y colaboración internacional, movilidad del personal docente, administrativo y estudiantil, así como la participación en redes académicas y proyectos internacionales; sin

embargo, no se incluían acciones específicas para la internacionalización del currículo, la investigación y el posgrado.

Así, con la finalidad de instaurar un marco normativo institucional para la gestión de la internacionalización, a mediados del año 2016 el Consejo Universitario de la UNAN- Managua en sesión ordinaria No. 14-2016, aprobó en lo general su política de internacionalización que contempla el desarrollo de políticas específicas para el área de currículo, investigación, extensión y gestión (UNAN-M, 2016). Ese mismo año, se instauró la comisión de internacionalización institucional integrada por delegados de las Facultades, Institutos y Centros de Investigación. Paralelamente, se apuesta por la formación especializada de dos académicos con cargo de ejecutivos en la Dirección de Relaciones Públicas e Internacionales, mediante la participación en un programa formativo internacional, pasantías en universidades y la participación en eventos internacionales.

A partir del año 2018, y con el propósito de abrir espacios de reflexión, intercambio y formación entre la comunidad universitaria de la UNAN-Managua, se organizan y desarrollan "talleres de sensibilización sobre internacionalización integral o comprehensiva" dirigido a personal directivo, académico y administrativo de las 9 Facultades, el Instituto Politécnico de la Salud y cuatro Centros de Investigación. La jornada finalizó en el 2019 con una sesión de taller dirigido a miembros del Consejo Universitario de la Institución. En total, se estima una participación de 300 personas en todo el proceso de sensibilización y formación.

Con la reforma de los Estatutos Institucionales, en el año 2022 la UNAN-Managua asume la internacionalización desde un enfoque integrador y holístico y es definida como un proceso estratégico de transformación integral que tiene el propósito de incorporar la dimensión internacional, intercultural y de cooperación internacional solidaria en la misión de la Institución, de tal manera que sean inseparables de su identidad y cultura (UNAN-M, 2022).

Finalmente, la visión holística de la internacionalización se ve reflejada en el nuevo modelo de gestión de calidad institucional, en donde ésta se considera como un proceso estratégico y transversal en los procesos claves de la Universidad para incidir en la calidad y pertinencia del servicio de la Institución hacia la sociedad (Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, 2020).

Esta concepción trae consigo la definición de nuevas estrategias y resultados en la formación, investigación y extensión universitaria, que incluye la implementación de un sistema de actualización y perfeccionamiento curricular por competencias, el fomento de la publicación científica mediante libros o artículos en revistas indexadas en el ámbito nacional e internacional, el fomento de la innovación y el emprendimiento, así como el desarrollo artístico, cultural y deportivo para contribuir a una formación integral de los estudiantes.

### **La internacionalización de la Universidad Nacional Agraria (UNA)**

En octubre del año 2019 el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Agraria (CU- UNA) aprobó el documento que lleva por título, Política y estrategia de internacionalización de la Universidad Nacional Agraria, en el cual se define la internacionalización como "un proceso dinámico de transformación institucional transversal que integra a la cultura universitaria las dimensiones internacional e intercultural en todas las funciones sustantivas de la universidad para la mejora continua de la calidad académica, a fin de potenciar la educación como un bien público, el desarrollo humano sostenible y la competitividad en contextos de globalización para lograr un impacto significativo en la mejora de la sociedad" (Universidad Nacional Agraria, 2019, p.6); siendo este uno de los primeros pasos hacia la institucionalización de la internacionalización en el quehacer de la universidad.

Esto llevó a que en la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2017-2021, se considerara la internacionalización en el proceso de análisis del contexto interno de la UNA,

particularmente vista como parte de los cambios profundos que la Universidad experimentó a raíz de la adopción de un modelo educativo con enfoque basado en la formación para el desarrollo de competencias, lo cual dio un impulso notable a la internacionalización (Plan Estratégico Institucional PEI, 2017 -2021, 2016).

En el PEI 2017-2021 se declara que la internacionalización promueve la cooperación e intercambio científico mediante políticas, marco normativo, instrumentos, estructura organizativa y condiciones necesarias. El PEI también contempla la ampliación de las relaciones de cooperación con organismos e instituciones nacionales e internacionales y el desarrollo de las competencias en idiomas como tópicos prioritarios, lo cual es incorporado como una herramienta sustantiva en el desarrollo de sus actividades académicas y administrativas (Plan Estratégico Institucional PEI, 2017 -2021, 2016).

Actualmente, la UNA fomenta la internacionalización desde la Dirección de Cooperación Externa (DICOEX), que recientemente promovió la aprobación de su Política y Estrategias para la Internacionalización de la UNA. Por otra parte, en el marco del Programa de Movilidad Académica de la UNA, se conformó un equipo de trabajo para la internacionalización compuesto por representantes de sus cuatro facultades, Dirección de Docencia y la Dirección de Investigación, Extensión y Posgrado. Así mismo, en el PEI 2017- 2021 se insertó el eje VII "Administración, Gestión y Servicios", contemplando en el Objetivo Estratégico 7 "Institucionalizar el programa de internacionalización en correspondencia con el modelo y proyecto educativo".

En vías de fortalecer la gestión en internacionalización en la Universidad, con la iniciativa de la Facultad de Recursos Naturales (FAREN) y la Facultad de Ciencia Animal (FACA), se decidió comenzó un plan piloto de internacionalización curricular de las carreras de Ingeniería Forestal e Ingeniería en Zootecnia, mismo que ya había sido considerado en el Plan Estratégico 2017-2021. El objetivo fue fortalecer los procesos educativos como un incentivo para

la planta docente de ambas facultades. Así, la UNA organizó un plan de acompañamiento orientado a la sensibilización del claustro de profesores de las carreras en mención, con la intención de conocer percepciones alrededor de la internacionalización, identificar buenas prácticas y, de forma conjunta, elaborar lineamientos generales para la internacionalización del currículo de la Universidad.

De esta manera, la UNA ha trazado un proyecto institucional que integra la internacionalización como una función sustantiva del quehacer universitaria, lo cual ha impulsado a que la institución desarrolle un conjunto de acciones que abarca lo normativo, lo curricular y la formación del profesorado.

### **La internacionalización de la Universidad De Las Regiones Autónomas De La Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN)**

La institucionalización del proceso de internacionalización en la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN) tiene particularidades notables que son oportunas rescatar. Primeramente, URACCAN se funda en 1991 con la Constitución de la Asociación Pro URACCAN y el otorgamiento de su personería jurídica, a través de iniciativas de líderes y académicos de las dos regiones autónomas de Nicaragua (Costa Caribe Norte y Costa Caribe Sur) e inicia operaciones académicas hacia el año 1995. Dada la naturaleza autogestionaria de su fundación, la universidad se ve necesitada de gestionar fondos económicos para financiar las actividades institucionales iniciales y posteriormente generar ingresos adicionales a la institución, y así impulsar procesos de vinculación y acompañamiento comunitario intercultural y mejorar condiciones académicas-investigativas de su comunidad universitaria. De esta manera, se originan las primeras acciones dirigidas a la cooperación interinstitucional, enfocada particularmente en la búsqueda de fondos externos.

Hacia el año 1998, la URACCAN comienza a formar a recursos humanos en temas

especializados de internacionalización y en el año 2000 se conforma la Dirección de Cooperación Externa. Al respecto, Saballos (2023) quien fuera el primer director de esta área, en una entrevista manifestó lo siguiente: "Nosotros primero hicimos prácticas y luego comenzamos a normar"

A partir de estos primeros movimientos organizativos, la URACCAN dio pasos significativos que fueron asentando poco a poco la cooperación e internacionalización como una función sustantiva de la Universidad, y el primero de ellos fue la política de cooperación titulada Gestión intercultural de cooperación, solidaridad y complementariedad nacional e internacional (URACCAN, 2017).

Asimismo, la URACCAN imprime por primera vez en su gestión universitaria el componente de internacionalización en el Plan Estratégico 2008-2012; como consecuencia, desde la Dirección de Cooperación se emitieron dos reglamentos construidos con base en la política de internacionalización, uno enfocado en cooperación y otro enfocado en internacionalización.

Es importante notar que la génesis de la URACCAN prácticamente les condujo hacia la cooperación e internacionalización, precisamente por la necesidad de captar fondos extranjeros para garantizar el impacto de la institución en las necesidades sociales prioritarias. Saballos (2023) actualmente secretario general de URACCAN, manifiesta que, Nosotros históricamente hemos hecho internacionalización, pero fue a partir de los documentos que comenzamos a ver la formalidad de cada una.

En la actualidad, el componente de internacionalización está vigente en la URACCAN, y el Plan Estratégico Intercultural de Vida Institucional (2021-2030) lo recoge en la función quinta que se titula, Cooperación, solidaridad y complementariedad nacional e internacional, mismo en donde se expresa que "comprende los procesos de gestión y gerencia proactiva de alianzas, recursos y financiamientos externos, locales, nacionales e internacionales,

dirigidos al cumplimiento del Plan Intercultural de Vida Institucional y el acompañamiento universitario integral a los diversos pueblos" (URACCAN, 2021, p.18).

Asimismo, en los estatutos de la URACCAN asume la cooperación, solidaridad y complementariedad nacional, regional e internacional (URACCAN, 2022, p.8) como una función sustantiva de la institución. También, es importante enfatizar que URACCAN cuenta con un Reglamento de Internacionalización (2019), el cual rige el quehacer de esta dimensión en todo el quehacer universitario (URACCAN, 2019).

## **CONSIDERACIONES FINALES**

La internacionalización ha experimentado distintos inicios en las diferentes universidades públicas del país, esto de acuerdo con las factores internos y externos acaecidos en cada institución; sin embargo, se logra ver que la internacionalización es una función sustantiva que las universidades han ido integrando paulatinamente en su quehacer académico, administrativo y organizacional.

Los resultados expuestos han de llevar a colectivos de académicos a repensar la internacionalización desde una mirada común en donde se vean reflejadas las distintas instituciones públicas, particularmente porque cada una de ellas ha enfocado la internacionalización hacia las áreas prioritarias que han definido como institución, sea currículo, movilidad, o cooperación. No obstante, independientemente del área en que se enfatice, se ha de saber que la internacionalización ha de estar focalizada en la generación de beneficios para las mayorías.

Finalmente, el recorrido histórico del proceso normativo que se ha señalado eleva a discusión un reto emergente: actualización de políticas y planes institucionales que consideren los lineamientos establecidos en el marco instrumental, regional y nacional. De esta manera, como Instituciones Públicas se estará aportando hacia fines comunes que, en suma, contribuirían al desarrollo local y nacional.

## **REFERENCIAS**

- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación.* (3ra edición). Pearson Educación.
- Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA) (2021). *Modelo de calidad de la educación superior nicaragüense.*
- Consejo Nacional de Universidades (CNU) (2012). *Plan Estratégico de la Educación Superior 2012-2021.*
- Consejo Nacional de Universidades (CNU) (2021). *Política de Internacionalización del Consejo Nacional de Universidades.*
- Consejo Nacional de Universidades (CNU) (2022a). *Marco Estratégico de la Educación Superior (2022-2030).*
- Consejo Nacional de Universidades (CNU) (2022b). *Plan de Desarrollo de la Educación Superior 2021-2030.*
- Consejo Nacional de Universidades (CNU) (2023). *Plan Nacional de Educación Universitaria 2023-2026.*
- Decreto A.N. 8703 de 2020. Decreto de la aprobación de la "Convención mundial sobre reconocimiento de las cualificaciones relativas a la educación superior".
- Gaytán-Oyarzun, J., Cravioto-Torres, R., Mendoza - Meza, E. y Ortiz-Zarco, E.(2022). Implementación de la metodología COIL, como estrategia para potenciar el proceso de enseñanza aprendizaje y la movilidad académica y estudiantil en la modalidad virtual. *Revista de Innovación y Buenas Prácticas Docentes*, 11(1), 141-149.
- Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) (2021). *Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026.*
- Knight, J. (2003). *Internationalisation: Meaning and models.* *Internationalisation and Quality.*
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación de la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2019). *Convenio Regional de Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe* Buenos Aires
- Paz, E. (2018). La ética en la Investigación Educativa. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, 1(6):45-51.

---

Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN) (2017). Política de Gestión Intercultural de Cooperación, Solidaridad y Complementariedad Nacional e Internacional de URACCAN con perspectiva de género.

Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN) (2021). Plan Estratégico Intercultural de Vida Institucional PIVI2021-2030.

Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN) (2022). Estatutos de la Universidad de las Regiones

# VIII. Políticas de Internacionalización de la Educación Superior en Costa Rica

Por Maynor Barrientos Amador

El concepto de internacionalización de la educación superior ha evolucionado a partir de transformaciones en la propia definición de universidad, de cambios substanciales a nivel institucional, sectorial y nacional en relación con la misión, los objetivos y la oferta de servicios y programas de las universidades, y de redefiniciones en temas tales como la cooperación internacional, las actividades transnacionales y los procesos globales (P. Altbach, 2015; P. G. Altbach & Knight, 2007; Bedenlier et al., 2018). La internacionalización de la educación superior, desde una perspectiva institucional, sectorial y nacional, se define como el proceso de integración de las dimensiones globales, interculturales e internacionales en los objetivos, funciones y desarrollo de ofertas y servicios de la educación superior (Knight 2004; 2010; 2016). A partir de esta definición-dominante en las últimas décadas- se han documentado las experiencias entre las universidades de diferentes regiones del mundo, cada una con resultado diversos (Adel et al., 2018; Bilsland et al., 2020; Bykova et al., s. f.; Cai, 2019; Curaj et al., 2015; Guimarães et al., 2020; Zuzeviciute et al., 2017).

Los procesos de globalización han jugado un papel preponderante en el aceleramiento de procesos de internacionalización en educación superior, con mayor énfasis a partir de la inclusión de los productos y servicios educativos como parte de la economía global (Block & Moncada-Comas, 2022; Dafouz & Smit, 2016; Studer & Smit, 2021), y la creciente influencia de los procesos de globalización sobre las políticas y estrategias de internacionalización de la educación superior y las universidades (Aguilar, 2017; Airey et al., 2017; Block & Moncada-Comas, 2022; Dafouz & Smit, 2016). Por consiguiente, las universidades han tendido a configurar sus procesos de internacionalización

como una serie de esfuerzos sistemáticos para hacer frente a las exigencias y desafíos relacionados con la globalización de las sociedades, la economía y los mercados laborales (Knight 2004, 18). Aquellas universidades que no hubiesen implementado procesos de internacionalización como respuesta a las presiones globales han quedado aisladas y han permanecido como universidades enclave en los territorios, mientras otras instituciones han sido renuentes a incorporar procesos de internacionalización ante las críticas a los procesos de la economía global (P. G. Altbach, 2004; Frezghi & Tsegay, 2019; Horta, 2009; Kehm & Teichler, 2007).

La internacionalización de la educación superior no es un fenómeno reciente. El concepto de universidad desde su origen islámico durante la edad media plantea la internacionalización como una de las razones de ser la universidad como institución cultural. Posterior a la Segunda Guerra Mundial, con la consolidación del modelo de Universidad occidental como el patrón hegemónico, este estándar de universidad se convierte en el modelo institucional intelectual y profesional prototípico, y en el indicador por excelencia de las naciones (Schwartzman 2009).

América latina es un ejemplo de esto; la región latinoamericana funda y perpetúa las lenguas coloniales en sus universidades, y adoptan el modelo universitario hegemónico estadounidense de la posguerra, incentivado por agencias internacionales y fundaciones privadas que actuaban en los países en desarrollo (Coleman y Court, 1993). Es imposible independizar el desarrollo de los modelos universitarios dominantes y su proceso de internacionalización de los procesos de globalización económica y transnacionalización de la economía. El desarrollo de las

universidades en la periferia se ve influenciado por las políticas de cooperación internacional en ciencia y tecnología hasta la década de 1980, y la internacionalización académica en América Latina se basó en el concepto de "asistencia técnica" (Ragouet, Shinn y Waast 1997). Para la década de los 90 los gobiernos regionales y las mismas universidades latinoamericanas dan un viraje, y la internacionalización pasa de ser asistencia técnica para generar programas de internacionalización, a través de la firma de convenios, la asistencia a congresos internacionales y la participación en alianzas y redes académicas (Didou-Aupetit, 2013). La internacionalización de las universidades de la región Latinoamericana se desarrolló de la mano de la visión de la cooperación internacional.

Knight (1994) y De Wit (1995) se convierten en pioneros sobre estudios de internacionalización. Sobre la base de los trabajos de Knight y De Wit, autores latinoamericanos, principalmente procedentes de México, Colombia, Chile y Argentina replantean el tema de la internacionalización y abandonan poco a poco la concepción neocolonial y piensan la internacionalización de la universidad desde una perspectiva Latinoamericana, con énfasis a los territorios y la regionalización como concepto espacial y geográfico, pero, fundamentalmente, cultural y político.

A partir de este panorama general, y producto del trabajo de investigación sobre internacionalización de la educación superior se han identificado las principales motivaciones o razones por las cuales las universidades integran procesos de internacionalización a sus procesos esenciales (Knight, 2004; Qiang, 2003; Seeber et al., 2016). Dichas motivaciones informan la toma de decisiones y de planificación de la internacionalización de las universidades (Childress, 2009). Además, en los primeros tres lustros del siglo XX se generaron diferentes marcos de referencia para el desarrollo de procesos de internacionalización con base en las experiencias adquiridas y la investigación científica acumulada sobre el tema (Bedenlier et

al., 2018; Healey & Michael, 2015; Knight, 2016; Qiang, 2003).

Destacan en este sentido los trabajo de Qiang (2003) y Bedenlier et al. (2018). El primero identifica un marco de referencia compuesto por dos niveles: 1. Definición, Método y Motivación; 2. Estrategias. En términos de las motivaciones hacia la implementación de procesos de internacionalización, Qiang enfatiza las siguientes: a) Motivaciones políticas; b) Motivaciones económicas; c) Motivaciones académicas; y d) Motivaciones culturales y sociales (2003, 251-54), las cuales son coherentes con la definición predominante de Knight. Por su parte, Bedenlier et al. (2018, 118-24) identifican los diferentes estadios históricos de la investigación científica sobre el tema de internacionalización. Estos estadios son:

- a. Definición del campo de estudio entre 1997 y 2001;
- b. Institucionalización y gestión de la internacionalización entre 2002 y 2006;
- c. Consecuencias de la internacionalización en relación con las necesidades de los estudiantes y el desarrollo de estructuras de apoyo entre 2007 y 2011; y
- d. Transición entre el contexto institucional de la internacionalización hacia el contexto transnacional de la internacionalización entre 2011 y 2016.

En el caso Costa Rica, aun cuando se cuenta con una apreciable plataforma de cooperación internacional, tanto técnica como académica, los procesos de internacionalización han evolucionado y tomado en cuenta un campo más amplio de motivaciones, estrategias y políticas. La universidad pública de Costa Rica, en especial sus unidades docentes y de investigación, ha explorado modelos de planificación de su internacionalización de mayor efectividad, por lo que han sido capaces de establecer marcos de política institucionales para asegurar el éxito de sus procesos de internacionalización, de forma progresiva, efectiva y sostenible, y establecer planes de acciones concretos para el mejoramiento de sus indicadores de internacionalización, la medición de su incidencia en escenarios internacionales, o la proyección de

su visión y misión en contextos internacionales, a través de su liderazgo o de sus productos y servicios.

La planificación de la internacionalización en las instituciones de educación superior pública en Costa Rica está enmarcada, además, dentro de las metas relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contenidos, a su vez, en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas. En especial, el ODS Número 4, referido a Educación de Calidad, como base para la mejora en la calidad de vida y el éxito de las metas de desarrollo sostenible, establece metas concretas para el aseguramiento en el acceso, inclusión y equidad para todos y todas en un contexto de educación para la vida. Particularmente, estos documentos establecen recomendaciones sobre la importancia de establecer redes de cooperación internacionales dirigidas, principalmente, hacia el mejoramiento en la formación de docentes, pero también hacia el fortalecimiento de los programas académicos y de la investigación con participación de los y las estudiantes, y al mejoramiento integral de las instituciones educativas.

Se propone, en este capítulo, hacer un recuento de los marcos de política en materia de internacionalización de las cinco universidades públicas del país, Universidad de Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia, Universidad Nacional, Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad Técnica Nacional, a partir de lo establecido en sus marcos de política institucional vigentes. Estos marcos de política, por lo general, incluyen todo el conjunto de acciones, metas y objetivos estratégicos para lograr el efectivo, progresivo y sustentable proceso de internacionalización de las universidades públicas de Costa Rica, y constituyen las herramientas institucionales para la medición de logros, avances y el establecimiento de planes de mejora institucional. A partir de este recuento, se pretende dibujar un mapa que permita visualizar la forma en que los procesos de internacionalización de estas instituciones han adoptado definiciones, motivaciones, estrategias

y modelos sobre internacionalización de educación superior más acordes con las circunstancias actuales marcadas por los efectos de la globalización.

## **CONTEXTO**

Las cinco universidades públicas de Costa Rica cuentan con autonomía plena garantizada por la constitución política del país. Esto, entre otras cosas, significa que todas las decisiones académicas, administrativas y financieras dependen exclusivamente de las instancias de liderazgo político y de gobierno propias de las universidades.

En materia de internacionalización, en particular, la autonomía plena de las universidades públicas de Costa Rica les permite establecer sus propias rutas, políticas, estrategia, indicadores, y metas sin el concurso de entes políticos nacionales y, por consiguiente, de las visiones de internacionalización dentro de la planificación del resto de niveles educativos del país. Por consiguiente, en términos generales, la estrategia de internacionalización de las universidades públicas de Costa Rica no depende de marcos de política de internacionalización surgidas desde el gobierno central de Costa Rica a través de ministerios de educación u otras instancias técnicas de administración de estado.

A diferencia de otros países latinoamericanos donde las políticas sobre educación superior emanan del estado, en Costa Rica, las universidades públicas poseen un espacio de acción mucho más amplia.

Sin embargo, las cinco universidades públicas de Costa Rica no actúan de forma totalmente aisladas entre sí. Ellas están integradas y trabajan colaborativamente como un solo ente en el marco del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), el cual es una institución clave en el sistema de educación superior público de Costa Rica. Fue creado para coordinar y promover el desarrollo de la educación superior en el país, y es acá desde donde emanan marcos de política y planes estratégicos para todas las universidades públicas del país, y

desde donde se establecen mecanismos de comunicación y articulación con el gobierno central del país. CONARE tiene varios objetivos principales, entre los que se incluyen:

- Coordinación: Coordinar las políticas y estrategias de las universidades públicas de Costa Rica para evitar la duplicación de esfuerzos y promover la colaboración académica.
- Planificación: Desarrollar planes estratégicos para el crecimiento y la mejora de la educación superior pública en el país.
- Evaluación: Evaluar la calidad de los programas académicos y la investigación en las universidades públicas.
- Promoción de la investigación: Fomentar la investigación científica y tecnológica en las universidades públicas de Costa Rica.
- Internacionalización: Promover la internacionalización de la educación superior pública y la colaboración con instituciones educativas extranjeras.

A partir de estos objetivos generales, las funciones de CONARE son diversas y abarcan aspectos clave de la educación superior pública en Costa Rica. Algunas de sus funciones más importantes incluyen:

- Elaborar planes y políticas para el desarrollo de la educación superior pública.
- Coordinar la asignación de recursos financieros entre las universidades miembros.
- Evaluar y acreditar programas académicos y proyectos de investigación.
- Promover la cooperación académica y la movilidad estudiantil entre las universidades miembros y con instituciones extranjeras.
- Representar los intereses de la educación superior pública de Costa Rica a nivel nacional e internacional.

En materia de internacionalización, CONARE ejerce un papel preponderante en la configuración de políticas de internacionalización para todas sus universidades miembro. Uno de los aspectos clave de la labor de CONARE es la promoción de

la internacionalización de la educación superior pública, lo que implica fomentar la colaboración entre las universidades públicas costarricenses y sus contrapartes en otros países. Algunas de las actividades relacionadas con la internacionalización incluyen:

- Programas de Movilidad Estudiantil: CONARE trabaja en el desarrollo de programas que permiten a estudiantes costarricenses estudiar en el extranjero y a estudiantes internacionales venir a estudiar en Costa Rica, lo que enriquece la experiencia académica y cultural.
- Colaboración en Investigación: Facilita la colaboración entre universidades costarricenses y extranjeras en proyectos de investigación conjuntos, promoviendo así la generación de conocimiento de nivel internacional.
- Acreditación Internacional: CONARE también se involucra en la acreditación de programas académicos y universidades bajo estándares internacionales, lo que aumenta la credibilidad y el reconocimiento global de las instituciones costarricenses.
- Promoción de Programas Bilingües e Internacionales: Fomenta la creación de programas académicos en inglés y otros idiomas, lo que atrae a estudiantes internacionales y mejora la empleabilidad de los graduados costarricenses en el mercado global.

Con el fin de lograr su objetivos y metas específicas, CONARE establece cada cinco años el Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal (conocido como PLANES), el cual permite generar un marco de trabajo estratégico para todas las universidades del CONARE, en relación con todos sus ejes de acciones prioritarias, incluida la internacionalización.

Por lo general, cada PLANES está organizado de acuerdo con los siguientes apartados: a) el marco estratégico de CONARE (que incluye, misión, visión, principios y valores), los ejes de actividades sustantivas y ejes estratégicos, y otros temas financieros. Una parte fundamental del PLANES es su Plan de Acción, el cual contiene el

conjunto de metas, indicadores, líneas base, plan de ejecución en el tiempo y responsables. A partir de este escenario general, cada universidad miembro elabora su propio plan de políticas, sus planes de desarrollo institucional y demás planes estratégicos, salvaguardando su espacio de autonomía institucional.

Adicionalmente, las universidades miembros de CONARE se organizan en comisiones específicas de trabajo. En el caso de internacionalización, el CONARE ha establecido la Comisión de Directores de Internacionalización y Cooperación Externa (COMIDICE) con el fin de atender el tema de la internacionalización de las universidades y coordinar todo lo relativo a la cooperación interuniversitaria. Aun cuando esta comisión mantiene rezagos de la conceptualización de internacionalización como acciones de cooperación externa, la COMIDICE organiza actividades significativas que han ayudado a avanzar en las nuevas formas de conceptualizar, organizar y planificar la internacionalización desde las coyunturas contemporáneas.

## **METODOLOGÍA**

Con el fin de llevar a cabo un análisis de la situación actual de las políticas de internacionalización de las universidades públicas de Costa Rica agrupadas en el Consejo Nacional de Rectores, utilizaremos como base lo propuesto por Qiang (2003) quien identifica un marco de referencia compuesto por dos niveles: 1) Definición, método y motivación y 2) Estrategias. En términos de las motivaciones hacia la implementación de procesos de internacionalización, Qiang enfatiza las siguientes: a. Motivaciones políticas; b. Motivaciones económicas; c. Motivaciones académicas; y d. Motivaciones culturales y sociales (2003, 251-54).

Con esto en mente, se examinaron las políticas vigentes para las universidades públicas de Costa Rica, tal y como se han formulado desde el Plan Nacional de la Educación Superior 2021-2025 de CONARE y de cada uno de los documentos oficiales de lineamientos de política institucionales de cada universidad miembro. Se

establecerá, luego, un cuadro de síntesis que nos permita evaluar cada política en el marco de motivaciones sugerida por Qiang (2003); adicionalmente, se evalúo cómo cada marco de política representa un movimiento del concepto de internacionalización desde el campo de acción de la cooperación hacia el marco de influencia de los procesos internacionales impulsados por la globalización.

## **ANÁLISIS PLANES 2021-2025**

Como hemos mencionado, las universidades públicas de Costa Rica formulan sus acciones de política y planificación estratégica a partir de lo establecido, quinquenalmente, en el Plan Nacional de la Educación Superior elaborado por el Consejo Nacional de Rectores. El PLANES vigente corresponde al periodo 2021-2025, el cual establece a la internacionalización como uno de sus cinco ejes estratégicos, en conjunto con: calidad y pertinencia, cobertura y equidad, regionalización y sostenibilidad. En este sentido, PLANES reconoce la importancia de la internacionalización como un concepto clave para comprender la realidad contextual vigente para el desarrollo de la educación pública costarricense.

En este marco, PLANES 2021-2025 define que la internacionalización se vincula con áreas sustantivas de acción universitaria y con una gama de actores: docentes, estudiantes, un currículo internacionalizado, la investigación, la acción social y de extensión universitaria, y la gestión universitaria en general.

En su análisis de situación, PLANES 2021-2025, reconoce a la internacionalización a partir de "un mundo globalizado", como "la respuesta que [las universidades] tienen ante los efectos que deben enfrentar para integrar la dimensión internacional en las funciones de enseñanza, investigación y servicio que las universidades ofrecen", evidenciando, además, la influencia de la definición de internacionalización desarrolla a partir de Knight (de Wit, 2014; Knight, 2004, 2010, 2016), pero reconociendo aun la influencia de la cooperación internacional como motor tradicional de actividades de internacionalización, sobre todo, a partir de la

"década de los ochentas, al ser materializado en los Estados Unidos y en la Comunidad Europea mediante programas de financiamiento propio y con acceso a becas, en la búsqueda del mayor desarrollo de la producción y transmisión de conocimiento" (CONARE, 2020).

Esta disyuntiva, entre cooperación y globalización, es también evidente en el PLANES 2021- 2025, si se toman en cuenta los documentos que CONARE utiliza para justificar la inclusión del concepto de internacionalización en su análisis de contexto para PLANES. Estos documentos son: la Conferencia Regional de la Educación Superior (CRES-2018), llevada a cabo en la ciudad de Córdoba, Argentina; la política de internacionalización del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA); y los planteamientos de la Agenda de los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030, documentos influenciados por procesos de globalización. Sin embargo, como eje trasversal en el PLANES 2021-2025, la internacionalización se define como el conjunto de iniciativas de cooperación internacional basadas en la solidaridad y respeto mutuos, encaminadas a contribuir con la creación de capacidades nacionales, estímulos para la movilidad académica y estudiantil, con el fin de fortalecer la docencia, la investigación, la extensión y la acción social, que promuevan la creación de conocimientos en el ámbito regional y mundial. Como se observa, en su definición fundamental, el concepto de internacionalización se asocia más con el concepto de cooperación internacional, alejándose de su propio análisis de contexto que refería a un concepto de internacionalización más cercano a los procesos mundiales de globalización.

En relación con su Plan de Acción, PLANES 2021-2025 plantea una serie de metas relacionadas con internacionalización. En la Tabla 1, se puede observar el detalle de cada acción, su dimensión, una evaluación sobre su motivación fundamental (Qiang, 2003), y si esta acción se acerca más a un marco de referencia sobre cooperación o si, por el contrario, se puede vincular a un marco de referencia propio de procesos de globalización.

Ver Tabla 1 en los apéndices.

Como se puede observar, el plan de acciones de PLANES 2021-2025 en relación con la internacionalización se concentra con mayor tendencia hacia el marco de referencia de la internacionalización entendida principalmente como cooperación interinstitucional (nacional e internacional) con base principalmente en motivaciones académicas, culturales y sociales. Esto permite suponer que PLANES 2021-2025 ofrece un marco de políticas conservadoras a pesar de que, en su análisis de situación, PLANES 2021-2025 identifica definiciones de internacionalización y condiciones de presión hacia el sistema de universidad pública costarricense más asociadas con procesos de globalización.

## **ANÁLISIS POR UNIVERSIDAD**

A continuación, se ofrece un análisis similar al mostrado en el caso de PLANES 2021-2025 de CONARE, pero enfocado a los marcos de política institucional de cada una de las cinco universidades miembros de CONARE: Universidad de Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia, Universidad Nacional, Instituto Tecnológico de Costa Rica y Universidad Técnica Nacional. Se ofrecerá, en primera instancia, un análisis particular por universidad y, luego, un cuadro comparativo entre universidades de acuerdo con Qiang (2003) y de acuerdo con marcos de referencia de cooperación o globalización.

### **UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**

Esta universidad es la más antigua de todas las IES públicas del país, las acciones de internacionalización son coordinadas por la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa. El marco vigente general de políticas de internacionalización se recoge en el documento Políticas Institucionales 2021-2025, aprobadas en 2020. La Tabla 2 muestra el detalle de cada acción, su dimensión, una evaluación sobre su motivación fundamental (Qiang, 2003), y si esta acción se acerca más a un marco de referencia sobre cooperación o si, por el contrario, se puede vincular a un marco de referencia propio de procesos de globalización para el caso de la Universidad de Costa Rica.

Ver Tabla 2 en los apéndices.

En concordancia con lo observado en PLANES 2021-2025, la política de internacionalización de la Universidad de Costa Rica responde, en su mayoría, a un marco de referencia de cooperación internacional y no a un marco de referencia de procesos de globalización con excepción con aquellas políticas y objetivos relacionados con procesos de acreditación internacional. Esta institución universitaria ha mostrado éxitos importantes respecto a ranking de calidad siendo la universidad No. 1 a nacional y centroamericano en rankings internacionales.

En relación con las diferentes motivaciones detrás de las políticas y objetivos de internacionalización, se distinguen las motivaciones culturales y sociales, sobre todo referidas con los vínculos de la universidad con la sociedad y las motivaciones políticas, sobre toda aquellas referidas con el desarrollo de las sedes regionales de la universidad y las referidas con el prestigio internacional a través de procesos de acreditación internacional.

## **UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**

Esta universidad es la única institución del país con un modelo de educación a distancia desde su creación. Es la segunda universidad del país en número de estudiantes, pero se distingue como la universidad con mayor diversidad social y cultural y de mayor accesibilidad a diferentes grupos sociales y poblaciones.

En términos de internacionalización, las acciones de internacionalización son coordinadas por la Dirección de Internacionalización y Cooperación de la Vicerrectoría de Planificación de la UNED. El marco vigente general de políticas de internacionalización se recoge en el documento titulado, Lineamientos de Política Institucional 2021 2025 (LPI), aprobados en 2021. La tabla 3 muestra el detalle de cada lineamiento, su dimensión, una evaluación sobre su motivación fundamental (Qiang, 2003) y si este lineamiento se acerca más a un marco de referencia sobre cooperación o si, por el contrario, se puede

vincular a un marco de referencia propio de procesos de globalización para el caso de la Universidad Estatal a Distancia.

Ver Tabla 3 en los apéndices.

En el caso de la UNED, el documento vigente sobre políticas muestra solamente una acción específica. Esta muestra como motivación principal el desarrollo internacional de productos académicos y un marco de referencia intermedio entre cooperación y aspectos generales de mecanismos de asociación relacionados con procesos de globalización, como titulaciones internacionales. Sin embargo, se estima que el marco de referencia de cooperación sigue siendo primordial.

## **UNIVERSIDAD NACIONAL**

En relación con la historia de la educación superior en el país, esta es la segunda universidad más antigua del país y la primera en crearse de un grupo de tres universidades que vieron la luz en Costa Rica a partir de 1970. En términos de internacionalización, las acciones de internacionalización son coordinadas por la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa.

El marco vigente general de políticas de internacionalización se recoge en el documento titulado, Plan de Mediano Plazo Institucional 2023-2027, aprobado en 2022. La tabla 4 muestra el detalle de cada acción, su dimensión, una evaluación sobre su motivación fundamental (Qiang, 2003) y si esta acción se acerca más a un marco de referencia sobre cooperación o si, por el contrario, se puede vincular a un marco de referencia propio de procesos de globalización para el caso de la Universidad Nacional.

Ver Tabla 4 en los apéndices.

Las acciones de políticas determinadas por la Universidad Nacional muestran una clara tendencia hacia motivaciones políticas dirigidas principalmente al desarrollo de procesos de internacionalización efectivos, con instrumentos adecuados y de productos y servicios internacionalizados. El marco de referencia dominante es el de la cooperación con

excepción de aquellas acciones dirigidas a competir con productos y servicios en un mercado más global.

### **INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA**

Este es un IES público cuyo ámbito de acción principal es contribuir con desarrollo integral del país, mediante formación del recurso humano, la investigación y la extensión; manteniendo el liderazgo científico, tecnológico y técnico. En términos de internacionalización, las acciones de internacionalización son coordinadas por la Dirección de Cooperación.

El marco vigente general de políticas de internacionalización el más reciente se encuentra en el documento titulado, Plan Estratégico Institucional 2022-2026. La tabla 5 muestra el detalle de cada acción, su dimensión, una evaluación sobre su motivación fundamental (Qiang, 2003), y si esta acción se acerca más a un marco de referencia sobre cooperación o si, por el contrario, se puede vincular a un marco de referencia propio de procesos de globalización para el caso del Instituto Tecnológico.

Ver Tabla 5 en los apéndices.

El marco de referencia dominante para las acciones de políticas establecidas por el Instituto Tecnológico es el de la cooperación internacional por medio de la cual la institución pretende incrementar el número de actividades de movilidad internacional y proyectos de investigación y vinculación. Las políticas del ITCR muestran una tendencia hacia motivaciones tanto académicas, como culturales y sociales.

### **UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL**

Siendo esta la última universidad pública creada en el país y la última en incorporarse al CONARE. En términos de internacionalización, las acciones de internacionalización son coordinadas por la Dirección de Cooperación Externa. El marco vigente general de políticas de internacionalización se presenta en el documento titulado, Plan Institucional de Desarrollo Estratégico 2022-2026. La tabla 6 muestra el detalle de cada acción, su dimensión, una evaluación sobre su motivación fundamental

(Qiang, 2003) y si esta acción se acerca más a un marco de referencia sobre cooperación o si, por el contrario, se puede vincular a un marco de referencia propio de procesos de globalización para el caso de la Universidad Técnica Nacional.

Ver Tabla 6 en los apéndices.

Al igual que el ITCR, las acciones de políticas de la Universidad Técnica Nacional se enmarcan en su totalidad en el concepto de cooperación, y muestran una clara tendencia a motivaciones políticas. Se concentran en dinamizar su esquema de cooperación internacional tanto en docencia como en investigación a través del establecimiento de redes y formación de capacidades.

Tabla 7. Comparativo de políticas de internacionalización entre IES públicas costarricenses según sus motivaciones

Univ.	Motivaciones				
	Políticas	Académicas	Económicas	Culturales Sociales	Totales
UCR	5	2	0	5	12
UNED	0	1	0	0	1
UNA	5	0	0	1	6
ITCR	1	3	0	3	7
UTN	3	1	0	1	5
CONARE	1	3	0	2	6
Totales	15	10	0	12	37

En resumen, tomando en cuenta el desglose de políticas incluidas en este documento de las cinco universidades públicas de Costa Rica y las emitidas por CONARE como sistema, se puede observar una distribución casi equitativa entre motivaciones de índole política, académica o culturales y sociales, con una ligera inclinación a motivaciones políticas. Esto puede indicar que las políticas de internacionalización de estas instituciones, en general, pretenden mejorar el marco general de política del sistema, conciben la internacionalización como una oportunidad para el mejoramiento de sus poblaciones nacionales de interés por medio, principalmente, de las políticas de movilidad, y, finalmente, para el mejoramiento en la calidad de sus ofertas docentes.

La Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional y la Universidad Técnica Nacional han establecido el mayor número de sus políticas a

partir de motivaciones políticas, mientras que la Universidad Estatal a Distancia, el Instituto Tecnológico de Costa Rica y CONARE como sistema apuestan más a motivaciones académicas. El Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad de Costa Rica también han emitido un número importante de políticas de internacionalización con motivaciones culturales y sociales.

En relación con motivaciones económicas, las universidades públicas de Costa Rica parecen no estar apostándole a la internacionalización de la oferta de sus productos y servicios como formas para generar recursos económicos frescos lo que indicaría que no visualizan competir en mercado internacionales en el corto y mediano plazo.

Tabla 8. Comparativo de políticas de internacionalización entre IES públicas costarricenses según su marco de referencia

Universidad	Marcos de Referencia		
	Cooperación	Globalización	Totales
UCR	10	2	12
UNED	1	0	1
UNA	4	2	6
ITCR	7	0	7
UTN	5	0	5
CONARE	5	1	6
Totales	32	5	37

Por otro lado, las políticas de internacionalización de las universidades públicas de Costa Rica muestran una tendencia clara a estar apoyadas sobre conceptos tradicionales de cooperación, y no como resultado de las presiones de los procesos mundiales de globalización. Tan solo cinco de las 37 políticas analizadas parecen estar asociadas a marcos de referencia propios de los procesos de globalización.

## CONSIDERACIONES FINALES

Si bien es cierto, la literatura sobre la internacionalización de la educación superior muestra una clara influencia de los procesos mundiales de globalización sobre las universidades del mundo (Amaral & Rosa, 2008; Bruner & Iannarelli, 2011; Adarlo, 2020 y Enaifoghe, 2021), en Costa Rica, las políticas de corto y mediano plazo emanadas de las cinco

universidades públicas nacionales y del CONARE parecen responder a marcos de referencias tradicionales que basan los procesos de internacionalización sobre la base de la cooperación internacional.

En las cinco universidades de CONARE, los procesos de internacionalización son dirigidas desde instancias asociadas con la cooperación y las relaciones externas, mientras que los procesos de generación de política, por lo general, se trabajan desde las correspondientes oficinas de planificación interna.

Existe, por lo tanto, un desfase entre la necesidad de sofisticar las políticas de internacionalización desde diferentes grupos de motivaciones (económicas, académicas, políticas o culturales y sociales) a partir de procesos de presión externa (como los procesos de globalización) y la insistencia de responder a procesos de cooperación e integración conservadores, vistos desde el mejoramiento de procesos institucionales propios ya establecidos.

Las políticas vigentes no parecen ofrecer una batería de indicadores sobre internacionalización diferentes a los establecidos tradicionalmente desde la óptica de la cooperación internacional, aun cuando, si parecen pretender una mejora en el marco de política integral sobre internacionalización para cada institución y para CONARE como un todo.

Vale resaltar que la coordinación interinstitucional a través de la Comisión de directores de Internacionalización y Cooperación Externa (COMIDICE) de CONARE, que agrupa a los líderes y lideresas de las instancias de internacionalización y cooperación de las cinco universidades públicas de Costa Rica es un espacio valioso de formación y discusión sobre el futuro y el valor transformador de la internacionalización de la educación pública costarricense. Está por verse, si, en la próxima generación de marcos de política, esta discusión y revisión constante logra transformarse en acciones de internacionalización actualizadas.

Finalmente, el marco de autonomía plena constitucional que cobija a las universidades

públicas del país permite un espacio de oportunidad de liderazgo por parte de estas instituciones para contribuir a las políticas de posicionamiento internacional del país. Sin embargo, por otro lado, si el estado costarricense no toma en cuenta el posible liderazgo de las universidades públicas en relación con internacionalización, el país difícilmente podrá contar con un marco general de mejoramiento educativo a todos los niveles que coloque al país a la vanguardia de sus objetivos internacionales.

En suma, se identifican los siguientes retos para las cinco universidades públicas de Costa Rica en materia de generación de políticas sobre internacionalización de la educación superior:

- Falta de Orientación hacia la globalización: Dado que la mayoría de las políticas se basan en la cooperación en lugar de la globalización, un desafío es adoptar un enfoque más global y competitivo en la internacionalización de la educación superior pública de Costa Rica.
- Necesidad de Diversificar Motivaciones: Existe una tendencia hacia las motivaciones políticas y académicas, lo que sugiere la necesidad de diversificar las razones para la internacionalización, incluyendo aspectos económicos, principalmente.
- Competencia Internacional: Si las instituciones no visualizan la internacionalización como una fuente de recursos económicos, podrían perder la oportunidad de competir en mercados internacionales. Por lo tanto, desarrollar políticas que fomenten la generación de ingresos a través de la internacionalización es un reto.
- Integración de Presiones Externas: El desfase entre las políticas tradicionales y las presiones externas, como la globalización, representa un desafío. Las políticas podrían ser más receptivas a estos factores.
- Indicadores de Internacionalización: La falta de indicadores específicos para la internacionalización, más allá de la cooperación internacional, es un desafío. Se necesita desarrollar indicadores que reflejen

aspectos económicos, académicos, culturales y sociales de la internacionalización.

- Coordinación Interinstitucional: A pesar de la existencia de la Comisión de Directores de Internacionalización y Cooperación Externa (COMIDICE) de CONARE, es un desafío garantizar que esta discusión y revisión constante se traduzca en políticas de internacionalización actualizadas y efectivas.
- Liderazgo Institucional: Las universidades públicas tienen un marco de autonomía constitucional, lo que ofrece la oportunidad de liderar en la internacionalización. Sin embargo, se necesita un esfuerzo para asegurar que este liderazgo se aproveche para contribuir a las políticas de posicionamiento internacional del país.
- Mejora Continua de Políticas: La internacionalización de la educación es un proceso en constante evolución. Asegurar que las políticas se mantengan actualizadas y se adapten a las cambiantes realidades globales es un reto constante.

Estos son algunos de los retos identificados en el texto en relación con las políticas de internacionalización de la educación superior pública en Costa Rica. Resolver estos desafíos requerirá una revisión y adaptación cuidadosa de los procesos de generación de las políticas y un enfoque más integral hacia la internacionalización, tomando en cuenta a un mayor número de actores internacionales, y no solo a partir de procesos internos de planificación.

## REFERENCIAS

- Adarlo, G. M. (2020). Service-learning as global citizenship education: Acting locally on global challenges and concerns. *IAFOR Journal of Education*, 8(3), 7-23. <https://doi.org/10.22492/ije.8.3.01>
- Adel, H. M., Zeinhom, G. A., & Mahrous, A. A. (2018). Effective management of an internationalization strategy: A case study on Egyptian-British universities' partnerships. *International Journal of Technology Management & Sustainable Development*, 17(2), 183-202. [https://doi.org/10.1386/tmsd.17.2.183\\_1](https://doi.org/10.1386/tmsd.17.2.183_1)

- Aguilar, M. (2017). Engineering lecturers' views on CLIL and EMI. *International Journal of Bilingual Education and Bilingualism*, 20(6), 722-735. <https://doi.org/10.1080/13670050.2015.1073664>
- Airey, J., Lauridsen, K. M., Räsänen, A., Salö, L., & Schwach, V. (2017). The expansion of English-medium instruction in the Nordic countries: Can top-down university language policies encourage bottom-up disciplinary literacy goals? *Higher Education*, 73(4), 561-576. <https://doi.org/10.1007/s10734-015-9950-2>
- Altbach, P. (2015). Perspectives on Internationalizing Higher Education. *International Higher Education*, 27. <https://doi.org/10.6017/ihe.2002.27.6975>
- Altbach, P. G. (2004). Globalisation and the university: Myths and realities in an unequal world. *Tertiary Education and Management*, 10(1), 3-25. <https://doi.org/10.1080/13583883.2004.9967114>
- Altbach, P. G., & Knight, J. (2007). The Internationalization of Higher Education: Motivations and Realities. *Journal of Studies in International Education*, 11(3-4), 290-305. <https://doi.org/10.1177/1028315307303542>
- Amaral, A., & Rosa, M. J. (2008). Internationalization, transnationalization and globalization: Can quality mechanisms be an adequate regulation tool? En *Essays on Support. Peer Rev.* (pp. 209-226). Nova Science Publishers, Inc.; Scopus.
- Bedenlier, S., Kondakci, Y., & Zawacki-Richter, O. (2018). Two Decades of Research Into the Internationalization of Higher Education: Major Themes in the *Journal of Studies in International Education* (1997-2016). *Journal of Studies in International Education*, 22(2), 108-135. <https://doi.org/10.1177/1028315317710093>
- Bilsland, C., Carter, L., & Wood, L. (2020). Beyond the degree: Graduate transitions from a transnational campus in Vietnam. *Higher Education*, 80(6), 1103-1120. <https://doi.org/10.1007/s10734-020-00533-2>
- Block, D., & Moncada-Comas, B. (2022). English-medium instruction in higher education and the ELT gaze: STEM lecturers' self-positioning as NOT English language teachers. *International Journal of Bilingual Education and Bilingualism*, 25(2), 401-417. <https://doi.org/10.1080/13670050.2019.1689917>
- Bruner, R. F., & Iannarelli, J. (2011). Globalization of Management Education. *Journal of Teaching in International Business*, 22(4), 232-242. Scopus. <https://doi.org/10.1080/08975930.2011.653908>
- Bykova, O. N., Ermolaeva, T. K., & Scraybin, O. O. (s. f.). *Strategies of Russian Education Internationalization Development*. 8.
- Cai, Y. (2019). China-Europe Higher Education Cooperation: Opportunities and Challenges. *Frontiers of Education in China*, 14(2), 167-179. <https://doi.org/10.1007/s11516-019-0009-5>
- Childress, L. K. (2009). Internationalization Plans for Higher Education Institutions. *Journal of Studies in International Education*, 13(3), 289-309. <https://doi.org/10.1177/1028315308329804>
- Curaj, A., Deca, L., Egron-Polak, E., & Salmi, J. (Eds.). (2015). *Higher Education Reforms in Romania: Between the Bologna Process and National Challenges*. Springer International Publishing. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-08054-3>
- Dafouz, E., & Smit, U. (2016). Towards a Dynamic Conceptual Framework for English-Medium Education in Multilingual University Settings. *Applied Linguistics*, 37(3), 397-415. <https://doi.org/10.1093/applin/amu034>
- de Wit, H. (2014). The different faces and phases of internationalisation of higher education. En *High. Educ. Dyn.* (Vol. 42, pp. 89-99). Springer Science and Business Media B.V.; Scopus. [https://doi.org/10.1007/978-94-007-7085-0\\_6](https://doi.org/10.1007/978-94-007-7085-0_6)
- Enaifoghe, A. (2021). The Influence of Globalization in Positioning African Indigenous Knowledge and Learning System. En *The Palgrave Handb. Of Africa and the Changing Global Order* (pp. 239-256). Springer International Publishing; Scopus. [https://doi.org/10.1007/978-3-030-77481-3\\_12](https://doi.org/10.1007/978-3-030-77481-3_12)
- Frezghi, T. G., & Tsegay, S. M. (2019). Internationalisation of Higher Education in China: A Critical Analysis. *Social Change*, 49(4), 643-658. <https://doi.org/10.1177/0049085719886693>
- Guimarães, F. F., Finardi, K. R., El Kadri, M. S., & Taquini, R. (2020). The mission statements of the federal universities and the projection of internationalization in Brazil. *System*, 94, 102331. <https://doi.org/10.1016/j.system.2020.102331>
- Healey, N., & Michael, L. (2015). Towards a New Framework for Analysing Transnational Education. *Higher Education Policy*, 28(3), 369-391. <https://doi.org/10.1057/hep.2014.17>

Horta, H. (2009). Global and national prominent universities: Internationalization, competitiveness and the role of the State. *Higher Education*, 58(3), 387-405. <https://doi.org/10.1007/s10734-009-9201-5>

Kehm, B. M., & Teichler, U. (2007). Research on Internationalisation in Higher Education. *Journal of Studies in International Education*, 11(3-4), 260-273. <https://doi.org/10.1177/1028315307303534>

Knight, J. (2004). Internationalization Remodeled: Definition, Approaches, and Rationales. *Journal of Studies in International Education*, 8(1), 5-31. <https://doi.org/10.1177/1028315303260832>

Knight, J. (2010). Higher education crossing borders. In *International Encyclopedia of Education*. Elsevier Ltd. <https://doi.org/10.1016/B978-0-08-044894-7.00837-X>

Knight, J. (2016). Transnational Education Remodeled: Toward a Common TNE Framework and Definitions. *Journal of Studies in International Education*, 20(1), 34-47. <https://doi.org/10.1177/1028315315602927>

Qiang, Z. (2003). Internationalization of Higher Education: Towards a Conceptual Framework. *Policy Futures in Education*, 1(2), 248-270. <https://doi.org/10.2304/pfie.2003.1.2.5>

Seeber, M., Cattaneo, M., Huisman, J., & Paleari, S. (2016). Why do higher education institutions internationalize? An investigation of the multilevel determinants of internationalization rationales. *Higher Education*, 72(5), 685-702. <https://doi.org/10.1007/s10734-015-9971-x>

Studer, P., & Smit, U. (2021). English-medium education in internationalised universities: Sketching a way forward. *European Journal of Language Policy*, 13(2), 129-140. <https://doi.org/10.3828/ejlp.2021.8>

Zuzeviciute, V., Praneviciene, B., Simanaviciene, Z., & Vasiliauskiene, V. (2017). Internationalization of Higher Education: Lithuanian Experience in Bologna Process and Beyond. *Montenegrin Journal of Economics*, 13(1), 73-86. <https://doi.org/10.14254/1800-5845/2017.13.1.5>

## Apéndices

**Tabla 1. Internacionalización de la educación superior pública de Costa Rica según Planes 2021-2025**

Acción	Dimensión	Motivación	Marco de Referencia
Contribuir al fortalecimiento de las habilidades multi lingüísticas, para mejorar el perfil profesional y las capacidades individuales de la comunidad universitaria (estudiantil, académico y administrativo)	Meta	Motivaciones culturales y sociales	Globalización
Promover alianzas internacionales para el desarrollo de proyectos académicos conjuntos en vinculación con las áreas sustantivas de las universidades.	Meta	Motivaciones académicas	Cooperación
Realizar 20 eventos académicos interinstitucionales de carácter nacional e internacional que contribuyan a promover la excelencia académica del SESUE	Meta	Motivaciones académicas	Cooperación
Al menos 230 académicos participando en procesos de intercambio, trabajo colaborativo interuniversitario y redes internacionales	Meta	Motivaciones académicas	Cooperación
Implementar mecanismos a nivel del SESUE que permitan incrementar el intercambio docente y estudiantil con universidades a nivel nacional e internacional	Meta	Motivaciones culturales y sociales	Cooperación
Establecer acciones conjuntas que profundicen la internacionalización de las universidades públicas.	Meta	Motivaciones políticas	Cooperación

**Tabla 2. Internacionalización de la Universidad de Costa Rica 2021-2025**

Acción	Dimensión	Motivación	Marco de Referencia
Impulsará la internacionalización, sustentada en principios de pertinencia, solidaridad, respeto mutuo y reciprocidad para fortalecer la docencia, la investigación y la acción social	Política	Motivaciones culturales y sociales	Cooperación
Favorecer la gestión de vinculaciones estratégicas con diferentes IES y organizaciones extranjeras.	Objetivo	Motivaciones políticas	Cooperación
Visibilizar los resultados de la cooperación internacional que recibe y brinda la Universidad	Objetivo	Motivaciones culturales y sociales	Cooperación
Promover la internacionalización en las unidades académicas y el posgrado, mediante la divulgación de los programas, la gestión de los proyectos y la asignación de recursos económicos, en el marco de los convenios suscritos	Objetivo	Motivaciones académicas	Cooperación
Fomentar mecanismos que permitan integrar la información relacionada con los procesos de internacionalización de la Universidad.	Objetivo	Motivaciones políticas	Cooperación
Promover planes para la internacionalización de la comunidad universitaria en las regiones.	Objetivo	Motivaciones políticas	Cooperación
Fortalecerá las acciones que fomenten el vínculo Universidad-Sociedad de los programas de posgrado, así como los procesos de internacionalización, de manera que se estimulen e impulsen iniciativas de cooperación	Política	Motivaciones culturales y sociales	Cooperación
Fortalecerá la movilidad internacional del talento humano docente, administrativo y de la población estudiantil, garantizando equilibrio y equidad entre las distintas áreas académicas y sedes universitarias.	Política	Motivaciones culturales y sociales	Cooperación
Incentivar y apoyar planificadamente los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, reacreditación, certificación o mejoramiento, sean nacionales o internacionales, de las carreras en las Sedes Regionales, asegurando la sostenibilidad y el respaldo de las acciones de mejora.	Objetivo	Motivaciones políticas	Globalización
Promover planes para la internacionalización de la comunidad universitaria en las regiones	Objetivo	Motivaciones culturales y sociales	Cooperación
Incentivar las interrelaciones entre sí y con homólogos de otras universidades nacionales e internacionales, para fomentar el intercambio de conocimientos, actividades académicas y estudiantiles.	Objetivo	Motivaciones académicas	Cooperación
Incentivar y apoyar planificadamente los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, reacreditación, certificación o mejoramiento, sean nacionales o internacionales.	Objetivo	Motivaciones políticas	Globalización

**Tabla 3. Internacionalización de la Universidad Estatal a Distancia 2021-2025**

Acción	Dimensión	Motivación	Marco de Referencia
Promover la diversificación, ampliación e internacionalización de la oferta académica orientada a la creación de cursos y asignaturas de alto alcance e impacto, así como programas técnicos y carreras con doble titulación y titulación conjunta institucional, nacional e internacional; con el propósito de generar una oferta pertinente, oportuna, multilingüe, intercultural y de calidad, que fomente la cooperación e integración con otras instituciones de educación superior, en la búsqueda de la excelencia académica	Lineamiento	Motivaciones académicas	Cooperación

**Tabla 4. Internacionalización de la Universidad Nacional 2023-2027**

Acción	Dimensión	Motivación	Marco de Referencia
Diversificar la oferta docente de grados y posgrados orientada a la doble titulación o titulación conjunta con otras IES nacionales e internacionales	Meta	Motivaciones políticas	Globalización
Establecer un nuevo modelo de gestión ágil, oportuno y transversal que facilite la concreción y aprovechamiento de iniciativas de internacionalización en la Universidad Nacional.	Meta	Motivaciones políticas	Globalización
Implementar una estrategia institucional orientada a la promoción de la diplomacia científica, cultural y artística que facilite la apertura de espacios para la proyección y la vinculación internacional del quehacer sustantivo de la universidad	Meta	Motivaciones políticas	Cooperación
Generar acciones de movilidad académica y administrativa con preferencia internacional dirigidas a la formación conducente a título, el desarrollo de iniciativas de investigación conjuntas, pasantías, actualización y capacitación para impactar la acción sustantiva.	Meta	Motivaciones políticas	Cooperación
Concretar iniciativas de movilidad estudiantil con preferencia internacional orientadas al desarrollo complementario de planes de estudio, experiencias de formación puntuales realización de prácticas profesionales	Meta	Motivaciones culturales y sociales	Cooperación
Impulsar acciones de dinamización de los instrumentos y modalidades de cooperación existentes y nuevos conducidas al intercambio y articulación del quehacer sustantivo con otras instituciones de educación superior	Meta	Motivaciones políticas	Cooperación

**Tabla 5. Plan estratégico del Instituto Tecnológico de Costa Rica 2022-2026**

Acción	Dimensión	Motivación	Marco de Referencia
Impulsar la internacionalización en el marco del sistema interuniversitario estatal.	Estrategia	Motivaciones políticas	Cooperación
Promover alianzas internacionales para el desarrollo de proyectos académicos conjuntos en vinculación con las áreas sustantivas de las universidades	Meta	Motivaciones académicas	Cooperación
Incrementar al 2026, en un 40% las acciones internacionales desde la investigación y docencia.	Meta	Motivaciones académicas	Cooperación
Incrementar al 2026, al menos en un 20%, los proyectos de investigación y extensión con participación nacional e internacional	Meta	Motivaciones culturales y sociales	Cooperación
Fomentar la participación en actividades de movilidad académica y estudiantil en ámbitos nacionales e internacionales	Estrategia	Motivaciones culturales y sociales	Cooperación
Incentivar la participación de personas funcionarias en actividades de movilidad internacional, según región en el periodo	Meta	Motivaciones culturales y sociales	Cooperación
Incrementar al 2026, en un 65% la movilidad internacional para la academia.	Meta	Motivaciones culturales y sociales	Cooperación

**Tabla 6. Plan de desarrollo estratégico sobre internacionalización de la U Técnica Nacional 2022-2026**

<b>Acción</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Motivación</b>	<b>Marco de Referencia</b>
Promover estrategias de internacionalización que fortalezcan la oferta académica	Objetivo estratégico	Objetivo estratégico	Motivaciones académicas
Fortalecer los procesos de capacitación, promoción y gestión de la investigación por medio de mecanismos de cooperación, articulación e internacionalización durante el periodo 2022-2026	Objetivo estratégico	Motivaciones políticas	Cooperación
Diseñar una estrategia para la implementación de una red interinstitucional de vinculación estratégica Universidad-Estado-Sectores socio productivos, para el dinamismo de la docencia e investigación aplicadas	Acción estratégica	Motivaciones políticas	Cooperación
Diseñar una estrategia para la implementación de doble titulación internacional con otras universidades	Acción estratégica	Motivaciones políticas	Cooperación
Diseñar una estrategia para dinamizar la experiencia de internacionalización para académicos y estudiantes, en contexto de pandemia	Acción estratégica	Motivaciones culturales y sociales	Cooperación

# VIII. CONCLUSIONES

Por Addy Rodríguez Betanzos y Maynor Barrientos Amador

De acuerdo con Bray (2010), el mundo es realmente una aldea global y el espacio de acción entre competidores tenaces, bien educados y altamente motivados, por lo que los hacedores de políticas públicas pueden aprender mucho de comparaciones intra nacionales. Aunque los académicos en ocasiones desestiman el trabajo comparativo, la educación comparada abarca todas las disciplinas que sirven para comprender la educación. Subraya que, si estudiamos sistemas educativos rigurosamente y con una actitud comprensiva, el resultado será valorar lo que se tiene en casa, si lo que se tiene de bueno y, además, tomar conciencia de cuántas cosas hay en propio el sistema educativo que necesite de un cambio exhaustivo en el corto plazo.

Continuando con el trabajo de educación comparada que se hizo en el primer reporte APPIES, la matriz de análisis comparativa para los casos de este segundo reporte integra cinco de los siete países de América Central: Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica y Nicaragua. El presente estudio se originó a partir de la construcción de una tabla de datos que cruzan los espacios nacionales y el periodo temporal de la última década y contiene tres criterios temáticos: la existencia de la internacionalización de la educación superior; las instituciones gubernamentales destinadas para coordinar y promover la internacionalización de la educación superior; y los principales actores que están promoviendo la agenda de internacionalización.

El diseño del análisis supuso un proceso de descripción de los parámetros prefijados en los países y sus sistemas educacionales con foco en la educación superior, lo que generaría una diversidad de datos que, desde el punto de vista conceptual de la categoría central (internacionalización), los aproxima y distancia desde la perspectiva del análisis de los puntos de partida institucional; o sea, cómo los países llegaron a la internacionalización. En este sentido

importa resaltar cómo la internacionalización se implementa para lo cual son fundamentales para el análisis las agendas y los actores.

Cabe mencionar que las IES públicas de América Central cuentan con una organización estratégica de política pública regional como CSUCA; además existen redes de IES públicas orientadas a la promoción de acciones de internacionalización; se encuentran espacios de colaboración y de dinamización de consorcios para apostar por convocatorias de financiamiento.

Los avances del Plan Bolonia en Europa y el debate sobre marcos de Cualificaciones regionales llegaron a Centroamérica a través de proyectos tales como Tuning Latinoamérica, con más de 19 países participantes, que impactó la reflexión sobre el marco de cualificaciones; el proyecto HICA promovió un marco de análisis y armonización e innovación de la currícula educativa en Centroamérica; y se revalorizaron los esfuerzos de internacionalización de la Educación Superior con el proyecto ALFA-INCA con el fin de cambiar el modelo de gestión de la internacionalización pasiva a una más integrada, más comprensiva.

## **Tendencias nacionales en torno a la internacionalización**

En el contexto de Guatemala, el papel del gobierno en la internacionalización de la educación superior es fundamental, ya que tiene la capacidad de promulgar lineamientos y normas que regulan el ámbito educativo. Además, definen los programas bilaterales de cooperación educativa y científica a través de instancias como las Comisiones Mixtas y las Reuniones de Alto Nivel. En el caso de Guatemala se hace a través de la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX). Asimismo, se firman

convenios de colaboración con contrapartes extranjera facilitando la movilidad de estudiantes y docentes. También es un papel clave el proveer recursos para becas de movilidad y otras actividades que fomentan la internacionalización.

Para el gobierno de Guatemala, la USAC asume un papel rector en el sistema de educación superior porque, de acuerdo con el artículo 82 de su Constitución Política, la USAC se rige por su ley orgánica, así como por los estatutos y reglamentos que promulga el decreto de la Asamblea Nacional Constituyente de 1985 y, actualmente, se encuentra en el establecimiento de una política de internacionalización que implica una transformación integral de su ORI con el fin de alinearla con las necesidades y desafíos contemporáneos.

Cabe resaltar que, para la USAC, la internacionalización promueve la innovación educativa, y la movilidad académica se revela como un proceso enriquecedor que aporta valiosas contribuciones, tanto a la experiencia educativa, como a la vivencia personal. Además, promueve la creación de redes de contactos con colegas y profesionales de todo el mundo, esencial en futuras oportunidades profesionales como la identificación de posibles empleadores, becas o proyectos de investigación conjuntos.

En el caso de El Salvador, en el 2020, el gobierno creó la Agencia para la Cooperación Internacional (ESCO) para innovar y aportar desde sus capacidades y experiencias, así como para promover sus relaciones de vinculación exterior. A su vez, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) propuso en el 2021 una nueva política de educación superior para las 24 universidades y 16 Institutos Especializados y Tecnológicos que reconoce entre IES públicas y privadas.

Por parte del MINEDUCYT, la Dirección Nacional de Educación Superior publicó en 2022 su propuesta del Modelo de Internacionalización de la Educación Superior, mismo que propone crear una estructura de trabajo que incluye la gobernanza, el financiamiento y la

internacionalización. Como ente rector, se propuso la creación de un fondo nacional administrado por dicho ministerio y operativizar convocatorias públicas concursables para financiamientos de intercambios, proyectos académicos conjuntos, de investigación y de extensión universitaria, considerando modalidades de consorcios, cofinanciación y la sostenibilidad a través de la autogestión de las IES.

En el caso de la Universidad de El Salvador (UES), desde hace más de 30 años, si bien priorizó la gestión de la cooperación internacional, a partir de del concepto de internacionalización del MINEDUCYT se encamina en la actualidad hacia un modelo de gestión de la internacionalización con mayor vinculación con posgrado e investigación. El primer planteamiento estratégico para atender la dimensión internacional de la UES apareció en el reto estratégico 5 de su Plan Estratégico de Desarrollo 2013-2023 que consideraba las relaciones internacionales y alianzas como fuerzas externas y buscaba estimular la participación de la UES en asociaciones nacionales e internacionales extendiendo convenios e instrumentos técnicos para el desarrollo de los retos estratégicos de la Universidad.

En Honduras, el Sistema de Educación Superior es parte del Consejo Nacional de Educación del país; sin embargo, no está subordinado a la Secretaría de Educación. El país cuenta con 22 IES, 6 públicas y el resto privadas. Aunque cabe mencionar que no existe una política pública nacional de internacionalización, sin embargo, las disposiciones sobre internacionalización emanan del Sistema de Educación Superior (SES) e influyen en la implementación de políticas o estrategias de internacionalización, ya que se encuentran en el Plan de Desarrollo Estratégico del SES 2014-2023 en su objetivo primero: promover e impulsar el crecimiento armonioso e integral del Sistema de Educación Superior para fortalecer el desarrollo del país mediante la acción inciso c que recomienda, el fortalecer la integración del sistema de educación superior hondureño a la

comunidad internacional, a través del aprovechamiento del conocimiento, tecnología y recursos, para el fortalecimiento y desarrollo de las IES y de sus instancias de gestión académica y administrativa.

En el caso hondureño, la internacionalización de la educación superior está implícita en la Ley Fundamental de Educación de Honduras (Decreto 262-2011) donde se plantea como un principio y fin de la educación, entendida la internacionalización como el establecer lazos de cooperación e integración entre las personas e IES en diferentes lugares del mundo. Lo cual genera la movilidad de las personas, sus conocimientos y los programas, incluyendo la transferencia de tecnología. Tanto la internacionalización como la interculturalidad se consideran en el currículo nacional, además de incorporar en las diferentes modalidades del sistema nacional de educación, la enseñanza del idioma inglés y la utilización de tecnologías de información y comunicación.

La Ley de Educación Superior define los objetivos y elementos de la educación superior del país, las atribuciones del Consejo de Educación Superior (CES) y lo relativo a equivalencias e incorporación de títulos emitidos en el extranjero. Por su parte, el Plan de Desarrollo Estratégico del Sistema de Educación Superior de Honduras 2014-2023 ha sido la ruta de trabajo vigente para la educación superior en el país. En particular, la normativa de las IES hondureñas maneja sus herramientas para facilitar la internacionalización. En el caso de la UNAH, esta cuenta con 19 instrumentos de normativa institucional interna que enfocan la internacionalización, y su Política Institucional de Internacionalización fue aprobada en 2021.

En Costa Rica, a partir de lo establecido en su marco de política institucional vigente, se cuentan con 5 IES públicas: la Universidad de Costa Rica, la Universidad Estatal a Distancia, la Universidad Nacional, la Universidad Técnica Nacional y el Instituto Tecnológico de Costa Rica. Las cinco cuentan con autonomía plena garantizada por la Constitución Política del país, lo que significa que todas las decisiones

académicas, administrativas y financieras dependen exclusivamente de las instancias de liderazgo político y de gobierno propias de las IES.

En materia de internacionalización, la autonomía plena les permite establecer sus propias rutas, políticas, estrategia, indicadores, y metas sin el concurso de entes políticos nacionales y, por consiguiente, de las visiones de internacionalización dentro de la planificación del resto de niveles educativos del país.

Las cinco universidades públicas de Costa Rica están integradas y trabajan colaborativamente en el marco del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), institución creada para coordinar y promover el desarrollo de la educación superior en el país. CONARE dentro de sus cinco objetivos principales cuenta, en específico, con el de promover la internacionalización de la educación superior pública y la colaboración con IES extranjeras. Uno de los aspectos clave de CONARE es la promoción de la internacionalización de la educación superior pública, lo que implica establecer programas de movilidad estudiantil internacional; propiciar la colaboración en investigación; apoyar la acreditación internacional y, promocionar los programas bilingües e internacionales. CONARE establece cada cinco años el plan nacional de la educación superior universitaria estatal (PLANES), el cual permite generar un marco de trabajo estratégico en relación con todos sus ejes de acciones prioritarias, incluida la internacionalización, para lo que ha establecido la comisión de directores de internacionalización y cooperación externa (COMIDICE) con el fin de atender el tema y coordinar todo lo relativo a la cooperación interuniversitaria. Bien cabe resaltar que, la planificación de la internacionalización de las cinco IES está enmarcada dentro de las metas relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.

El PLANES 2021-2025 define que la internacionalización se vincula con áreas sustantivas de acción universitaria y con una

gama de actores: docentes, estudiantes, un currículo internacionalizado, la investigación, la acción social y de extensión universitaria, y la gestión universitaria en general. De las cinco IES quien más ha establecido marcos de política institucionales para asegurar sus procesos de internacionalización, de forma progresiva y sostenible, por medio de planes de acción concretos para el mejoramiento de sus indicadores de internacionalización y la medición de su incidencia en escenarios internacionales, o la proyección de su visión y misión en contextos internacionales es la Universidad de Costa Rica

Por último, pero no menos importante, en el caso de Nicaragua, el país cuenta con lineamientos genéricos hacia donde apuntan las políticas públicas de internacionalización de la educación superior sustentadas en el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026 donde se estipulan los principios rectores del modelo de desarrollo y donde la internacionalización encuentra un asidero para su implantación y direccionamiento en dos sentidos: la Cooperación Sur-Sur como una expresión de solidaridad y complementariedad entre los países en desarrollo, y la armonización de la cooperación externa a las prioridades de un país soberano.

Asimismo, en la estructura orgánica de la educación en Nicaragua, el ente rector de las IES del país es el Consejo Nacional de Universidades (CNU) quien ha creado un marco normativo que integra y coloca a la internacionalización como una función sustantiva en las IES. En el Plan Estratégico de la Educación Superior 2012-2021 se destacó un lineamiento enfocado a la promoción de la internacionalización de la educación superior, de la cual se derivan dos objetivos estratégicos, la generación de espacios de participación en armonización académica en el grado y posgrado en los distintos campos del conocimiento, y la promoción del intercambio y la movilidad académica de los diversos sectores de la comunidad universitaria; ambos a impulsarse en el ámbito regional e internacional.

El CNU cuenta con una comisión de internacionalización integrada por los representantes de las IES miembros; también cuenta con otros recursos normativos que facilitan la institucionalización de la internacionalización, entre ellos, la política de internacionalización 2021 con la finalidad de implementar mecanismos de monitoreo y seguimiento en los procesos de internacionalización de la educación superior. También se encuentra el Plan de Desarrollo de la Educación Superior 2021-2030 donde se plantea promover el mejoramiento en la calidad de la gestión estratégica institucional de las IES, a partir de la internacionalización de las funciones sustantivas, siendo uno de los resultados esperados, el marco legal para la internacionalización de las IES; e igualmente, en el Plan Nacional de Educación Universitaria 2023-2026, la internacionalización es asumida como eje transversal a los cuatro procesos integrales de la gestión universitaria.

El sistema de educación superior de Nicaragua cuenta con el Marco Estratégico de la Educación Superior 2022- 2030 que en sus lineamientos integra la formación en pregrado, grado y posgrado, la investigación, la vinculación con la comunidad, la gestión universitaria, el aseguramiento y gestión de calidad, y el acompañamiento y monitoreo a las IES; campos propicios para la integración de la internacionalización como eje transversal a todas las gestiones. Por último, como parte de este engranaje, se encuentra el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA) desde donde se propone el modelo de calidad de la educación superior nicaragüense, el cual reconoce a la internacionalización como una dimensión de calidad en la educación superior; así como la investigación, gestión institucional, docencia de grado y posgrado, y la extensión social.

### **Actores de las políticas de internacionalización en América Central**

La USAC en Guatemala participa con cuatro grupos de actores identificados: los organismos regionales universitarios, como el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)

donde la USAC es la sede desde el 2002, la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC) y la Organización Universitaria Interamericana (OUI); la participación en organismos regionales o iberoamericanos como los son el Grupo de Universidades Iberoamericanas y la Asociación Universitaria Iberoamericana de Estudios de Posgrado (AUIP). El tercer grupo en el que participa son organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Cooperación con la Unión Europea: ERASMUS+, Horizon 2020, Partners of the Americas (POA) y el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA). El último grupo son las redes académicas y de investigación como la Red de Macro Universidades de América Latina y el Caribe, la Red SALTRA (Programa salud, trabajo y ambiente) en América Central, la Red Iberoamericana de Investigación en Liderazgo y Prácticas Educativas (RILPE), la Red CLARA, quien interconecta redes de investigación y educación en países de América Latina, la Red Colombiana de Formación Ambiental en Colombia, la Red Iberoamericana de Medioambiente (REIMA) en Canadá, y la Red Trinacional de Colaboración Académica y Científica.

El Salvador, por su parte, participa con las unidades académicas y administrativas descentralizadas sobre cooperación e internacionalización en la Universidad de El Salvador y con actores estratégicos de decisión sobre política pública de la educación superior a través de la Dirección Nacional de Educación Superior. Tercero, con las oficinas de Relaciones Internacionales (ORIs) de las principales IES salvadoreñas y, por último, con las entidades cooperantes internacionales que propician acciones de apoyo a la educación superior en país.

Asimismo, reconoce que los actores no universitarios son entidades internacionales con objetivos e intervenciones específicos establecidos en planes de acción regional, gubernamental programático, por lo que en 2020 el gobierno de El Salvador creó la Agencia para la Cooperación Internacional (ESCO) y, la

Universidad de El Salvador con autonomía en sus actuaciones de cooperación académica realiza gestiones y vinculación internacional propia con IES a nivel internacional.

El sistema de educación superior de Honduras está formado por el Consejo de Educación Superior, el Consejo Técnico Consultivo (CTC), la Dirección de Educación Superior (DES) y las 22 IES públicas y privadas. Por su parte, Costa Rica cuenta dentro de sus actores de educación superior, además de las 5 IES públicas, con el CONARE. Sus 5 universidades públicas son parte, además, de organismos y redes académicas internacionales, que establecen alianzas interinstitucionales y regionales. Por último, Nicaragua cuenta desde el CNU con el Marco Estratégico de la Educación Superior 2022- 2030 y también se encuentra el CNEA (Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación).

En nuestro análisis se encontró que el discurso implícito considera la internacionalización como un paso hacia un ideal más amplio como puede ser la calidad, la estrategia país, el mejoramiento social o la interculturalidad entendiendo por esta el entrecruzamiento de culturas institucionales y nacionales a propósito de la investigación y de la producción de conocimiento. Coincidimos también con el diagnóstico y la retórica encontrados en los nuevos planes de desarrollo y las leyes generales acerca de enfocar los limitados recursos en los estudiantes e instituciones que han sido sistemáticamente marginados. Sin embargo, a pesar de la mejor intención en el discurso, en la práctica sigue existiendo un gran vacío de programas y proyectos que inyecten recursos para alcanzar dicha visión de la internacionalización y el establecimiento transparente de indicadores.

De hecho, hay que apuntar diferentes momentos de desarrollo de la internacionalización, en algunos momentos incipientes, y en otros los países que lideran la producción de conocimiento en la región latinoamericana han alcanzado desarrollos institucionales de la internacionalización acordes

a otros países fuera de la región. El desbalance entre la narrativa y la realidad es vasto, y no solo se observa en el ámbito de la internacionalización, sino en términos generales en toda la política de educación superior (Flores-Crespo y García- García, 2021).

### **Puntos de encuentro en políticas de internacionalización de en América Central**

En el primer reporte de APPIES América Latina, al presentar un análisis en perspectiva comparada, se afirmó que la internacionalización de la educación superior es analizada como un fenómeno positivo, separada de las condiciones históricas de los países, de los sistemas y de los actores involucrados y que, los reportes presentados sobre Brasil, Chile, Colombia, México y Perú procuraron complejizar esa noción positiva de la internacionalización al mostrar las desigualdades socioeconómicas subyacentes a los sistemas de educación superior en los cinco países analizados. De la misma manera, los análisis se desarrollaron bajo la premisa de que la posición geopolítica de los respectivos países en la economía global incidía en las posibilidades de internacionalización de la educación superior.

Ahora bien, en el caso de este segundo reporte donde también se reportan, desde una perspectiva situada, otros cinco países, pero esta vez de América Central: Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica y Nicaragua, la posición geopolítica propició su integración estratégica en el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) con el propósito de ordenar, organizar y garantizar la calidad de la educación superior en la región.

Como pudo corroborarse conforme se avanza en la lectura del reporte, existe desde hace más de seis décadas el CSUCA como ejemplo de integración internacional e interinstitucional. Mientras que no son países del tamaño de Brasil, Chile, Colombia, México o Perú, ni cuentan con muchas instituciones universitarias, ha quedado demostrado que comparten algunas similitudes con los países del primer reporte y el desafío de internacionalizar sus IES es considerable; además de CSUCA,

tanto Costa Rica como Nicaragua cuentan respectivamente con el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y el Consejo Nacional de Universidades (CNU) para apoyar el proceso de internacionalización de las cinco y seis universidades públicas que están en funcionamiento en Costa Rica y Nicaragua.

Los países en el primer reporte indican contar con políticas migratorias para permitir el acceso a estudiantes y académicos extranjeros. Este fenómeno reciente en las últimas dos décadas parece importante en la medida en que los sistemas educativos han creado formas de intercambio y circulación de estudiantes muy fortalecidos por el papel de la oferta privada de estudios superiores. Sin embargo, en el segundo reporte, los cinco países no lo reportan, aun cuando existen, entre algunos de los países, acuerdos de libre tránsito entre sus ciudadanos. En tal sentido, se nota que, si bien existen programas gubernamentales para financiar la movilidad académica de estudiantes, estos programas tienen una menor envergadura en comparación al número de becas ofrecidas para estudiar en el exterior. En el caso del segundo reporte, varios países reportaron no cuenta tampoco con becas para estudiantes extranjeros como lo tiene Brasil o México.

El enfoque de la internacionalización es a partir de reconocer la participación internacional que se tiene en materia de política exterior como de cooperación internacional, de los beneficios a obtener por su adscripción y participación con acuerdos o tratados internacionales en materia de educación, así como de las obligaciones contraídas con el sistema internacional; por ejemplo, el programa de la Alianza del Pacífico, el programa COIL o los ODS.

Finalmente, es importante mencionar que el desarrollo efectivo de políticas de internacionalización de las universidades de América Central tendrá un impacto considerable en la adaptación de estas organizaciones a las exigencias futuras de sus poblaciones de interés, y del desarrollo mismo de sus países. Por consiguiente, es esencial que tanto gobiernos nacionales como liderazgos institucionales se

esfuercen por garantizar los incentivos y recursos necesarios para que las IES de la región

continúen sus esfuerzos y los mejores en el corto, mediano y largo plazo.

**Tabla 1. Comparación con base en indicadores**

Pregunta	GUATEMALA	EL SALVADOR	HONDURAS	COSTA RICA	NICARAGUA
¿Existe una estrategia de internacionalización de la ES?	SI	SI	SI	SI	SI
¿Cuentan con instrumentos de internacionalización financiados por agencias estatales?	NO	NO	NO	NO	NO
Agencia de gobierno destinadas a coordinar y promover la internacionalización de la ES	LA PROPIA USAC	NO	NO	SÍ	SÍ
¿Cuáles son los principales actores que están promoviendo la agenda de internacionalización en el dominio público?				CONARE	CNU Y CNEA
¿Cuáles son los principales actores que promueven la agenda de internacionalización en el dominio institucional?	USAC		14 DE LAS 22 IES	ORI DE LAS 5 IES PÚBLICAS	ORI DE 3 DE LAS 6 IES PÚBLICAS

Fuente: Elaboración Propia

## REFERENCIAS

Bray, M. (2010). Actores y propósitos de educación comparada. En M. Bray; B. Adamson y M. Mason. (Comps). Educación comparada. Enfoques y métodos. Granica. 39-65.

Castiello-Gutiérrez, S. (2022). Análisis de las políticas públicas para la internacionalización de la educación superior. Reporte para INILAT & AMPEI. Asociación Mexicana de Educación Internacional.

Flores-Crespo, P. y García- García, C. (2021). Análisis de la política en educación superior bajo el gobierno de AMLO. ¿Cambio, continuidad o regresión? Universidad Autónoma de Baja California, Biblioteca de la Educación Superior y ANUIES.

# Acerca de los Autores

**Maynor Barrientos Amador.** ML: Catedrático investigador de la Dirección de Internacionalización y Cooperación de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica. Contacto: [mbarrientos@uned.ac.cr](mailto:mbarrientos@uned.ac.cr)

**Mirna Janete Bulnes Menjívar. MBA** es Licenciada en Relaciones Internacionales, Universidad de El Salvador. Maestría: M.B.A. Dirección y Gestión de Empresas, Universidad de Valencia, España. Experto Universitario en Licitaciones Internacionales, UNED, España. Gestora de Cooperación Internacional y Proyectos en la Secretaría de Relaciones Nacionales e Internacionales. Miembro de la Comisión de Autoevaluación y Acreditación Institucional. Secretaria de la Comisión de Becas de Posgrado de la Universidad de El Salvador. Áreas de investigación: Cooperación académica, internacionalización de la Educación Superior, políticas públicas. Contacto: [janete.bulnes@ues.edu.sv](mailto:janete.bulnes@ues.edu.sv)

**Santiago Castiello-Gutiérrez**, Ph.D. es profesor de educación superior en la Universidad Seton Hall en los Estados Unidos. Cuenta con un grado de doctorado en educación superior por el Centro para el Estudio de la Educación Superior de la Universidad de Arizona, una maestría en Finanzas por la EGADE Business School del Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey, y una licenciatura en Ingeniería Industrial y de Sistemas por el Tecnológico de Monterrey, Campus Guadalajara. Contacto: [santiago.castiello@shu.edu](mailto:santiago.castiello@shu.edu)

**Adolfo Alejandro Díaz Pérez.** Ejecutivo de la Dirección de Relaciones Públicas e Internacionales de la UNAN-Managua. Contacto: [adolfo.diaz@unan.edu.ni](mailto:adolfo.diaz@unan.edu.ni)

**Francisco Llanes Gutiérrez.** Doctorando. Director de la Editorial Universitaria de la UNAN-Managua. Contacto: [fllanes@unan.edu.ni](mailto:fllanes@unan.edu.ni)

**América M. Lizárraga González.** Ph.D.: Profesora investigadora de la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Granada (España), maestra en estudios de Estados Unidos y Canadá (UAS) y licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Tecnológica de Sinaloa. Contacto: [americal@uas.edu.mx](mailto:americal@uas.edu.mx)

**Edna Gabriela Martínez Reyes** es especialista en Movilidad Internacional de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Contacto: [edna.martinez@unah.edu.hn](mailto:edna.martinez@unah.edu.hn)

**Olga María Moscoso Portillo.** Master: Coordinadora General de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Universidad de San Carlos Guatemala. Contacto: [olguismaria@yahoo.com](mailto:olguismaria@yahoo.com)

**Francisca Yolanda Palacios Fuentes** es especialista en Gestión de Instituciones de Educación Superior de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Contacto: [yolanda.palacios@unah.edu.hn](mailto:yolanda.palacios@unah.edu.hn)

**Addy Rodríguez Betanzos.** Ph.D.: Profesora universitaria de Relaciones Internacionales adscrita al departamento de Estudios Internacionales de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo (UQROO). Cuenta con un doctorado en Pedagogía en la Universidad de Barcelona, una maestría en Educación y una licenciatura en Relaciones Internacionales en la Universidad de las Américas- Puebla. Contacto: [addrrodr@uqroo.edu.mx](mailto:addrrodr@uqroo.edu.mx)



Análisis de Políticas Públicas para la Internacionalización de la Educación Superior en América Central © 2024 by Addy Rodríguez Betanzos y Maynor Barrientos Amador is licensed under Creative Commons Attribution–NonCommercial–NoDerivatives 4.0 International

